

EL COLEGIO DE MEXICO

Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA MIGRACION
EN EL PERIODO PETROLERO EN TABASCO

Tesis que Presenta: José Luis Lezama de la Torre

Para optar por el grado de Maestro en Desarrollo Urbano

México, D. F. Agosto de 1985.

I N D I C E

Página

Presentación

MARCO HISTORICO GENERAL

I.	Las Etapas del Desarrollo en Tabasco y el Impacto Petrolero	1
a)	El Auge Platanero	1
b)	La Crisis Platanera y la Ganaderización del Estado	6
c)	El Auge Petrolero	28

MIGRACION Y PETROLEO EN TABASCO.

34

II.	Características generales de la Migración en Tabasco	35
a)	Consideraciones Metodológicas	35
b)	Características Generales de los Vínculos Migratorios	37
c)	Vínculos Migratorios de la Zona Petrolera con los Municipios del Interior del Estado	42
d)	Vínculos Migratorios de la Zona Petrolera con Otros Estados	48
e)	Origen e Intensidad de los Movimientos Migratorios hacia la Zona Petrolera	54

	Página
f) Origen e Intensidad y Sexo de los Migrantes Municipales	72
1. Municipios Petroleros	72
2. Municipios no Petroleros	85
g) Inserción de los Migrantes Municipales en la Estructura Ocupacional en los Municipios Petroleros y en los No Petroleros	92
III. CONCLUSIONES FINALES	99
Nota Metodológica	114
Información Estadística	122
Anexo: Encuesta Sociodemográfica de Tabasco	161
Bibliografía	185

PRESENTACION

El presente trabajo constituye un primer intento por describir las principales características que presenta el proceso migratorio de la entidad, así como algunas de sus vinculaciones con el desarrollo de las actividades petroleras que han tenido lugar desde los inicios de los años setentas.

En la primera parte (capítulo I) se presenta una propuesta de periodización de las etapas del desarrollo en Tabasco hasta los años del auge petrolero, tratando de vincular los cambios en el crecimiento social de la población con las transformaciones que tenían lugar en la evolución socioeconómica del estado. Esta sección tiene por objetivo el servir como marco histórico de la situación prevaleciente en la entidad y dentro de la cual se insertan las fuertes inversiones petroleras de la década pasada. En este sentido, se destacan algunas asociaciones entre el proceso de ganaderización que se presenta en el estado, desde antes del incremento de las actividades petroleras y los efectos que éstas últimas pudieran tener sobre el crecimiento social de la población.

La segunda parte (capítulo II) constituye la parte central del trabajo de investigación, puesto que allí se presenta una descripción de las principales características del proceso migratorio municipal que tiene lugar en el estado de Tabasco durante la etapa de expansión de las actividades petroleras.

El capítulo III contiene las conclusiones finales del trabajo destacando las características generales que presenta el movimiento migratorio municipal de Tabasco.

MARCO HISTORICO GENERAL

I. LAS ETAPAS DEL DESARROLLO EN TABASCO Y EL IMPACTO PETROLERO

a) El Auge Platanero

La historia de este siglo en Tabasco puede ser enmarcada en tres grandes períodos, los cuales se caracterizan por la importancia que han asumido, en los distintos cortes temporales, determinados aspectos de su estructura productiva, aspectos que de una u otra manera se han erigido en los conductores del proceso de desarrollo de la entidad.

El primer período se inicia a principios del siglo y se caracterizó por el surgimiento en el estado de una economía de plantación, cuyo eje fundamental era la producción y exportación del plátano hacia el mercado norteamericano.

Al año 1906 se remite lo que en el primer tercio del siglo se llamó la fiebre del "oro verde" en Tabasco. En ese año, la Shouthern Steamship and Importing Co., realizó la primera compra de productos tabasqueños, entre los que se encontraba el plátano roatán*. No obstante, la exportación del plátano empieza a estabilizarse y a cobrar cada vez más importancia después de 1920.

Las condiciones para el desarrollo de una economía de planta-

* Martínez Assad, Carlos: El laboratorio de la revolución, el Tabasco Garridista, Ed. Siglo XXI, México, 1979, págs. 96-97.

ción en el estado de Tabasco estaban dadas: la demanda del mercado norteamericano, la favorable situación hidrográfica que favorecía el traslado del producto por los caudalosos ríos tabasqueños, las tierras aptas para el cultivo y la repartición internacional de las distintas zonas productoras por las compañías extranjeras que organizaban la producción y la comercialización del plátano*.

Los años treinta, particularmente la época coincidente con el segundo período de gobierno de Tomás Garrido Canabal (1930-1934), son los años del auge platanero en Tabasco. La importancia de la producción platanera como eje de la actividad económica del estado se debió, fundamentalmente, a la demanda de este producto en el mercado norteamericano y a una organización de la producción y de la comercialización llevada a cabo por las compañías extranjeras que introducían el producto en el mercado norteamericano. Este control riguroso sobre la comercialización y la producción misma del plátano, traía como consecuencia un margen mínimo de ganancia para los productores directos y bajas posibilidades de capitalización en la economía tabasqueña**.

El peso de la actividad platanera siguió imponiéndose aún a

* Kepner, Charles D.: Jay H.S. El imperio del Banano, Ediciones Especiales, La Habana, 1961.

** "Las grandes ganancias eran las que obtenían los norteamericanos en la comercialización, lo cual explica el hecho de que no se consolidaron verdaderos capitalistas entre los propietarios rurales, al contrario de lo que más tarde sucederá con la ganadería". Sistema Alimentario y Sociedad (SAS), UAM-X. Impacto del desarrollo petrolero en el sistema alimentario: El caso de la Región Tabasco en México, mimeo s/f, México, pág. 44.

pesar de los intentos del gobierno garridista por diversificar la producción a través del impulso de la ganadería y a otros productos agrícolas, sobre todo, los más vinculados a las necesidades básicas como el maíz y el frijol. Destaca también ya desde este período el cultivo de productos como la caña de azúcar, el coco y el cacao, siendo Tabasco, por los años treinta, el productor más importante de este último producto en el país. De todas maneras, la mayor fuente de ingresos de la entidad, particularmente en la década de los treinta, provenía de las actividades plataneras. De igual manera, en esta actividad se concentraba la parte más significativa de la población económicamente activa de la entidad*.

Es importante hacer mención que, esta primera etapa de la evolución socioeconómica del estado de Tabasco, se enmarca dentro de un contexto político que le imprime matices específicos y que distingue a Tabasco del resto de las regiones del país. Este contexto estuvo representado por el proyecto económico y político del Garridismo. Según una interpretación del Garridismo**, en el primer tercio del presente siglo, Tabasco fué escenario de un proceso de transformaciones económicas y sociopolíticas inducidas por una fracción política derivada de la revolución mexicana, en cuyo discurso ideológico coincidían, de manera extraña, diversas teorías sociales, como fué el caso del socialismo, el fascismo, el positivismo y "el espíritu protestantista". En esencia, esta diversidad ideológica que animaba el pensamiento Garridista, tenía como propó

* Martínez Assad, Carlos, op.cit., pág. 106.

** Ibid.

sito dar inicio a un proceso de modernización capitalista que rescatara a la región, y al país en su conjunto, del atraso económico. Tabasco es considerado desde esta perspectiva y según esta interpretación, como una especie de "laboratorio de la revolución", en donde se llevan a cabo una serie de procesos económicos y políticos, en los que la revolución pone a prueba su capacidad transformadora, así como los límites de estas transformaciones.

En este sentido, los cambios propuestos por el Garridismo en la educación, en la moral, en las organizaciones políticas y militares; los cambios en la economía a partir de la introducción del cooperativismo, etc., pueden ser considerados, dentro del contexto del llamado "Socialismo del Sureste" y del período radical de la revolución mexicana, no sólo como la puesta a prueba de la revolución, sino también como una alternativa planteada en esos años para un desarrollo económico Sui Generis en la región.

Diversas interpretaciones de la historia de Tabasco en este siglo coinciden en definir a la entidad, hasta alrededor de los años cuarenta, como una economía de enclave basada excesivamente en el monocultivo de un producto cuyas posibilidades de éxito, dependían de manera exclusiva del comportamiento del mercado externo.

Estas interpretaciones también coinciden en ubicar las causas de la crisis de este modelo de desarrollo, tanto en el cierre del mercado norteamericano a la producción tabasqueña, como a la dismini

nución de la productividad de la producción platanera de la región, situación que la puso en desventaja ante otras regiones productoras en el plano internacional*. El cierre del mercado norteamericano y la subsecuente caída de las exportaciones se halla vinculada, aparte de sus nexos con las políticas económicas de las compañías bananeras que comercializaban el producto, con los efectos provocados en el conjunto de los países capitalistas, por la depresión de 1929, así como el estado de preguerra y de guerra en el que se hallaban inmiscuidas las naciones en las postrimerías de los años treinta y que, obviamente, redundó en las economías exportadoras de productos primarios. La venta al gobierno mexicano de los bienes de la Southern Banana Co., en el año de 1939 no vino sino a constituir la carta de defunción de una actividad que ya había entrado en franco proceso de deterioro.

* "... el rendimiento del cultivo del roatán descendió de las 7.17% tons/has., en 1930 a las 2.49 tons/has., en 1940. En el mismo período, el rendimiento medio como kilos de producción por planta en edad productiva, bajó de 29.45 kg/planta a 14.46 kg/planta", SAS, UAM-X, op.cit., págs. 49-50.

a) La Crisis Platanera y la Ganaderización del Estado

La crisis de la economía platanera abre paso a la aparición de una nueva orientación en los soportes del desarrollo de la entidad. Se empieza a hablar con mayor insistencia de una diversificación económica que permitiera explotar los cuantiosos recursos existentes en la región. De todas maneras, aún a pesar de los intentos por ampliar la planta productiva tabasqueña, el peso de la producción recayó sobre aquellos productos de plantación que tenían mayor demanda, sobre todo, en el mercado nacional. En este sentido destacan por su importante contribución a la producción nacional, productos como el cacao, la copra y el plátano, los cuales, desde los años treinta, han colocado al estado de Tabasco en un lugar prominente dentro de los primeros productores de productos primarios del país.

El período garridista, aún cuando se caracterizó por el predominio del monocultivo del plátano, creó bases sólidas para el desarrollo de otros productos agrícolas alternativos a la producción platanera. Entre estas bases puede mencionarse la organización de los productores en cooperativas y asociaciones. La ganadería misma ocupó uno de los renglones básicos a los que el gobierno garridista dedicó mayor atención, particularmente en la introducción de variedades de ganado vacuno que mejoraron la planta ganadera tabasqueña.

Contrariamente a la suerte corrida por la agricultura, puede decirse que a partir de los años cuarenta y particularmente en el decenio 1950-1960, hasta el período de intensificación de las actividades petroleras de los años setentas, la ganadería fué ganando terreno paulatinamente hasta convertirse, en la última parte del período mencionado, en la actividad económica más importante del estado. Este incremento de las actividades ganaderas tiene que ver, como haremos mención más adelante, con una serie de circunstancias socioeconómicas que permitieron la incorporación de la región del sureste, y particularmente del estado de Tabasco, al conjunto de la economía nacional.

Puede decirse que desde la década de los cincuenta la presencia de la ganadería en la evolución económica del estado ha tendido a consolidarse con un crecimiento constante y acelerado. Paralelamente al incremento de la actividad ganadera se ha presentado a lo largo de ese mismo período, una disminución paulatina y significativa de la producción agrícola.

El avance de la ganadería, la menor dinámica de la producción agrícola en relación a la ganadería, las bajas tasas de crecimiento de la PEA agropecuaria, la tendencia a la caída en la productividad agropecuaria, la escasa dinámica demográfica y las deterioradas condiciones socioeconómicas de las regiones de expulsión de población en el interior del estado de Tabasco, son fenómenos que han coincidido en la etapa anterior a la in-

tensificación de las actividades petroleras y que, en combinación con esta última, han conformado el contexto en el cual se ha desenvuelto el crecimiento social de la población en la pasada década.

Veamos algunos datos que sustentan las afirmaciones arriba señaladas. La evolución sectorial del producto interno bruto de la entidad ha mostrado una caída importante del sector primario: del 70.06% que representaba en la generación del producto interno estatal en 1940, desciende al 53.70% en 1950; en 1960 se reduce a un 33.88% y en 1970 su contribución es de tan sólo el 13.84%. En 1940 este mismo sector absorbía el 80.7% de la población económicamente activa; en 1950 su capacidad de absorción de la PEA había descendido al 75.5%, en 1960 disminuyó al 70.4% y en 1970 este sector absorbía el 62.0% de la PEA.

El sector industrial, por su parte, tuvo una evolución diferente, en 1940 participó con el 6.2% en la generación del producto interno; en 1950 con un 6.8%; en 1960 la proporción del producto interno proveniente del sector secundario se incrementa de manera notoria hasta alcanzar el 70.57% del total y, finalmente, en 1970, la proporción del sector industrial en la generación del producto interno estatal asciende al 47.45%. Este notorio crecimiento del sector industrial en el producto interno bruto no debe ser asociado, en el caso de Tabasco, a un proceso de desarrollo industrial que estuviera sustituyendo

y que fuera una alternativa a la baja de la actividad agrícola. Las causas más bien deben ser buscadas en el inicio de las explotaciones petroleras que, ya desde finales de los años cincuenta, se había convertido en una actividad económica importante. Nótese, además, que el crecimiento de la población económicamente activa no denota un fenómeno de crecimiento similar al del producto interno industrial, que diera cuenta de cambios sustanciales en la absorción sectorial de la PEA favorables al sector secundario. En 1940, el 6.5% de la PEA total de la entidad se ocupaba en el sector secundario; en 1950 la proporción sube al 8.3%; en 1960 el 11.21% de la PEA es absorbida por el sector secundario y, finalmente, en 1970 el 14.9% de la PEA estatal se hallaba ubicada en las actividades del sector secundario.

La participación del sector terciario en la generación del producto interno se ha desarrollado con algunos altibajos. En 1940 participaba con el 23.82% en la generación del producto interno estatal; en 1950 ascendió al 39.53% esta participación; en 1960 desciende al 35.55% y en 1970 contribuye con el 38.71% en el producto interno de la entidad.

El análisis de la evolución del sector agropecuario en el estado de Tabasco muestra, desde los años cincuenta, el incremento constante de la ganadería a que hemos hecho referencia y una simultánea disminución relativa de la agricultura. De es-

ta manera se observa que en 1950, del conjunto de la producción del sector agropecuario, la agricultura cubría el 80.56% del valor total de la producción sectorial; en 1960 esta proporción había disminuido al 68.27% y, en 1970, la participación de la agricultura en el valor de la producción del sector agropecuario se había reducido al 63.71%, (ver Cuadro 4). La ganadería, por su parte evolucionó de otra manera. En 1950 su contribución al valor total del sector agropecuario era del 19.44%; en 1960 se incrementó al 31.73%; en 1970 ascendió al 36.29%, (ver Cuadro 4). Por otra parte, la evolución de este mismo sector puede ser visto de otra manera, es decir, a través del análisis de los cambios porcentuales que se efectuaron, tanto en el subsector agrícola como en el ganadero, en el período 1950-1970. Entre 1950-1960 la agricultura tabasqueña tiene un incremento del 38.67%, mientras que el valor de la producción ganadera crece en un 166.99%. En el siguiente período 1960-1970, la producción agrícola sólo se incrementó en un 26.60%, en tanto que la producción ganadera aumentó en un 55.15%, (ver Cuadro 4a).

Por otra parte, aún cuando de 1950 a 1970 se registró un incremento de la productividad de la fuerza de trabajo en el sector agropecuario en su conjunto,* esto ha sido más bien motiu

* En 1950, la productividad de la fuerza de trabajo
 (Valor Producción Agropecuaria)
 (PEA Sector Agropecuario) en el sector agropecuario en Tabasco
 (medida a pesos de 1950) fué de \$1,766.00; en 1960 ascendió a \$2,716.00
 y finalmente en 1970 fué de \$2,544.00 (Ver Cuadro 5).

vado por el cada vez mayor peso que ha tenido la producción ganadera en relación a la producción agrícola. Esto es más cierto cuando se constata que, la fuerza de trabajo dedicada a la agricultura, es mayor que aquella que se ocupa en la ganadería por lo que, seguramente, este aumento progresivo de la productividad de la fuerza de trabajo del sector agropecuario en su conjunto, esté mas explicada por la producción ganadera que por la agrícola. Por otra parte, la relación entre la tasa de crecimiento de la población económicamente activa en su conjunto y la del sector agropecuario en particular, se deteriora a lo largo del período 1950-1960. En 1950-1960 la tasa de crecimiento medio anual de la PEA en general fué de 2.98% de incremento medio anual y la del sector agropecuario fué de 2.02%. Entre 1960-1970 la PEA total crece a una tasa media anual del 3.51%, mientras que la correspondiente al sector agropecuario fué de 2.29%, (ver Cuadro 1).

Por su parte, la planta ganadera tabasqueña se ha incrementado de forma vertiginosa. En 1950* el número de cabezas de ganado en la entidad era de 282,438; en 1960 esta cifra se incrementó hasta llegar a 494,275; finalmente en 1970 la planta ganadera tabasqueña contaba con una existencia de 1'163,119 cabezas de ganado. El conjunto de los pastizales (naturales y artificiales) en 1950 ocupaba una superficie de 220,000 hectáreas; en 1970 las tierras dedicadas a la ganadería fluctuaban alrededor de las 980,000 hectáreas.

* Barbosa Ramírez, René: La ganadería privada y ejidal, Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1974, pág. 29.

El estudio de la realidad tabasqueña, así como de su evolución en las últimas tres décadas, da elementos para hablar de una asociación más o menos nítida entre cuatro fenómenos que parecen coincidir en el estado, particularmente cuando se desciende del agregado estatal hacia el comportamiento de los municipios que integran la entidad. Estos cuatro fenómenos a los que se hace referencia son los siguientes:

1º La presencia cada vez más fuerte de una economía agropecuaria comandada por la ganadería;

2º La disminución relativa de la producción agrícola.*

3º La coincidencia de los dos procesos anteriores con un proceso de expulsión de población en determinadas regiones del interior de la entidad;

4º La reducida capacidad del sector agropecuario de absorber fuerza de trabajo que se desprende de las bajas tasas de incremento medio anual de la PEA de este sector en los municipios de expulsión de población.

Veamos algunos datos que sustentan estas afirmaciones. En términos generales puede afirmarse que, al analizar el compor-

* Esto es claro tanto por la caída de la participación del sector agropecuario en el producto estatal, como por la de menor dinamismo del subsector agrícola en comparación al ganadero; de la misma manera puede mencionarse el estancamiento o el bajo incremento en la productividad de la fuerza de trabajo en el sector agropecuario.

tamiento del sector agropecuario de los municipios del estado de Tabasco que poseían la categoría migratoria de atracción de población, en el período 1960 1970, se observa, a lo largo del período 1950 1970, que dichos municipios fueron los que en su conjunto mantuvieron una mayor presencia del subsector agrícola en el total del valor de la producción del sector agropecuario. Así, en 1950, en los municipios de atracción de población (ver Cuadro 6), el valor de la producción del subsector agrícola cubría el 75.70%, mientras que el subsector ganadero, explicaba el 24.2% restante del total de la producción agropecuaria. En 1960 en el grupo de atracción de población, del valor total de la producción agropecuaria, el subsector agrícola explicaba el 67.9%, en tanto que la ganadería cubría el otro 32.1%. En 1970, a la producción agrícola de este grupo de municipios correspondió el 65.30% del valor total del sector, correspondiendo a la ganadería la diferencia que fué del 34.7%.

Por otra parte, el incremento porcentual de la agricultura y de la ganadería visto de manera separada en los municipios de atracción de población, da los siguientes resultados: en el período 1950 1960 la agricultura, medida por el incremento del valor de su producción crece en un 71.87%, en tanto que la ganadería lo hace en un 153.70% (ver Cuadro 4a). En la década siguiente, es decir entre 1960 1970, el valor de la producción agrícola de este grupo de municipios aumentó en un 67.09%, y la ganadería, por su

parte, incrementó su producción en un 70.55%. En esta última década, por tanto, el crecimiento registrado por ambos subsectores integrantes del subsector agropecuario fué más o menos similar.

El grupo de municipios de atracción de población ha sido también, a excepción de 1950, el que ha presentado los mayores niveles de productividad de la fuerza de trabajo dedicada a las actividades agropecuarias (ver Cuadro 5) en el estado de Tabasco, presentando, por tanto, valores superiores a los promedios estatales. En 1950 el grupo de atracción de población presenta uno de los niveles más bajos en cuanto a la productividad de su fuerza de trabajo agropecuaria, el valor registrado en ese año fué de \$1,711.00, en contraste con los \$1,766.00 de la entidad en su conjunto. No obstante lo anterior, en 1960 este grupo de municipios se coloca a la cabeza con una productividad media de la fuerza de trabajo agropecuaria de \$3,099.00, en tanto que el estado tuvo \$2,716.00. En 1970, continúa esta mayor productividad agropecuaria en los municipios de atracción en relación al resto de la entidad; para ese año se registra una productividad media de este sector de \$2,883.00, mientras que en el estado fué de \$2,544.00.

Otra manera de analizar el dinamismo del sector agropecuario de los municipios de atracción de población, es a través de la tasa de incremento media anual de la población económicamente activa que se halla ubicada en dicho sector. En este sentido, la PEA del sector agropecuario en el período 1950-1960 mostró un bajo dinamismo en el estado en su conjunto, ubicándose por debajo de la tasa de incremento medio anual de la PEA total. En este período, la PEA agropecuaria del grupo de atracción alcanzó una tasa de incre

mento media anual del 0.57% contra el 0.62%* registrado por este sector a nivel estatal. La PEA total del mismo grupo de municipios creció, en ese mismo período, a una tasa de 2.23% y la población total lo hizo a un 3.56% de incremento medio anual. En la década siguiente el incremento medio anual de la PEA del sector agropecuario de los municipios de atracción fué de 5.64%, mientras que la entidad registró, en este mismo aspecto, una tasa de 3.92%. La PEA total de este grupo de municipios registró una tasa de incremento medio anual del 6.40% y su población total tuvo la tasa de crecimiento más elevada del estado: 6.15%, (ver Cuadro 3).

Esta fuerte dinámica de la población económicamente activa y de la población en general en el período 1960-1970, así como las favorables condiciones en que se hallaba el sector agropecuario (en comparación al resto de la entidad), particularmente en lo que se refiere a la persistencia de una producción agrícola que todavía parecía imponerse sobre el desarrollo de la ganadería, permiten hacer referencia a la presencia de una relación positiva entre esta situación de un relativo desarrollo agropecuario, con un cierto grado de equilibrio entre los subsectores agrícola y ganadero y la capacidad de atracción de población.

En contraste con la situación descrita anteriormente, el grupo de expulsión de población se encuentra, en las últimas décadas, entre aquellos municipios con condiciones más precarias en lo que respecta a la evolución de su sector agropecuario. Así, se observa que en estos no sólo se da un proceso

* Para los cálculos de la tasa de incremento medio anual hemos utilizado la propuesta de Altimir para ajustar los datos censales de la PEA agropecuaria de Tabasco, con el objeto de lograr una mayor comparabilidad entre los períodos 1950-1960 y 1960-1970. Ver al final (pág. 114) Nota Metodológica.

de avance de la ganadería sobre la agricultura, sino que la misma agricultura muestra señales de un progresivo deterioro, el cual se presenta con mayor claridad en el período 1960-1970. En este sentido, en 1950 el grupo de expulsión de población mantenía una relación favorable a la agricultura dentro del total del valor de la producción del sector agropecuario; su contribución era del 81.16%, en tanto que la producción ganadera cubría el 18.84% restante. En 1960 el valor de la producción agrícola había disminuido a un 65.15% dentro del sector y la producción ganadera había incrementado su participación en el sector hasta llegar a un 34.85%. En 1970 el valor de la producción agrícola desciende a un 49.15%, en tanto que el valor de la producción ganadera sube a un 50.85% en su participación en el sector agropecuario, con lo cual se coloca en la actividad de mayor peso en dicho sector, (ver Cuadro 6).

Cuando se analiza la situación interna del sector agropecuario, desde la perspectiva del incremento decenal de la producción tanto agrícola como ganadera se percibe, de manera aún más precisa, la evolución de ambos subsectores. Así, en el período 1950-1960, el grupo de expulsión de población registró un incremento porcentual de su producción agrícola del 14.05%, en tanto que la ganadería creció en un 162.47%. En el siguiente período, 1960-1970, el grupo de expulsión de población muestra una situación del subsector agrícola de abierto retroceso; este subsector decreció en un 24.05% en ese período y la ganadería, aún cuando sigue manteniendo una producción en ascenso, lo hace en una proporción inferior al anterior período: 46.90% (ver Cuadro 4a).

La productividad de la fuerza de trabajo en el sector agropecuario de los municipios de expulsión de población ha presentado una tendencia al descenso en las dos últimas décadas (1950-1970). En 1950 la productividad media de la fuerza de trabajo en el sector agropecuario de estos municipios fué de \$1,950.00, superior al promedio estatal que en ese mismo año ascendió a \$1,766.00. En 1960 la productividad media de este mismo sector fué de \$2,569.00, cantidad inferior a los \$2,716.00 correspondientes al promedio estatal. En 1970 la productividad media de la fuerza de trabajo agropecuaria disminuyó a \$2,135.00, cifra que también se sitúa por debajo de la estatal que fué, en ese mismo año, de \$2,544.00. (ver Cuadro 5).

La evolución de la población económicamente activa del sector agropecuario y de la población total, dan también la medida de la situación por la que atraviesan los municipios de expulsión de población. Así, puede verse que la población económicamente activa del sector agropecuario de estos municipios, en el período 1950-1960, tuvo una tasa de crecimiento media anual del 0.76%; a nivel estatal, por su parte, la tasa registrada en el mismo sector fué de 0.62%. La PEA total de este grupo registró la tasa de incremento medio anual más baja del estado: 1.16% y la población en general creció a un ritmo del 2.22%. En el siguiente período, 1960-1970, el crecimiento de la PEA del grupo de expulsión de población continúa con su baja dinámica, en este caso la tasa de crecimiento medio anual de la PEA agropecuaria fué del 2.01%, muy por debajo del ritmo observado por

la PEA de este sector a nivel estatal que fué del 3.92%. La población económicamente activa en el conjunto de los municipios de expulsión de población tuvo una tasa del 2.10% de incremento medio anual en el mencionado período 1960-1970, en tanto que su población total se incrementó a un ritmo del 2.25%, (ver Cuadro 3). Ambas volvieron a ser las tasas de incremento más bajas de la entidad.

Estos elementos permiten detectar la presencia en el estado de Tabasco, al menos desde los años cincuenta, de una tendencia a la disminución en la importancia y en el ritmo de las actividades agrícolas. Paralelamente se observa también el incremento de la ganadería en el agro tabasqueño y la existencia, al menos en las zonas de más fuerte expulsión de población, de una baja capacidad de la estructura productiva para asimilar a la población que resultaba de su propio crecimiento demográfico.

En las zonas expulsoras de población del estado de Tabasco, parece presentarse un proceso bastante similar al modelo presentado por Gustavo Verduzco* en su ensayo sobre los factores de expulsión en el campo. Según este trabajo, la expulsión de población en algunas regiones tropicales del sureste de México se presenta motivada por diversos factores, entre los que destacan, la coincidencia de una productividad agrícola en descenso, un crecimiento demográfico constante y la sustitución de la agricultura de subsistencia por

* Verduzco, Gustavo: Los factores de expulsión en el campo: propuesta de un esquema de análisis, en la investigación demográfica en México, 1980. CONACYT, México, 1982, págs. 332-333.

una ganadería extensiva que se desarrolla sobre grandes extensiones de terreno y cuyas posibilidades de absorción de mano de obra son escasas. Vale la pena mencionar que, en el caso del estado de Tabasco y con base en la información que venimos presentando, este proceso ha estado ocurriendo en algunas regiones de la entidad desde los años cincuenta y ha precedido incluso a la intensificación de las actividades petroleras de la década de los setenta.

El desarrollo de la ganadería en Tabasco que, según hemos afirmado con anterioridad, reemplaza a la producción platanera como principal actividad económica de la entidad cuando entra en crisis ésta última, debe su auge a dos circunstancias fundamentales. Por una parte, la mayor rentabilidad de la ganadería ubicada en el contexto de una región cuyas tierras resultaban aptas para su desarrollo, en contraste con la poca rentabilidad de la agricultura practicada en el estado*. Pero, por otra parte, este gran desarrollo de la ganadería tabasqueña, que arranca desde los años cincuenta, no se hubiera gestado a no ser por una serie de decisiones im-

* En un estudio realizado por la CEPAL en el estado de Tabasco, se mencionan otras de las causas a las que seguramente se debe el auge ganadero en Tabasco. En este sentido se dice en dicho estudio, que no debe explicarse el desarrollo de la ganadería en la entidad como una cuestión únicamente relacionada con la mayor rentabilidad del subsector ganadero, también debe tomarse en cuenta la mayor seguridad en la inversión, en virtud de que los precios de la carne tienen un menor margen de fluctuación en el mercado. Por otra parte, la ganadería surge con mayor vigor cuando parece ocurrir una contracción de la copra y del cacao. En este mismo sentido, en este trabajo se hace alusión a una canalización de los excedentes que se habían originado en la época del auge platanero hacia el mejoramiento de la planta ganadera y hacia el aumento de la superficie y la calidad de los pastizales. CEPAL, Algunos efectos del desarrollo petrolero en la evolución económica y social del estado de Tabasco, México. CEPAL, México, 1981, pág. 10.

plementadas fuera del ámbito local y cuya explicación se ubica a nivel regional y nacional, particularmente en las políticas de integración y de desarrollo nacional implementadas por el gobierno mexicano. Dos acontecimientos influyen de manera decisiva en la evolución de la economía tabasqueña desde los años cincuenta: a) la integración de la entidad al sistema general de comunicaciones terrestres del país con la construcción, primero del ferrocarril del sureste y, después, con la integración de Tabasco con el sistema carretero nacional. Ambos acontecimientos colocaron potencialmente, a los grandes recursos naturales de la entidad, bajo la posibilidad de ser aprovechados para cubrir una parte importante de la demanda nacional de alimentos y, al mismo tiempo, hicieron entrar a la economía estatal dentro de la política de especialización productiva, dentro de la cual se ha orientado a ciertas regiones, a la producción de determinados productos agropecuarios; b) la idea de concebir al estado de Tabasco dentro de esta política de especialización productiva y el planteamiento de convertir a la entidad en el "granero de México" mediante la instrumentación de un plan de desarrollo agropecuario que condujera los esfuerzos de la entidad hacia este fin. En este orden de cosas se inscribe el surgimiento del llamado Plan Chontalpa que viene a imprimir una gran influencia sobre el desarrollo agropecuario estatal.

Puede decirse que uno de los acontecimientos más importantes en la vida económica de la entidad, desde los años cincuenta, fué

la puesta en práctica de los diversos proyectos de desarrollo agropecuarios, que más tarde desembocaron en la instrumentación del Plan Chontalpa. Este proceso que se inició con la creación de la Comisión del Río Grijalva en 1951, tuvo repercusiones de gran trascendencia en el destino de las actividades productivas y en el subsecuente desarrollo de una economía que, aprovechó su incorporación al mercado nacional, para orientar su planta productiva hacia la satisfacción de las necesidades de la demanda de este mercado. Las grandes expectativas que produjo las primeras etapas del Plan Chontalpa en torno a sus posibilidades de convertirse en la gran panacéa del desarrollo del agro mexicano y su evolución ulterior hasta convertirse en un proyecto con escasa viabilidad agrícola, en donde el vuelco a la ganaderización se fué haciendo cada vez más fuerte, permite asegurar que aún la puesta en práctica de la estrategia de desarrollo que implicó el Plan Chontalpa, no modificó las tendencias descendentes que mostraba la producción agrícola desde los años cincuenta. Los cambios por lo que atravesó el Plan Chontalpa, que más adelante resumiremos, dan cuenta de los alcances y de los límites en los que se desenvuelve el sistema de planeación nacional. Dentro de estos alcances y límites es necesario considerar la política de desarrollo nacional que se ha mencionado, a partir de la cual se han venido estableciendo prioridades para asignar a las regiones una determinada especialidad productiva; en este sentido, el agro tabasqueño fué cayendo dentro de la órbita de aquellos estados que debían cubrir las necesidades ali-

mentarias del país, orientándose paulatinamente hacia la producción de carne*.

Veamos de manera resumida, cual ha sido la historia del Plan Chontalpa para así comprender su importancia en el desarrollo económico de una importante porción del territorio tabasqueño. El plan de desarrollo que se encargó de poner en práctica la Comisión del Río Grijalva después de su fundación (1951), comprendía, por una parte, el desarrollo agropecuario de la región y, por otra, la integración económica, por medio de la creación de un sistema carretero, de la economía tabasqueña a la nacional. Entre los objetivos planteados por la Comisión del Río Grijalva, se encontraban el control de las aguas en la cuenca del Río Grijalva y Usumacinta, la utilización de las tierras rescatadas de las inundaciones por medio de un proyecto de desarrollo agropecuario e industrial; la creación de las vías de comunicación pertinentes para la utilización racional de los recursos naturales de la región tabasqueña**.

A principio de los años sesenta se construye la presa de rau-

* En la división nacional del trabajo, en lo que a la producción agropecuaria se refiere, a las tierras del sureste correspondió cargar con el peso del abasto de una parte de la demanda nacional de carne, particularmente el mercado del D.F., que es el más importante del país. La planta ganadera del norte del país orientó su producción fundamentalmente hacia el mercado norteamericano y la región central se ha especializado en la producción lechera. En este sentido alude Barkin D., al desarrollo de la ganadería en Tabasco dentro del contexto nacional. *Op.cit.*, pág. 21. "La llamada zona árida que comprende la región norte del país se dedica en un 80% a la cría de ganado de exportación, mientras que el estado de Tabasco suministra el 60% de la carne consumida en el D.F." Ver: Rutsh, Mechthild: *La ganadería capitalista en México*, Edit. Línea, México, 1984, pág. 96.

** Barkin, David: *Desarrollo regional y reorganización campesina*, editado por: Centro de Ecodesarrollo y Edit. Nueva Imagen, México, 1978, págs. 39-42.

dales de Malpaso y se concluye la carretera del Golfo. Mediante la primera se logró el control de las aguas en la zona de la Chontalpa, con lo cual, las condiciones materiales para la utilización de las tierras en el vasto proyecto agropecuario del Plan Chontalpa estaban dadas. A través de la segunda, los productos del agrotabasqueño estaban en condiciones de ser puestos en el mercado nacional.

En su estudio sobre la Chontalpa, Barkin* afirma que la construcción de la presa de Malpaso y la carretera del Golfo, cambiaron las condiciones socioeconómicas de la zona**. La carretera facilitó el comercio introduciendo a la economía tabasqueña dentro de la dinámica regional y nacional. La ocupación familiar varió como consecuencia de la entrada de la población a un consumo satisfecho por la vía del mercado. La Chontalpa se convirtió en una región de atracción de población y, al mismo tiempo, parece ocurrir un proceso de concentración de la tierra y otro de ruptura de la economía de autosuficiencia. Esto condujo, por una parte, a la puesta en el mercado de una mayor proporción de fuerzas de trabajo

* Ibid., pág. 42.

** De una manera similar hace referencia a los cambios introducidos por el Plan Chontalpa, Rolando Rodríguez en su trabajo: "Estructura de la Demanda Ocupacional..."; Allub, L. y Michel, M.A., Impactos Regionales de la Política Petrolera en México, CIIS, México, 19 , pág. 133. En el mismo sentido véase Barbosa, René, op.cit., pág. 97. En ambos trabajos se hace referencia a las transformaciones en la tenencia de la tierra que hizo necesaria la puesta en marcha del Plan. En el primero de estos trabajos se menciona un uso más intensivo de la tierra y del capital, tanto en la Chontalpa, como en la entidad. Rodríguez, R., op.cit., pág. 33. En este mismo período, parece presentarse en la entidad un proceso de aceleración económica que tiene como posibles causas tanto la mencionada integración económica de la entidad, a través del sistema de comunicaciones terrestres, como por el inicio, en 1961, de la construcción de Ciudad PEMEX y las obras de explotación petrolera, que ya se habían iniciado en esta región. Rodríguez, R., Ibid., pág. 131.

local y, por otra parte, a una integración a la economía regional y nacional que, para 1960, estaba más o menos conformada.

Hemos mencionado que la construcción de la presa de Malpaso en los inicios de los sesenta, creó parte de las condiciones que hicieron posible la utilización de las tierras rescatadas a las inundaciones mediante la implementación de un proyecto de desarrollo agrícola en la región Chontalpa; en este sentido, se elaboró el proyecto piloto El Limón, cuyo objetivo era el desarrollo agrícola y socioeconómico de la región, así como el mejoramiento de los niveles de vida de los agricultores comprometidos en el.

En 1963 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó el proyecto presentado el año anterior por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, añadiéndole algunas modificaciones. La orientación fundamental del Plan estaba centrada en el desarrollo de la producción agrícola, particularmente productos como el cacao, el hule, la palma de coco, el plátano, la caña de azúcar, etc.

En 1965 el proyecto original El Limón se reestructuró luego de pasar por una serie de vicisitudes, motivadas, aparentemente, por la falta de decisión política para llevar adelante un proyecto que ya había sido aprobado por la principal fuente de financiamiento internacional, el BID. Surge así la idea de un proyecto más ambicioso, cualitativa y cuantitativamente, el cual a partir de ese momento es llamado el Plan Chontalpa. La idea del Plan era poner-

lo en práctica en dos etapas, las cuales irían de 1966-1970 y de 1971-1976. Las primeras actividades a desarrollar seguían siendo las agrícolas en el aspecto productivo, y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en el aspecto social.

En 1970 ocurre un nuevo cambio en la orientación del Plan Chontalpa. Diversas circunstancias coincidieron para ello. Veamos algunas de ellas. Primero conviene recordar que el Plan Limón había sido concebido dentro de una concepción del desarrollo local y regional. Segundo, las actividades que se pretendían impulsar eran aquellas correspondientes a los productos agrícolas que ya se han mencionado. Cuando en 1965 se transforma el Plan Limón en el Plan Chontalpa, estos objetivos fueron también considerados como fundamentales para la región. Ahora bien, los cambios operados en 1970 y reafirmados en 1972 con la creación del "Fideicomiso Plan Chontalpa", reorientaron esta perspectiva. Por una parte, los organismos crediticios internacionales y nacionales presionaron para un cambio en la orientación de la producción originalmente planteada para la región, pretendiendo y consiguiéndolo después, un mayor peso de la actividad ganadera. Por otra parte, en el plano gubernamental se empezó a plantear la cuestión del Plan Chontalpa dentro del contexto de las necesidades nacionales, en este sentido, la escasez en la oferta de productos como la carne y el azúcar pesaron en las decisiones que se tomaron para darle mayor importancia a estos productos dentro de los objetivos del Plan*.

* Barkin, D. Ibid., págs. 60-61.

Puede decirse, que fuera de la importancia que siguió teniendo la agricultura de plantación en el estado de Tabasco (plátano, copra, cacao, pimienta, etc.) después del derrumbe del mercado platanero y particularmente de los años cuarenta en adelante, la economía tabasqueña de este período que hemos acotado entre 1940-1970, se caracteriza por el paulatino fortalecimiento de la ganadería*.

Si bien es cierto que las grandes obras de infraestructura que se iniciaron desde la década de los cincuenta y que culminaron con la puesta en práctica del Plan Chontalpa en los años sesenta, constituyen un nuevo episodio que marca y reorienta la economía tabasqueña, no es menos cierto que las transformaciones ocurridas en la concepción y en el destino de este Plan (originalmente agrícola), hacia el fortalecimiento y predominio de la ganadería, viene a acentuar y, por decirlo así, a legalizar la ganaderización de la economía tabasqueña. La confluencia del proceso natural de evolución de la economía estatal, que ya desde los años cincuenta apuntaba a un predominio de las actividades ganaderas sobre las agrícolas, con el proceso generado por el desarrollo del Plan Chontalpa, que al final rescata a la ganadería como el eje central de sus actividades, es lo que nos permite considerar a este período de la economía estatal como asociado al surgimiento de una economía gana

* A propósito del avance de la ganadería en Tabasco, Barbosa, R., op.cit., pág. 52, comenta también que el auge ganadero en el sureste se debe entre otras causas, a la incorporación de esta región a la red de comunicaciones del país, al mejoramiento de las condiciones generales para el desarrollo de la ganadería, entre las que se puede mencionar la ampliación y el mejoramiento de los pastizales. En 1950, de las 220,000 has., de pastos con que contaba Tabasco, 50,000 eran artificiales. En 1970, la superficie de pastos era de 980,000 has. de las cuales 740,000 estaban constituidas por pastos artificiales. A este auge ganadero también han contribuido la reducción del período de engorda, el aumento en el peso promedio del ganado vacuno, el alza del precio de la carne y la buena organización de los productores. Ibid., pág. 53.

dera que rige, en mayor medida, al proceso de desarrollo estatal desde los años cincuenta, hasta el período de intensificación de las actividades petroleras. Según datos de una muestra de 1972*, ya para esa fecha las tierras del Plan Chontalpa se hallaban distribuídas en las siguientes actividades: el 81% estaban dedicadas a la ganadería; el 9.23% al cultivo de la caña de azúcar; el 4.6% se hallaba sembrada de cadao; el 4.2% se dedicaba al cultivo del plátano y el 1.34% a otros cultivos.

* Ibid., pág. 107.

c) El Auge Petrolero

La tercera etapa de nuestra periodización de la historia del estado de Tabasco en este siglo da inicio a principios de la década de los setenta y se halla asociada a la intensificación de la actividad petrolera.

La historia del petróleo en Tabasco no es reciente. En 1902* se dió a conocer un informe que data de 1836 escrito por J.W. Walley quien, después de 6 años de recorrido por el estado, descubrió la existencia de grandes mantos petrolíferos en la entidad. Parece ser que, incluso tiempo atrás, el conocido cronista tabasqueño, Manuel Gil y Saens, hablaba ya de la existencia de petróleo en las cercanías del actual municipio de Macuspana.

No obstante lo anterior, el petróleo desde la perspectiva económica es un hecho más reciente, remitiéndose el inicio de su explotación en Tabasco a la década de los cincuenta. A finales de ese decenio la entidad ya se había convertido en un importante productor de petróleo y de gas natural. En 1973 se anuncia el descubrimiento de importantes yacimientos de petróleo en el sureste del país y se inicia un intenso proceso de explotación de los hidrocarburos de la zona que la convertirán, pronto, en la principal región productora del país.

* Taracena, Alfonso: Historia de la revolución en Tabasco, Ediciones del Gobierno del Estado de Tabasco, Tabasco, México, 1974, pág. 12.

Las características de la actividad petrolera, en el sentido de sus objetivos económicos suprarregionales y las tendencias de la economía tabasqueña, que desde años atrás venía presentando síntomas de un deterioro de la producción agrícola, parecen poner a la entidad en una encrucijada en la que se halla en juego el futuro de su evolución económica, ya sea por la actividad petrolera misma que no plantea objetivos de desarrollo en el interior de la entidad o, ya sea por el avance de una ganadería extensiva que, como se menciona en un estudio citado anteriormente^{*}, practica el método de la ganancia fácil, contribuyendo al proceso de deterioro del suelo tabasqueño.

Ambos fenómenos (petróleo-ganadería) parecen estar influyendo, por una parte en la reorientación de la economía estatal, y, por otra parte, en las características que en los últimos años han asumido el fenómeno migratorio y la distribución de la población.

La importancia del petróleo en la década de los setenta en el estado de Tabasco es indudable. Para 1976 en el estado de Tabasco se realizaban el 21% de las obras que llevaba a cabo PEMEX en todo el país, concentrando el 15.4% del total de las inversiones. En 1979 la proporción de las obras de PEMEX en Tabasco respecto al nacional fue del 27.5%, representando el 38.6% del capital invertido en obras por la empresa en todo el país^{**}. Entre 1970 y 1978 el cre

* Rutsch, M., op.cit.

** CEPAL op.cit., pág. 77

cimiento del producto interno bruto parece haber registrado una tasa media anual de 21%. En 1978 el producto total de la economía tabasqueña en su conjunto estaba explicado, en más de sus tres cuartas partes, por la producción petrolera. La participación del sector petrolero en la entidad, por una parte pasó de un 49.5% en 1970 a un 70.4% en 1978. El sector agropecuario por su parte descendió a más de la mitad en la generación del producto bruto estatal en el mismo período*.

Para el año 1979 la producción petrolera en Tabasco ascendía a 400 barriles de petróleo crudo y 20 mil millones de metros cúbicos de gas natural. El petróleo extraído del suelo tabasqueño representó para 1978, más de la mitad del total de las exportaciones del país.**

En este mismo orden de cosas, el dinamismo del sector petrolero queda de manifiesto por el intenso crecimiento registrado en el número de empleos de dicho sector. En el período 1965-1975 la generación de empleo del sector petrolero se produjo a una tasa media anual del 4.75%, esta tasa permitiría en 1980, contar con un número de 7,661 trabajadores, cifra que da cuenta de un crecimiento bastante acelerado***. Esta misma idea del singular ritmo de

* Ibid., pág. 90

** Lezama, José Luis, Massolo, Alejandra: Cambios sociodemográficos y auge petrolero en Tabasco, en Investigación demográfica en México, 1980, CONACYT, México, 1982, pág. 888.

*** Rodríguez, Rolando, op.cit., pág. 135.

crecimiento del sector petrolero y de sus efectos en la economía tabasqueña, puede ser constatada por el lado del incremento del monto promedio de los ingresos de la PEA en el estado. Así, según datos de una encuesta realizada en Villahermosa, para 1970^{*}, el ingreso promedio mensual de la población, no considerando el sector agropecuario, la pesca y la caza, en el municipio del Centro fué de \$1,058.32, mientras que en el sector petrolero era de \$2,489.36; en 1970, el primer grupo tuvo un ingreso promedio de \$5,539.00 y el petrolero uno de \$11,046.00. Esta leve reducción de las diferencias entre uno y otro grupo, lo atribuye el autor del trabajo citado, al efecto multiplicador de la inversión petrolera sobre el resto de los sectores de la economía de la entidad.

Por otra parte, el desplazamiento de las inversiones hacia la zona petrolera de Tabasco ha ido en constante progreso y se ha caracterizado por su carácter selectivo. Este hecho se manifiesta por la alta concentración de la inversión federal en la industria petrolera de la entidad. Así, puede observarse que entre 1959-1963, del total de la inversión pública federal en el estado de Tabasco, el 77.6% se destinó al petróleo y sólo el 22.4% a los otros sectores. En el período 1971-1976 los recursos destinados al petróleo representaban 72% y el 28% restante se canalizaba al resto de los sectores. ^{**}

* Jhabvala, Firdaus: "El crecimiento forzado de Tabasco", en Impactos Regionales de la Política Petrolera en México, CIIS, México, 19, pág. 79.

** Lezama, José Luis y Massolo, Alejandra: op.cit.

En términos absolutos, en 1973, el estado de Tabasco recibió una inversión pública federal de 588.4 millones de pesos, para 1979 la inversión federal subió a 17,302.7 millones de pesos. La derrama económica de PEMEX en el estado de Tabasco fué para 1976, de 10,961 millones de pesos; en 1979 la cifra se había elevado a 69,674 millones de pesos*.

Paralelamente, a estos hechos y como resultado del incremento de la actividad petrolera que se viene comentando, los ingresos por concepto de los impuestos y participación de PEMEX pagados al estado de Tabasco, han ido en constante aumento. En 1973, PEMEX aportaba a la entidad 1,5 millones de pesos, 14 millones en 1974, 150 millones de pesos en 1975 y por encima de los 650 millones de pesos en 1977**.

Alguna de esta información nos permite detectar la magnitud de la presencia de PEMEX en la entidad; no obstante, el impacto de la actividad petrolera en el estado, no necesariamente se refleja con la misma importancia en los distintos municipios que integran la zona petrolera y en los otros municipios que conforman el estado.

Por otra parte, es cierto que la actividad petrolera ha incidido sobre la intensidad y la orientación de los flujos migratorios, pero también es cierto que el deterioro del agro tabasqueño

* Baños Ramírez, Othon: Campesinos y petroleros en Tabasco, Cuadernos del CES, No. 31, COLMEX, 1984.

** Lezama-Massolo, op.cit. pág. 885.

y el proceso de expulsión de población que parece haber generado no puede ser atribuido de manera unilateral a la actividad petrolera por cuanto este fenómeno, como ya se ha mencionado, venía ocurriendo desde tiempo atrás en el estado de Tabasco.

MIGRACION Y PETROLEO EN TABASCO

II. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA MIGRACION EN TABASCO

a) Consideraciones Metodológicas.

El análisis del impacto del petróleo en el crecimiento social de la población de Tabasco, así como de las características generales que ha asumido la migración en la entidad, está sustentado en los datos de la Encuesta Sociodemográfica de Tabasco realizado en 1980 por el Consejo Nacional de Población y el gobierno del estado*.

Uno de los objetivos de la Encuesta fue detectar los cambios ocurridos en el estado de Tabasco, a partir de la inserción de la actividad petrolera, fundamentalmente en lo referente al volumen, la intensidad, la orientación y las características generales de la migración a nivel municipal.

Los resultados que a continuación se exponen constituyen un primer acercamiento, a nivel general, de estas características, por lo que deben ser considerados como una primera tentativa por describir algunos aspectos que nos han parecido relevantes, pero que no constituyen, ni mucho menos, un análisis exhaustivo de la información, que sobre este tema, contiene la Encuesta Sociodemográfica. Particularmente se ha puesto énfasis en el origen y la dirección de

* Para mayor información sobre las características de esta encuesta, consultar el anexo, al final de este trabajo.

los principales vínculos migratorios municipales antes y después de la intensificación de las actividades petroleras de los años se tentas. Por otra parte, se ha completado esta información con datos generales sobre el sexo y la inserción de los migrantes en la estructura ocupacional.

Con el objeto de establecer diferencias específicas entre los municipios de destino de los migrantes, se ha dividido a estos en dos categorías: 1.- Municipios Petroleros^{*}; 2.- Municipios No Pe troleros. Con ello se pretende aislar algunas de las particularidades que caracterizan a los migrantes que pudieran estar asociados más directamente a la actividad petrolera, de las de aquellos municipios en los que no existe o no tiene demasiada importancia dicha actividad.

* Hemos considerado como petroleros a los 7 municipios cuyos migrantes se insertaron en la actividad petrolera en una proporción que va del 3% en adelante; dichos municipios son: Cárdenas, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Hui-manguillo, Macuspana y Paraíso. Por el contrario, los municipios no petroleros son aquellos cuya población migrante se insertó en la actividad petrolera en una proporción inferior al 3%, o aquellos que no registran migrantes en esta actividad; estos municipios son: Balancán, Centla, E. Zapata Jalapa, Jalpa, Jonuta, Nacajuca, Tacotalpa, Teapa y Tenosique. (Ver Cuadro 17).

b) Características Generales de los Vínculos Migratorios.

Una primera característica que puede mencionarse en la migración intermunicipal hacia los municipios petroleros, es que ésta es en lo fundamental una migración de corta distancia, la cual se produce, en mayor medida, a nivel intramunicipal o entre municipios limítrofes. Aún cuando en algunos de los que integran el grupo de los petroleros se dé una presencia importante de flujos migratorios provenientes de municipios más o menos distantes, lo que se observa como constante es la migración entre municipios que tienen límites geográficos.

Otro elemento que es importante mencionar es el siguiente: por una parte, se ha dicho que la migración intermunicipal en el estado de Tabasco es una migración de corta distancia y puede decirse que los flujos migratorios más definidos son los que se producen entre municipios limítrofes. Ahora bien, este hecho tiene mayor validez cuando se consideran a los 7 municipios de la zona petrolera como una región y se analizan sus vínculos migratorios con los municipios que los circundan y con aquellos que se hallan más alejados de sus límites geográficos. En este sentido se tendría a la zona petrolera integrada por los municipios de Cárdenas, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Macuspana y Paraíso; y por otra parte se tendrían a los municipios circunvecinos* y a los municipios no circunvecinos**. De esta manera se tiene que el con-

* Centla, Jalapa, Jalpa, Jonuta, Nacajuca, Tacotalpa, Teapa.

** Balancán, E. Zapata, Tenosique. Ver mapa del estado al final del trabajo.

junto de los municipios circunvecinos explica el 31.2% de la población migrante con 10 años y menos de residir en la zona petrolera. Los municipios no circunvecinos a la zona petrolera únicamente contribuyeron, en los diez años anteriores al levantamiento de la encuesta (1979), con el 4.3% de la población migrante. Destaca también el hecho de que la población migrante residente en la zona petrolera, con 10 y menos años de residencia, ha sido una población que ha sido originaria en un 63.6% de algunos de los propios municipios petroleros (ver Cuadro 12).

Esta circunstancia puede deberse a dos posibilidades:

- 1.- Esta mayor proporción de migración intermunicipal entre los propios municipios petroleros, puede deberse a la demanda de una fuerza de trabajo con antecedentes en la actividad petrolera.
- 2.- Más que la experiencia en actividades petroleras como una posible explicación para la intensa migración entre los municipios petroleros, la causa puede estar más relacionada tanto a la cercanía geográfica que guardan estos municipios, como a la existencia, en toda la zona petrolera, de características geoeconómicas similares.

Las características de los municipios de la llamada zona pe-

trolera, en el sentido de constituir una unidad en los aspectos geográficos, socioeconómicos y culturales, hacen pensar que son estos los elementos que determinan los flujos migratorios que se dan entre los propios municipios petroleros, por lo que antes que estar definidos por ser municipios petroleros, se definirían por esa unidad en sus características más concretas que ya hemos mencionado.

Puede detectarse, en la zona petrolera la presencia de 3 fenómenos: a) predominio de los migrantes de los municipios circunvecinos sobre los no circunvecinos; b) la mayor proporción de movimientos migratorios que se producen dentro de la zona petrolera y c) la mayor proporción de los flujos migratorios intramunicipales sobre los intermunicipales. La coincidencia de estos hechos permiten afirmar que la migración municipal que caracteriza al estado de Tabasco, se distingue por la corta distancia de sus desplazamientos con una tendencia, incluso, al predominio de los movimientos migratorios del interior de los municipios.

Por su parte, la población migrante de otros estados también sigue un patrón similar en cuanto a la contigüidad geográfica que se presenta en el caso de la intermunicipal. De esta manera, se tiene que los principales estados en donde se originan los flujos migratorios a los municipios petroleros del estado de Tabasco, son los estados de Veracruz, Chiapas y en menor medida el estado de Campeche.

En otro orden de cosas, los municipios del Centro y Cárdenas, que son las dos localidades con mayor población en el estado de Tabasco y que, además de ser los municipios de mayor importancia económica a nivel estatal, son objeto de la mayor influencia directa e indirecta en la actividad petrolera, han mostrado una relación inversa en la proporción de población migrante interna y externa en las tres cohortes que se han tomado como referencia.

De esta manera se tiene que de la población migrante del exterior de la entidad, con 6 a 10 años de antigüedad, que arribó al grupo de los petroleros, ambos municipios recibieron al 53.7%. En la cohorte siguiente, es decir, la de 1 a 5 años, Centro y Cárdenas absorbieron al 67%. Por último en lo que se refiere a los migrantes del exterior del estado con menos de un año estos dos municipios concentraron al 70%. Es evidente que estos municipios que son los mayores centros urbanos y de mayor diversidad económica han ido concentrando cada vez en mayor medida a la población migrante del exterior de la entidad.

En lo que concierne a la migración intermunicipal que arribó a los municipios petroleros en los tres períodos que se vienen manejando, se observa la situación inversa. Así, por ejemplo, puede observarse que de los migrantes de 6 a 10 años de antigüedad residentes en los municipios petroleros, el Centro y Cárdenas absorbieron al 55.3%. Por su parte, de la cohorte de menos 1 a 5 años estos dos municipios solamente recibió al 39.6%. Por último, de los

migrantes de menos de un año de antigüedad, el Centro y Cárdenas recibieron tan sólo el 23.4%.

La explicación de un fenómeno de estas características puede ser atribuída, quizás, al grado de especialización que requiere los empleos urbanos generados por la industria petrolera. En este sentido la migración proviniente de estados como el de Veracruz y de el Distrito Federal, posiblemente sea más demandada por su mayor capacitación técnica en determinadas labores que requiere la actividad petrolera. La menor absorción de la población migrante del interior del estado, por parte de los municipios de Cárdenas y el Centro, tendría entonces como explicación la menor demanda de una fuerza de trabajo con un bajo nivel de capacitación en los municipios de Cárdenas y el Centro, en donde seguramente las labores administrativas, también ocupan un lugar importante.

c) Vínculos Migratorios de la Zona Petrolera con los Municipios del Interior del Estado

Con el propósito de tener una idea de la manera a como se ha producido el desplazamiento territorial de la población en Tabasco en distintos períodos de tiempo, así como de las posibles asociaciones que guardan estos movimientos con la actividad petrolera, se presenta a continuación una descripción sintetizada de los principales flujos migratorios, del interior del estado que han tenido lugar en Tabasco en los 10 años anteriores al levantamiento de la encuesta.

Empezando por el municipio de Cárdenas se tiene que su población migrante de 6 a 10 años de antigüedad provenfa en mayor proporción fundamentalmente de dos municipios con los que tiene contigüidad geográfica: Cunduacán y Comalcalco, y con uno de los municipios de fuerte expulsión de población 1960-1970, Jalapa. Estos municipios en su conjunto explicaban el 74.0% (Ver Cuadro 11) de la migración al municipio de Cárdenas. En el caso de los migrantes de 1 a 5 años de antigüedad en el municipio de Cárdenas, período que por cierto participa ya del auge petrolero, la mayor proporción de migrantes se origina también en 2 municipios de contigüidad geográfica, como es el caso de Huimanguillo y Comalcalco; el municipio de Jalapa por su parte, sigue apareciendo como uno de los principales aportadores de población migrante a Cárdenas. En su conjunto estos tres municipios explican el 77.4% de los migran-

tes de 1 a 5 años de antigüedad en Cárdenas. Cabe notar que Huimanguillo y Comalcalco han sido municipios con actividad petrolera antes del inicio del auge de los años 1973-1974. Por último, la población migrante de menos de un año de antigüedad de residir en Cárdenas, proviene en mayor medida de Jalpa, Huimanguillo y Paraíso, los cuales contribuyeron con un 82.1% de la población migrante del interior del estado de Tabasco (Ver Cuadro 11).

El municipio del Centro es el que mantiene mayor diversidad en sus vínculos migratorios con el resto de los municipios de la entidad. Seguramente esto se halla asociado con el hecho de que ha sido la zona de mayor diversificación económica y de concentración de las actividades administrativas y de gobierno en la entidad; esta circunstancia seguramente ha influido para convertirlo en la principal zona de atracción de población de la entidad. Este fenómeno, por ejemplo, hasta antes del surgimiento de los planes de desarrollo agrícola de la entidad y del auge de las actividades petroleras, hacía coincidir hacia este municipio importantes corrientes migratorias.

Por su parte, la población migrante de 6 a 10 años de antigüedad, no presenta un cuadro de concentración tan agudo en cuanto a los municipios de origen. Así, por ejemplo, Comalcalco, Jalapa y Teapa, que son los municipios que en mayor medida explican la migración intermunicipal que se dirigió al Centro en este período, concentraron el 46.2%.

En lo que se refiere a la población que cambió de lugar de residencia en el interior del estado, en el grupo de 6 a 10 años de antigüedad, el municipio del Centro concentró al 29.3%.

La cohorte de migrantes de 1 a 5 años de antigüedad en el municipio del Centro no siguió este mismo comportamiento. El origen de la población migrante se concentró en un 80.9% en los municipios de Macuspana, Comalcalco y Centla. El primero y el tercero guardan contigüidad geográfica con el municipio del Centro.

En este período continúa reproduciéndose el patrón de concentración de la migración del interior del estado con el municipio del Centro, de tal manera que del total de migrantes intermunicipales, este municipio concentró una proporción similar a la de la cohorte anterior, esto es, un 29.7%.

En lo que respecta a los migrantes del municipio del Centro con menos de 1 año de antigüedad, estos provinieron en un 62.5% de los municipios de Centla, Nacajuca y Jalapa (Ver Cuadro 11).

Aún cuando continúan los vínculos migratorios con la mayor parte de los municipios de la entidad, los municipios que aportan la mayor proporción de migrantes al municipio del Centro no son los mismos, aunque sí se mantiene en términos generales el principio de la cercanía geográfica con aquellos municipios que aportan

la mayor proporción de migrantes.

Por otra parte, en la última cohorte de migrantes, es decir, en la de menos de 1 año de antigüedad en la residencia actual, parece romperse el esquema de concentración de la migración intermunicipal en el municipio del Centro. Esto queda claro cuando se constata que este municipio únicamente concentró, en este período, el 17,5% de la población que cambió de lugar de residencia en el interior del estado de Tabasco.

Cunduacán puede ser considerado el municipio del estado de Tabasco en el cual es más reciente el impacto directo de las actividades petroleras que se desarrollan en el estado de Tabasco. La población migrante con 6 a 10 años de antigüedad en el municipio de Cunduacán provenía, fundamentalmente, (en un 91.3%) de los municipios del Centro, Huimanguillo y Jalapa. Los dos últimos están ubicados en la llamada región de la Chontalpa, a la cual pertenece el propio municipio de Cunduacán y con el primero, o sea con el municipio del Centro, guarda contigüidad geográfica. Por su parte, la población migrante de 1 a 5 años de antigüedad en el municipio de Cunduacán, está formado por población migrante del municipio del Centro, Jonuta y Paraíso en un 63.3%. De estos municipios únicamente el del Centro guarda contigüidad geográfica; el municipio de Jonuta en la década 1960-1970 y 1970-1980 aparece dentro del grupo de expulsión de población (ver Cuadro 11).

En lo que respecta a la población migrante de menos de un año en el municipio de Cunduacán, ésta provenía en un 100% del municipio del Centro y de Nacajuca (Ver Cuadro 11). Por lo tanto, el único municipio con el cual Cunduacán parece mantener vínculos migratorios, a lo largo del tiempo, es con el municipio del Centro. En este caso, esto puede ser atribuido a la contigüidad geográfica y a la importancia económica y política que ejerce este municipio, en el cual se halla ubicada la sede del gobierno estatal.

El caso del municipio de Huimanguillo es el siguiente: su población migrante con 6 a 10 años de antigüedad provenía en un 83% de Cárdenas, Cunduacán y Comalcalco. De estos, con el primero guarda contigüidad geográfica y los dos restantes pertenecen al igual que Huimanguillo a la región de la Chontalpa. La población migrante de 1 a 5 años de antigüedad, cambió por completo en cuanto a su origen; en este caso son los municipios del Centro, Jalapa y Macuspana los que contribuyen en un 89.9% en la corriente migratoria de este período. Por último, la población migrante de menos de un año de antigüedad provinieron en su totalidad del Centro, Cunduacán y Cárdenas (Ver Cuadro 11).

Macuspana es el municipio en donde se originó la producción petrolera más importante del estado de Tabasco desde fines de los años cincuenta. La población migrante con 6 a 10 años de antigüedad en la residencia actual provenía fundamentalmente de los municipios de Jonuta, Cárdenas y Centla, los cuales, en su conjunto,

explicaban el 74.7% de su población migrante. De éstos Centla y Jonuta son municipios que colindan con Macuspana y, en la década 1960-1970, eran parte del grupo de expulsión de población. En lo que respecta a la población migrante de 1 a 5 años de antigüedad se tiene que Jonuta, Tenosique y Jalapa explicaban en un 69.7% la corriente inmigratoria intermunicipal a Macuspana. De estos municipios únicamente el de Jonuta guarda contigüidad geográfica. Finalmente los migrantes de menos de un año de antigüedad en Macuspana. estaban constituidos por migrantes provenientes del municipio del Centro y Emiliano Zapata (ver Cuadro 11).

El último municipio integrante del grupo de los petroleros es Paraíso, en él se llevan a cabo las obras del puerto de Dos Bocas, por donde se canalizaran las ventas del petróleo de la zona hacia el exterior del país. La población migrante del interior del estado, de 6 a 10 años de antigüedad, provenía en su totalidad de los municipios circunvecinos de Comalcalco y Jalapa. En el caso de los migrantes de 1 a 5 años de antigüedad, se repite esta misma preponderancia de los migrantes provenientes de Comalcalco y Jalapa. En el caso de los migrantes de menos de 1 año de antigüedad, no se registran en la encuesta movimientos migratorios del interior del estado hacia el municipio de Paraíso.

d) Vínculos Migratorios de la Zona Petrolera con Otros Estados

Los resultados de la encuesta sociodemográfica del estado de Tabasco, permiten apreciar cuál es el origen de los flujos migratorios provenientes del exterior del estado de Tabasco que tienen como destino a los municipios de la zona petrolera de la entidad.

Empezando por el municipio de Cárdenas, se tiene que los migrantes con 6 a 10 años de antigüedad del exterior del estado provenían, principalmente, de los estados de Chiapas, Veracruz y Oaxaca. Estos estados en su conjunto aportaban el 79.3% de esta cohorte de migrantes. Por su parte, los migrantes con 1 a 5 años de antigüedad provinieron en un 93% de los estados de Veracruz, Estado de México y Chiapas. La cohorte de migrantes de menos de 1 año de antigüedad tuvo como estados de procedencia a Veracruz, el Estado de México y Guerrero, el conjunto de ellos aportó el 98% de la migración del exterior de la entidad de menos de un año de antigüedad al momento de la encuesta.

Entre los estados limítrofes de Tabasco, Veracruz aparecen en las tres cohortes entre los principales aportadores de migrantes del exterior del estado al municipio de Cárdenas.

Chiapas aparece entre los migrantes de 6 a 10 años de antigüedad y entre los de 1 a 5. No obstante en la última cohorte, esto

es, en la de menos de un año, no aparece representado. Por otra parte, es importante recordar que Cárdenas es un municipio en el cual, aparte de desarrollarse la actividad petrolera, es la sede del Plan Chontalpa; de este hecho puede explicarse posiblemente la participación de corrientes migratorias provenientes de Oaxaca, el Estado de México y Guerrero, estados que seguramente aportan la fuerza de trabajo requerida por la producción agrícola que se lleva a cabo en el municipio de Cárdenas en ciertas épocas del año.

En el caso del municipio del Centro, que forma parte también del grupo de los municipios petroleros, se puede observar que la cohorte de migrantes de 6 a 10 años de antigüedad en la residencia actual provenía, en un 79.9%, de los estados de Veracruz, Chiapas y el D.F. Los migrantes de 1 a 5 años de antigüedad en el municipio del Centro al momento de la encuesta, provenían en una mayor proporción de los estados de Veracruz, Chiapas y el Estado de México, los cuales en su conjunto explicaban el 66.3%. Por último, la cohorte de migrantes de menos de un año de antigüedad en el municipio del Centro provenientes del exterior del estado, eran originarios del Distrito Federal, Veracruz y Chiapas en un 75%.

En el caso de la población inmigrante del municipio del Centro proveniente del exterior del estado, puede apreciarse que en las tres cohortes los estados de Veracruz y Chiapas, que son limítrofes con Tabasco, han aportado de manera constante una proporción importante de estos flujos migratorios. En el caso del estado de

Veracruz, aparte de ser un estado que colinda con Tabasco, es también una entidad con una importante industria petrolera, la cual posiblemente tenga que ver con la importancia que ha tenido en las tres cohortes su contribución a la inmigración al municipio del Centro. Por su parte el D.F., que aparece en la cohorte de 6 a 10 años de antigüedad como la tercera de las entidades que más contri-
buyeron a las corrientes de inmigrantes al municipio del Centro y que en la cohorte de menos de 1 año, aparece como el principal aportador del flujo migratorio del exterior de la entidad, posible-
mente deba este hecho a la importante cantidad de personal adminis-
trativo que la industria petrolera requiere, particularmente en un municipio como el del Centro que es, al mismo tiempo, donde se ubi-
ca la capital del estado y el centro administrativo más importante en la entidad (en lo que se refiere a la actividad petrolera) y de aquellas actividades, que de alguna u otra manera se hallan vincu-
ladas con ella.

Comalcalco otro de los municipios en donde se lleva a cabo la actividad petrolera, recibía sus flujos migratorios de Veracruz y San Luis Potosí en su totalidad en el grupo de inmigrantes de 6 a 10 años de antigüedad. En la cohorte de 1 a 5 años, los estados de Tlaxcala, Veracruz y Campeche explicaban, en un 83%, la corrien-
te migratoria del exterior del estado. En la cohorte de menos de 1 año, la encuesta sociodemográfica de Tabasco solamente registra una corriente migratoria que tiene como origen el Estado de México. De los estados que explican en mayor proporción los flujos migrato-

rios que han ingresado al municipio de Comalcalco en los últimos 10 años anteriores al levantamiento de la encuesta, Veracruz que es un estado limítrofe con Tabasco y con una industria petrolera muy importante, aparece en las dos primeras cohortes (6 a 10 y 1 a 5 años). En distintos períodos se alternan las corrientes migratorias provenientes de San Luis Potosí, Tlaxcala, Campeche y el Estado de México.

En el municipio de Cunduacán, por su parte, la cohorte de migrantes con 6 a 10 años de antigüedad provenía, fundamentalmente, de los estados limítrofes de Campeche y Chiapas. Este último estado no sólo limita con el estado de Tabasco, sino también directamente con el municipio de Cunduacán. La población migrante de 1 a 5 años de antigüedad provino mayoritariamente de Chiapas y Veracruz. Finalmente la cohorte de menos de un año tenía como puntos de origen los estados de Chiapas y Yucatán.

Este municipio que, como ya se ha mencionado, constituye uno de los más importantes centros de la actividad petrolera que emerge en los años setentas, parece mantener un vínculo migratorio estrecho con el estado de Chiapas, como se hace evidente por su presencia en los flujos migratorios en las tres cohortes que se han venido presentando en este trabajo. Por otra parte, la actividad petrolera que se lleva a cabo en el norte de Chiapas (en la zona de Reforma), surge paralelamente a la que tiene lugar en el estado de Tabasco y específicamente en el municipio de Cunduacán, en la década-

da de los setentas.

Huimanguillo, otro de los municipios petroleros de Tabasco re ci bi ó la parte fundamental de su migración en la cohorte de 6 a 10 años de los estados de Chiapas, Estado de México y Veracruz. Los migrantes de 1 a 5 años de residencia, pro ve ni an de Veracruz, Chi a p a s y el Estado de México. La cohorte de migrantes de menos de 1 año era originaria en su mayoría de Oaxaca y Veracruz.

La constancia del Estado de Veracruz, como uno de los principales aportadores de los flujos migratorios externos a la entidad y al municipio de Huimanguillo se explica, posiblemente, tanto por la existencia de la contigüidad geográfica de este municipio con el es t a d o de Veracruz, como por la cercanía con la zona petrolera más importante del estado de Veracruz, es decir, el complejo Coatzacoalcos-Minatitlán.

La información que arroja la encuesta sobre el origen de la población migrante del municipio de Macuspana, que era originaria del exterior de la entidad, muestra una irregularidad entre los estados que, en una cohorte a otra, aparecen como las principales entidades de origen de esta población migrante. Por ejemplo, en la cohorte de 6 a 10 años de antigüedad, Chiapas, Chihuahua y el Estado de México, constituyen en su conjunto el grueso de la poblaci ó n migrante de Macuspana con origen en el exterior de Tabasco. Los migrantes de 1 a 5 años de antigüedad del municipio de Macuspañ

na provienen en un 76.6% de Oaxaca, Querétaro y Veracruz. Por último, la cohorte de menos de un año provenía en lo fundamental de Campeche e Hidalgo.

Los tres estados limítrofes de Tabasco, Veracruz, Chiapas y Campeche, se alternan en las tres cohortes de migrantes entre los principales puntos de origen de los migrantes que han llegado a Macuspana de otras entidades.

Por último, el municipio de Paraíso no registra un importante flujo migratorio del exterior del estado, salvo en el grupo de migrantes de 1 a 5 años de antigüedad, en el cual aparece el estado de Veracruz como el principal punto de origen de la migración que arribó al municipio de Paraíso.

e) Origen e Intensidad de los Movimientos Migratorios Municipales hacia la Zona Petrolera

La actividad petrolera ha producido un importante movimiento migratorio en el interior de la entidad, pero este movimiento migratorio no ha sido el resultado, como se creía anteriormente, de fuertes corrientes migratorias intermunicipales o de otras entidades del país. En la mayor parte de los municipios de la zona petrolera, el peso fundamental de la migración del interior del estado la ha tenido la migración intramunicipal. Esto quiere decir que los movimientos migratorios de mayor significación, han sido los desplazamientos de población en el interior de los propios municipios petroleros. Esto es válido para la mayor parte de los municipios petroleros, salvo para municipios como el Centro y Cunducán.

Veamos como se presenta este fenómeno. En el caso del municipio de Cárdenas, en la cohorte de migrantes de menos de 3 años de antigüedad, el 79.66% de la migración municipal era resultado de movimientos intramunicipales, es decir, por la propia migración del interior del municipio de Cárdenas. La cohorte de migrantes de 3 a 5 años de antigüedad tenían características similares en cuanto a su origen, en este caso el 72.17% de los migrantes del interior del estado eran originarios del propio municipio. Los migrantes de 6 a 10 años de antigüedad eran igualmente, en su mayor parte, producto de desplazamientos en el interior del municipio de Cárdenas, en este caso con un

76.66%. No ocurre lo mismo con los migrantes con 11 y más años de antigüedad en el municipio de Cárdenas; en este caso la migración intramunicipal únicamente explicaba el 34.99% del total de los migrantes del interior del estado (ver Cuadro 14a).

El Centro es uno de los municipios de la zona petrolera, en donde la migración intermunicipal constituye el principal componente de los movimientos migratorios del interior del estado, que tienen como punto de destino a este importante municipio. Los datos de la encuesta sociodemográfica dan los siguientes resultados al respecto: la cohorte de migrantes de menos de 3 años de antigüedad estuvo compuesta en 31.28% por la migración intramunicipal y en un 68.72% por flujos migratorios provenientes de otros municipios. Por su parte, los migrantes de 3 a 5 años de antigüedad estaban integrados en un 27.97% por desplazamientos de población del interior del municipio y en 72.03% por migrantes provenientes de otros municipios de Tabasco. La cohorte de migrantes de 6 a 10 años de antigüedad provino, en un 41.14%, de la migración intramunicipal y en un 58.86% de los flujos de migrantes intermunicipales. En la que respecta a los migrantes con 11 y más años de residir en el municipio del Centro, reprodujeron el mismo esquema presentando un predominio de la migración intermunicipal en un 61.39%, contra el 38.61% que correspondió a la migración intramunicipal (ver Cuadro 14b).

Comalcalco que es otro de los integrantes de los municipios petroleros presenta características similares a las del municipio de Cárdenas. De esta manera, se tiene que en la cohorte de migrantes con menos de 3 años de residencia, el 58.17% era producto de cambios migratorios intramunicipales y el 41.83% restante, provenía de la migración intermunicipal. En el grupo de migrantes con 3 a 5 años de antigüedad, el predominio de la migración intramunicipal es aún mayor; ésta representó el 79.52% y la intermunicipal concentró el 20.48%. La cohorte de migrantes con 6 a 10 años de antigüedad muestra, de igual manera, una proporción favorable a la migración intramunicipal, ésta fué del 72.71%, mientras que la intermunicipal constituyó el 27.29%. Los migrantes de 11 y más años de antigüedad provinieron mayoritariamente del interior del municipio, concentrando éstos el 69.75%, en tanto que la de origen intermunicipal agrupó el 30.25%, (ver Cuadro 14c).

El municipio de Cunduacán que es, como ya se ha mencionado con anterioridad, donde se han concentrado las actividades de explotación petrolera más reciente, por lo que, de igual manera los flujos migratorios asociados al petróleo son relativamente nuevos, muestra lo siguiente en cuanto al origen de su población migrante. La cohorte de menos de 3 años de antigüedad fué mayoritariamente de origen extramunicipal; de esta manera se tiene que los migrantes intramunicipales sólo representaron el 5.68%, en tanto que la proveniente de otros municipios concentró el 94.32%. Conforme se retrocede en el tiempo de las cohortes de migrantes, se

tiende a una disminución en el predominio de la migración intermunicipal, de tal manera que en la cohorte de 3 a 5 años de antigüedad, los migrantes intramunicipales representan el 22.46% y los intermunicipales el 77.54%. Por su parte los migrantes del interior del estado con 6 a 10 años de residencia procedían, en un 38.39%, del propio municipio de Cunduacán y en un 61.61% de otros municipios del estado. De igual manera aparece representada la cohorte de 11 años y más de residencia; en este caso la migración intramunicipal fué de un 37.38% y la intermunicipal de un 62.62% (ver Cuadro 14d).

Huimanguillo, que forma parte también del grupo de los municipios petroleros, presenta las siguientes características. La cohorte de migrantes de menos de 3 años de residencia estuvo constituida en un 64.71% por migrantes intramunicipales y en un 35.29% por población originaria de otros municipios del estado de Tabasco. En lo que respecta a los migrantes del grupo de 3 a 5 años de residencia, se tiene que estaban integrados en un 84.94% por migrantes del propio municipio de Huimanguillo, es decir, por migración intramunicipal, y en un 15.06% por población migrante originaria de otros municipios. La cohorte de 6 a 10 años de residencia se conformó con un 46.55% de migrantes intermunicipales y en un 53.65% por flujos migratorios de origen intermunicipal; en este caso los migrantes de otros municipios fueron proporcionalmente mayoritarios. Lo mismo ocurrió con la cohorte de migrantes de 11 y más años de antigüedad, los cuales estuvieron conformados en un 39.32% por migrantes intra-

municipales y en un 60.68% por corrientes migratorias intermunicipales, (ver Cuadro 14e).

El municipio de Macuspana, cuya característica más singular es su larga vinculación con la actividad petrolera, muestra un cuadro de predominio de la migración intramunicipal similar a los casos que se han mencionado. Así, su población migrante del interior del estado, con menos de 3 años de residencia, estuvo integrada por un 70.66% de migrantes intramunicipales y en un 29.34% por población originaria de otros municipios. La cohorte de 3 a 5 años de antigüedad, fué la única que no presentó las mismas características, en este caso, la migración del interior del municipio únicamente significó el 31.15% y la de origen intermunicipal fué el 68.85%. En lo que se refiere a la población migrante con 5 a 10 años de residencia en Huimanguillo, estuvo formada mayoritariamente por movimientos migratorios del interior del municipio, constituyendo éstos un 71.84%, en tanto que los migrantes intermunicipales representaron el 28.16%. La cohorte de 11 años y más tuvo también el predominio de la migración intramunicipal en un 55.11% correspondiente a los migrantes de otros municipios el 44.89% (ver Cuadro 14f).

El último de los integrantes de la zona petrolera es el municipio de Paraíso, cuya vinculación con ésta actividad se debe al hecho de que en su territorio se está construyendo el puerto petrolero de Dos Bocas, por donde se comercializará hacia el exterior el crudo proveniente de la región. En casi todas las cohortes de mi-

grantes se muestra un predominio de la migración de origen intermunicipal, ocurriendo este mismo fenómeno aún en el caso de los migrantes que llegaron antes de la intensificación de las actividades petroleras en el estado de Tabasco. Así, se tiene que la población migrante con menos de 3 años de antigüedad estuvo integrada, en un 47.50%, por migrantes de origen intermunicipal, y en un 52.70% por flujos provenientes de otros municipios. El grupo de 3 a 5 años de antigüedad aparece con una alta proporción de población de migrantes intramunicipales 86.34% y una baja proporción de población migrante de otros municipios de Tabasco. La cohorte de 6 a 10 años de antigüedad sólo registra migración intermunicipal. Por último, los migrantes de 11 y más años de residencia aparece con una baja representatividad de la migración intramunicipal, 19.31% y una considerable proporción de migrantes intermunicipales 80.69% (ver Cuadro 14g).

En términos generales y con base en los datos de la encuesta sociodemográfica de Tabasco, puede decirse que la actividad petrolera en el estado de Tabasco ha generado una migración que se caracteriza por la corta distancia de sus desplazamientos y sobre todo por ser una migración de carácter intramunicipal. Esta hipótesis puede ser sugerida por el hecho de que la migración más reciente, es decir, la que más está asociada con la actividad petrolera de los setentas, esto es, la migración de menos de 10 años de antigüedad, muestra un claro predominio de los movimientos migratorios en el interior de los propios municipios petroleros, salvo en los

casos de municipio como el Centro y Cunduacán, en donde la presencia de características distintas pueden estar asociadas con la particular situación socioeconómica o política de estos municipios. Al observar los cuadros 14a al 14g, este fenómeno puede ser constatado y también puede verse que en las cohortes de migrantes con 11 años y más de residencia en los municipios petroleros, la proporción de migrantes intramunicipales tiende a disminuir, quedando un margen mayor de movimientos migratorios que son explicados por la migración intermunicipal.

Como ya se ha mencionado, dos municipios de la zona petrolera no responden a esta característica: el municipio del Centro y Cunduacán. El municipio del Centro, como ya ha sido dicho con anterioridad, posee dos características que posiblemente expliquen la diferencia que guarda respecto a la mayor parte de los municipios petroleros en lo que se refiere al origen de sus flujos migratorios. Por una parte, ha constituido desde siempre el centro de mayor importancia y de mayor diversificación de las actividades económicas del estado y, por otra parte, es el lugar en el cual se ubica la ciudad de Villahermosa que es la sede de los poderes de la entidad. Estas circunstancias seguramente han sido las que explican su capacidad de atracción de población del interior del estado, así como la diversidad de sus vínculos migratorios con casi todos los municipios de la entidad. En el caso del municipio de Cunduacán, puede sugerirse la hipótesis de que el predominio que posee la migración intermunicipal, sobre la proveniente del propio

municipio, puede estar asociado con el hecho de que en este municipio es en donde se han realizado las obras de infraestructura ligada a la actividad petrolera de manera más directa y repentina, por cuanto que fué en su territorio en donde se descubrieron los principales mantos petrolíferos de la región. La migración ligada al petróleo quizás exigió una fuerza de trabajo con antecedentes más vinculados con esta industria, que su propia fuerza de trabajo interna no podía satisfacer. El hecho de que sean los municipios de Cárdenas y el Centro con los cuales ha guardado sus principales vínculos migratorios en las cohortes de migrantes de menos de 10 años de antigüedad, posiblemente no sólo se deba a la contigüidad geográfica que guarda con ellos, sino también podría estar relacionado con corrientes migratorias, cuya fuerza de trabajo posea un mayor grado de especialización que la proveniente del propio municipio de Cunduacán.

A pesar de que los principales vínculos migratorios de los municipios petroleros se ha dado con los propios municipios petroleros, es necesario mencionar los otros elementos que pueden estar interviniendo en este fenómeno.

Al revisar los cuadros 14a al 14g, salta a la vista cual es el origen de los principales vínculos migratorios de los municipios petroleros. En estos cuadros se ha agrupado a la población migrante del interior del estado de Tabasco según si es originaria de los propios municipios petroleros o, si por el contrario, provienen de

los municipios no petroleros. A continuación se describe para cada municipio de la zona petrolera, la relación que guarda su población migrante con los propios municipios petroleros y con los no petroleros.

Cárdenas (ver Cuadro 14a), del total de su población migrante del interior del estado, el 78.44% provino de los municipios petroleros y el 21.56% de los no petroleros. Analizando esta información, según las cohortes de migrantes, se tiene que la proporción entre migrantes cuyo origen es la zona petrolera tiende a disminuir, aunque no de manera extrema, según se analicen las cohortes con mayor antigüedad de residencia. Así, se tiene que la población migrante con menos de 3 años de antigüedad era originaria en un 76.84% de municipios petroleros y en un 23.16% de la zona no petrolera, los migrantes de 3 a 5 años de antigüedad eran originarios en 55.73% de la zona petrolera y en un 44.27% de los municipios no petroleros. La cohorte de 6 a 10 años de residencia aparece como mayoritariamente originaria de la zona petrolera, ésta explicó el 82.12% de la migración del interior del estado que arribó en este período al municipio de Cárdenas, en tanto que la proveniente de los otros municipios representó el 17.88%. En lo que respecta a la cohorte de migrantes de 11 y más años de antigüedad, ésta provino en un 85.62% de la propia zona petrolera y en un 14.38% de los municipios que no pertenecen a la zona petrolera.

Las corrientes migratorias del estado de Tabasco que se ubicaron en el municipio del Centro (ver Cuadro 14b), provenían, analizando el conjunto de las distintas cohortes que la integran, en un 48.27% de los municipios petroleros y en un 51.73% de los no petroleros. Desglozando esta información en los distintos períodos, se tiene que los migrantes de menos de 3 años de antigüedad fueron originarios en un 56.57% de la zona petrolera y en un 43.43% de los municipios no petroleros. Los migrantes de 3 a 5 años se explican en un 83.42% por los flujos aportados por la propia zona petrolera y en un 16.58% por aquellos provenientes del resto de los municipios de Tabasco. La cohorte de 6 a 10 años de antigüedad no reproduce el esquema anterior y aparece con una reducida proporción de migrantes de la zona petrolera, 25.68% y una amplia aportación de los municipios no petroleros, 74.32%. Por último, los migrantes con 11 y más años de residencia en el municipio del Centro, tienen como punto de origen, en un 40.81%, a los municipios de la zona petrolera, contribuyendo el resto del estado con el 59.19% sobrante.

Comalcalco, por su parte, mostró las siguientes características (ver Cuadro 14c). Del total de su población migrante, el 84.36% provino de los municipios petroleros y el 15.64% restante era originario de los otros municipios de Tabasco. Viendo este fenómeno por separado se tiene lo siguiente. En el grupo

con menos de 3 años de antigüedad, el total de los migrantes captados por la encuesta provenía de la zona petrolera. En la co-

horte de 3 a 5 años de residencia el 72.46% se originó en los municipios petroleros y el 27.54% en los otros municipios de la entidad. Los migrantes de 6 a 10 años de antigüedad, hacen aparecer también a la zona petrolera como su principal punto de origen, 82.74%; en tanto que los otros municipios explicaron el 17.26% de los flujos migratorios restantes. La migración de 11 y más años de residencia se originó en 56.02% en la zona petrolera a la que pertenece Comalcalco y en un 43.48% de la zona no petrolera de Tabasco.

El caso del municipio de Cunduacán (ver Cuadro 14d) reproduce en términos generales esta preponderancia de la migración que tiene como punto de origen a la zona petrolera de Tabasco; en este caso, el 73.33% de su migración intermunicipal tuvo como zona de origen a los municipios petroleros, mientras que los municipios no petroleros contribuyeron con el 26.65% de los migrantes del interior de la entidad. Desglosando estos datos según las distintas cohortes de migrantes se tiene que, para el municipio de Paraíso, según sea más reciente la cohorte de migrantes, mayor es el predominio de los migrantes cuyo municipio de origen pertenece a la zona petrolera. De esta manera, del grupo de migrantes de menos de 3 años de antigüedad, el 97.39% provenía de los municipios petroleros y el 2.61% era originario de los municipios no petroleros. La cohorte de migrantes de 3 a 5 años de residencia presentó una relación inversa a la anterior, en este caso el 27.08% de los migrantes provinieron de la zona petrolera y el 72.92% restante se originó en los otros municipios. Los migrantes de 6 a 10 años de anti-

güedad fueron explicados en un 80.38% por la zona petrolera y en un 19.62% por los otros municipios de la entidad. Por último, la cohorte de migrantes de 11 y más años de antigüedad en el municipio de Cunduacán, tuvo como punto de origen a los municipios petroleros en un 76.38% y a los no petroleros en el 23.62% restante.

Huimanguillo (ver Cuadro 14e) es otro de los municipios petroleros del estado de Tabasco en donde las distintas cohortes de migrantes se originaron, en una mayor proporción, en los propios municipios que integran la zona petrolera; de allí provino el 85.01% de su migración intermunicipal total. Este mismo hecho se repite para cada una de las cohortes que integran al conjunto de los migrantes intermunicipales. Así, por ejemplo, la población migrante con menos de 3 años de antigüedad en el municipio de Huimanguillo, tuvo como punto de origen a la zona petrolera en un 63.51%, mientras que el resto de los municipios contribuyó con el otro 36.49%. La cohorte de 3 a 5 años de residencia registrada por la encuesta se originó en su totalidad en la zona petrolera. En lo que respecta a los migrantes de 6 a 10 años de antigüedad, éstos tuvieron como punto de origen a la zona petrolera en un 94.04%, en tanto que la contribución de los otros municipios únicamente fué del 5.96%. Los migrantes de 11 años y más, registrados por la encuesta, repiten este esquema de predominio de la zona petrolera como la mayor contribuyente a la migración intermunicipal que se ubicó en Huimanguillo, en este caso dicha zona aportó el 83.01% de los migrantes, correspondiendo a los otros municipios de Tabasco

el restante 16.99% (ver Cuadro 14e).

El municipio de Macuspana por su parte, presentó las siguientes características. Del total de sus migrantes registrados por la encuesta, únicamente el 14.15% provino de la zona petrolera y el restante 85.85% era originario de los municipios no petroleros. Esta circunstancia presentada por el municipio de Macuspana a propósito de la baja proporción de población migrante proveniente de los municipios petroleros, a diferencia de los otros municipios analizados, en donde los migrantes de los municipios de la propia zona petrolera constituyen la mayoría, hace pensar acerca de cual de las dos hipótesis es más válida para explicar la zona de origen de los migrantes. a) la contigüidad o cercanía geográfica; b) el hecho de ser municipio petrolero. Más adelante se retomará este tema, por lo pronto se presentará el desglose de las distintas cohortes de migrantes intermunicipales que tuvieron como punto de destino al municipio de Macuspana. La cohorte de migrantes de menos de 3 años de antigüedad fué originaria de los municipios petroleros únicamente en un 24.81%, en tanto que la mayor parte de los migrantes provinieron de los municipios no petroleros, (75.19%). Por su parte los migrantes de 3 a 5 años de antigüedad registrados por la encuesta, parecen provenir en su totalidad de municipios no petroleros. La cohorte de 6 a 10 años de residencia se originó en un 41.83% en la zona petrolera y en un 58.17% en los otros municipios. La migración de 11 años y más de residir en Macuspana provino únicamente en un 13.14% de los municipios petroleros, en tanto

que el 86.86% restante fué explicado por los municipios no petroleros, (ver Cuadro 14f).

Por último, se tiene al municipio de Paraíso el cual no presenta un perfil homogéneo en cuanto al origen de su población migrante intermunicipal. Tomando el total de migrantes intermunicipales se tiene que el 43.53% fué originario de la zona petrolera, en tanto que el 56.47% restante provino de los municipios no petroleros. Ahora bien, cuando se analizan a los migrantes según las distintas cohortes que los integran, se tiene un comportamiento irregular en cuanto a las zonas de procedencia. Así, por ejemplo, la migración intermunicipal de menos de 3 años de antigüedad que se ubicó en Paraíso provino en su totalidad de los municipios no petroleros. Por el contrario, los migrantes con 3 a 5 años de antigüedad registrados por la encuesta, provinieron en forma absoluta de los municipios petroleros. La cohorte de 6 a 10 años de antigüedad por su parte presentó proporciones más o menos similares en cuanto a los puntos de origen de los migrantes: 48.50% provinieron de la zona petrolera y el 51.50% de los otros municipios. Por último, los migrantes con 11 y más años de antigüedad fueron originarios de la zona petrolera en un 38.59%, correspondiendo a los municipios no petroleros el 61.41% restante, (ver Cuadro 14g).

El problema del origen petrolero o no de la migración que ha arribado a la propia zona petrolera, estaría totalmente explicado si únicamente se tomara la lectura de los datos en los cuales, como

ya ha sido descrito en los párrafos anteriores, los municipios petroleros parecerían explicar por sí mismos y por el hecho de ser petroleros, la mayor parte de los flujos migratorios que han arribado a esa zona del interior del estado de Tabasco, pudiéndose afirmar, que la actividad petrolera demanda una migración con algún tipo de antecedentes dentro de la propia actividad petrolera.

Ahora bien, los municipios que integran la zona petrolera son municipios que guardan contigüidad geográficas y poseen características socioeconómicas más o menos similares y sí, como se ha visto anteriormente, la migración que caracteriza a la zona petrolera y al estado de Tabasco en general es una migración de corta distancia, llegando incluso a predominar entre los municipios petroleros la migración intramunicipal, es razonable esperar que sean estas circunstancias las que expliquen en mayor medida las corrientes migratorias en el interior de una zona como la petrolera, que además de poseer características más o menos similares, constituye una región con contigüidad geográfica entre sí.

Por otra parte, la demanda de fuerza de trabajo local que la industria del petróleo requiere no se caracteriza por algún tipo particular de especialización, por cuanto es una fuerza de trabajo que regularmente o se ubica en la industria de la construcción o, en su caso, labora más directamente en PEMEX en trabajos no especializados.

El caso del municipio de Macuspana ilustra un poco en este sentido. Este municipio que se halla ubicado en la frontera este de la zona petrolera del estado de Tabasco, ha mantenido los siguientes vínculos migratorios. Los municipios petroleros contribuyeron con el 14.7% de los migrantes del interior del estado con hasta diez años de antigüedad. Por su parte, el conjunto de los municipios no petroleros contribuyó con el 85.3% de los migrantes intermunicipales con hasta 10 años de residencia.

De este total correspondiente a los municipios no petroleros, el 36.7% provino de municipios que guardan contigüidad geográfica con Macuspana, estos fueron Centla, Jalapa y Jonuta. El resto provino de municipios no petroleros pero que no limitan con el municipio de Macuspana.

De los datos presentados para el municipio de Macuspana se pueden sugerir las siguientes ideas. Macuspana, que es el municipio que cuenta con una importante actividad petrolera desde antes del auge petrolero de los setentas, no sigue el patrón migratorio de los municipios que ingresaron al grupo de los petroleros en los setentas, por cuanto la mayor proporción de su migración no proviene de otros municipios petroleros, sino que se origina en los no petroleros, siendo esto válido tanto para los migrantes de hasta 10 años de residencia como para los de 11 y más años de antigüedad. La población migrante de 11 años y más no pudo provenir significativamente de otros municipios petroleros de Tabasco por cuanto, en ese

período, las actividades ligadas a la industria petrolera aún no es taban presentes con la intensidad de los años setentas; pero los mi grantes de menos de 10 años de antigüedad, tampoco provinieron mayo ritariamente de la zona petrolera, repitiéndose el mismo esquema de la cohorte más antigua. Esto sugiere la idea de que la demanda de fuerza de trabajo del interior de Tabasco que ha generado el petró- leo, no requiere ningún tipo de especialización particular que pu- diera estar asociada con alguna experiencia laboral dentro del sec- tor petrolero. Más bien, la lógica que se impone en los movimien- tos migratorios municipales de Tabasco, es la cercanía o contigüi- dad geográfica con las zonas en donde se realiza, de manera signifi- cativa, la actividad petrolera.

Por otra parte, tampoco se observa para Macuspana que sean sus municipios circunvecinos los mayores aportadores de población mi- grante; de hecho éstos únicamente contribuyen con el 36.7%, por tan- to, no puede tampoco decirse que se cumpla en este municipio el pre dominio de la migración de corta distancia en lo que se refiere a los migrantes de otros municipios, aunque debe recordarse que su mi gración intramunicipal es proporcionalmente mayor en todas las co- hortas de migrantes. De todas maneras, vale la pena insistir que sus mayores vínculos con los municipios no petroleros, sugiere la idea de una migración municipal que no parte del supuesto del reque- rimiento de una fuerza de trabajo con antecedentes en la actividad petrolera, por cuanto esta fuerza de trabajo del interior del esta- do y del propio municipio es de baja calificación y, seguramente,

su inserción en la actividad económica está más vinculada con la industria de la construcción desencadenada directa o indirectamente por la actividad petrolera.

En este sentido, puede reafirmarse la hipótesis de que la presencia de un mayor vínculo migratorio entre los propios municipios petroleros, obedece más a una cuestión de cercanía geográfica y afinidad socioeconómica de la zona, en el contexto de una migración municipal que se caracteriza por su corta distancia, que por el hecho de ser una fuerza de trabajo que tenga alguna experiencia dentro de las actividades petroleras.

f) Origen, Intensidad y Sexo de los Migrantes Municipales

1. Municipios Petroleros

El análisis de la población migrante municipal por sexo que arribó a los municipios petroleros, permite apreciar algunas particularidades que pueden estar asociadas con la actividad petrolera y el tipo específico de fuerza de trabajo que ella demanda. Analizando por separado a los municipios integrantes de la zona petrolera y a los no petroleros se tiene para el caso de cada uno de los primeros lo siguiente.

Cárdenas (Ver Cuadro 14a) presenta una migración municipal con las siguientes características. Comparando a los migrantes hombres y mujeres de menos de 3 años de antigüedad, se tiene que el 73.43% de los migrantes hombres eran originarios del propio municipio de Cárdenas, mientras que las mujeres provenían del mismo municipio en un 90.14%. No ocurre lo mismo para ambos sexos en las cohortes de 11 y más años de antigüedad; en este caso los hombres migrantes provenientes del propio municipio representaban una proporción menor, 28.94% que en la cohorte más reciente mencionada anteriormente y que es la más cercana al desarrollo de la actividad petrolera. Las mujeres del grupo de 11 y más años de antigüedad por su parte provenían en un 41.54% de la migración intramunicipal, proporción menor también a la de la cohorte de menos de 3 años, pero de todas maneras superior a la proporción de hombres que provenían del interior del municipio de Cárdenas. Otra característica

importante que hay que destacar es la proporción de hombres y mujeres que arribaron a los municipios petroleros (Ver Cuadro Ia). Así, se tiene que del total de los migrantes al municipio de Cárdenas de otros municipios petroleros, en la cohorte de menos de 3 años de antigüedad, el 91.39% estaba constituido por hombres y el 8.61% restante eran mujeres. La población migrante originaria de los municipios no petroleros de menos de 3 años estaba integrada en un 50.55% por hombres y un 49.45% por mujeres. Ahora bien, no ocurre lo mismo con la cohorte de 11 años y más, la proporción de hombres era de 58.66% y la de mujeres era de 41.28%. Los migrantes que llegaron de los municipios no petroleros en esta misma cohorte, estaban compuestos por un 45.47% de hombres y un 54.53% de mujeres.

Centro (Ver Cuadro 14b) otro de los municipios petroleros del estado de Tabasco, tuvo la siguiente relación entre sus migrantes hombres y mujeres. Del total de migrantes municipales hombres con menos de 3 años de antigüedad en la residencia actual, el 31.74% correspondía a la migración intramunicipal, en tanto que el 68.26% provenía de otros municipios. Las mujeres de esta misma cohorte de menos de 3 años de antigüedad guardaban una relación bastante similar, en este caso el 30.44% de las mujeres migrantes eran producto de la migración intramunicipal y el 69.06% de la intermunicipal. Los migrantes hombres de 11 y más años de antigüedad provenían en un 38.95% del propio municipio del Centro y en un 61.05% de los otros municipios de Tabasco. Las mujeres de este mismo grupo

po de 11 años y más de residencia en el municipio de Centro tuvieron una proporción similar en cuanto a su lugar de origen, 38.36% eran originarias del municipio de Centro y 61.64% de otros municipios. En lo que respecta a las proporciones de hombres y mujeres que arribaron al Centro de otros municipios petroleros, se tiene lo siguiente. Del total de migrantes intermunicipales del grupo de menos de 3 años de residencia en el Centro, el 31.45% fueron hombres y el 68.55% fueron mujeres. La migración proveniente de los municipios no petroleros de esta misma cohorte de menos de 3 años, estaba compuesta en un 54.21% de hombres y en un 45.79% de mujeres. La cohorte de 11 y más años proveniente de los municipios petroleros estaba integrada en 38.93% por hombres y un 61.07% por mujeres. Los migrantes que arribaron a Centro de los municipios no petroleros de 11 años y más, estaban integrados en un 42.87% por hombres y en un 57.13% por mujeres.

En el municipio de Comalcalco (Ver Cuadro 14c) se tiene lo siguiente. Del total de migrantes municipales hombres de la cohorte de menos de 3 años de antigüedad, el 47.60% fué producto de la migración intramunicipal y el 52.40% restante provino de otros municipios. De las mujeres de este mismo período, el 88.91% fueron el resultado de la migración intramunicipal y el 11.09% llegaron de los otros municipios de Tabasco. En lo que respecta a los migrantes con 11 y más años de antigüedad, se tiene que del total de migrantes hombres, el 74.77% eran migrantes intramunicipales y el 25.23% llegaron de los otros municipios. Las mujeres de este mis-

mo período, por su parte, en un 65.13% eran originarias de Comalcalco y el 34.87% de los otros municipios de la entidad. Ahora bien, considerando a la población migrante hombres y mujeres provenientes de otros municipios de la zona petrolera, se tiene que para la cohorte de menos de 3 años, el 61.99% estaba constituido por hombres y el 38.01% por mujeres. En lo que respecta a los migrantes de los municipios no petroleros de menos de 3 años, los datos de la encuesta no registran migrantes provenientes de estos municipios, en su lugar consideramos a la cohorte de 3 a 5 años, con la cual al 69.23% la integraban hombres y el 30.77% mujeres. La cohorte de 11 y más años de antigüedad que se originó en los municipios petroleros se conformaba en un 28.43% por hombres y un 71.57% por mujeres. La migración de esta misma cohorte proveniente de los municipios no petroleros, se integró en un 54.77% por hombres y en 45.23% por mujeres.

En el municipio de Cunduacán (Ver Cuadro 14d) las proporciones entre migrantes hombres y mujeres asumieron las siguientes características. Del total de migrantes municipales hombres de menos de 3 años de antigüedad, el 6.58% fué resultado de la migración intramunicipal y el 93.42% provino de los otros municipios de Tabasco. En lo que respecta a las mujeres migrantes se tiene que, en este mismo período, el 5.13% provino del propio municipio y el 94.87% era de los otros municipios. Ahora bien, considerando a la migración intermunicipal que arribó al municipio de Cunduacán de la zona petrolera con una antigüedad de menos de 3 años, el 35.39% estaba

compuesta por hombres y el 64.61% por mujeres. En este mismo período, los migrantes provenientes de los municipios no petroleros estuvieron integrados por población masculina en su totalidad. La cohorte de 11 y más años de antigüedad que llegó a Cunduacán de los municipios petroleros se conformó en un 57.59% por hombres y en un 42.41% por mujeres. Los migrantes provenientes de los municipios no petroleros de esta misma cohorte se integraron en un 66.75% por hombres y en 33.25% por mujeres.

En el municipio de Huimanguillo (Ver Cuadro 14e) se observa lo siguiente. Del total de su población migrante municipal de sexo masculino y con menos de 3 años de antigüedad, el 59.46% era resultado de la migración intramunicipal y el 40.54% provenía de otros municipios. En el caso de las mujeres migrantes con la misma antigüedad, el 70.46% provenía del mismo municipio de Huimanguillo y el restante 29.54% de los otros municipios de Tabasco. Entre los migrantes hombres de 11 y más años de antigüedad, se observa que el 38.84% fué producto de la migración intramunicipal y el 61.16% restante fué resultado de la migración del resto de los municipios de Tabasco. En lo que respecta a la migración femenina del mismo período de 11 y más años de residencia, el 39.82% era originaria de Huimanguillo y el 60.18% provenía de otros municipios. Por otra parte, del total de migrantes intermunicipales que provino de los municipios petroleros en la cohorte de menos de 3 años de antigüedad, el 60.04% fueron hombres y el 39.96% mujeres. De los migrantes provenientes de municipios no petroleros, el 60.00% corres

pondió a población masculina y el 40.00% a población femenina. De la cohorte de migrantes intermunicipales de 11 años y más provenientes de los municipios petroleros, el 49.66% se conformó por hombres y el 50.34% por mujeres. En lo que respecta a la migración proveniente de los municipios no petroleros en esta misma cohorte de 11 años y más de antigüedad, se tiene que el 60.21% la integró la migración masculina y el 39.79% la femenina.

Macuspana (Ver Cuadro 14f), otro de los integrantes del grupo de los petroleros presentó las siguientes características. De su población masculina migrante de menos de 3 años de antigüedad, la encuesta únicamente detecta movimientos migratorios intramunicipales. En cambio entre las mujeres de este mismo período, el 58.54% se conformó con migrantes intramunicipales y el 41.46% con intermunicipales. En la cohorte de 11 y más años de residencia en Macuspana, los hombres provenían en un 55.92% de la migración intramunicipal y en un 44.08% de la intermunicipal. Las mujeres migrantes con esta misma antigüedad, habían sido producto de la migración intramunicipal en un 54.23% y de la intermunicipal en un 45.77%. Por su parte, la migración proveniente de la zona petrolera y no petrolera de la cohorte de menos de 3 años de antigüedad aparece, según los datos de la encuesta, constituida únicamente por mujeres. La explicación de ello radica en el hecho de que, como ya se mencionó arriba, el total de los migrantes hombres eran producto de la migración intramunicipal. En lo que se refiere al grupo de 11 y más años de antigüedad provenientes de los municipios petrole-

ros se tiene que, de la misma manera, el total de los migrantes estaba integrada por migración femenina. No ocurrió lo mismo con los migrantes provenientes de los municipios no petroleros, en este caso y para el mismo período, el 58.74% eran hombres y el 41.26% mujeres.

Por último, los datos para el municipio de Paraíso (Ver Cuadro 14g) muestran lo siguiente. De su población migrante municipal de sexo masculino de menos de 3 años de antigüedad, el total que registra la encuesta estuvo compuesto por migración intramunicipal. En cambio las mujeres migrantes tuvieron un comportamiento distinto; de ellas, el 30.97% fué resultado del movimiento migratorio en el interior del municipio y el 69.03% provino de la migración intermunicipal. Por su parte los migrantes hombres de 11 y más años de antigüedad sólo provenían del propio municipio de Paraíso en un 19.22%, correspondiendo el restante 80.78% a la migración intermunicipal. En el caso de las mujeres de esta misma cohorte, la totalidad fué resultado de la migración de fuera del municipio. En lo que se refiere a la migración por sexo, según si provenía de municipios petroleros o no petroleros, se tiene que en el grupo de menos de 3 años de antigüedad no aparece población masculina proveniente de otros municipios, por cuanto el total de migrantes hombres de esta cohorte fué de origen intramunicipal. Las mujeres migrantes de menos de 3 años de antigüedad llegaron en su totalidad de municipios no petroleros. En lo que respecta a la cohorte de 11 y más años de residencia en el municipio de Paraíso, la informa

ción que se tiene muestra características diferentes a la cohorte anterior, en este caso los migrantes provenientes de municipios petroleros se formaban en un 62.01% por hombres y en un 37.99% por mujeres. Los migrantes de los municipios no petroleros de 11 y más años de antigüedad, por lo contrario, estaban únicamente integrados en un 21.70% por hombres y en un 78.30% por mujeres.

Características Generales

A partir de la información que se ha presentado, se pueden enunciar algunas regularidades que caracterizan a la migración municipal según sexo en los municipios petroleros. Del total de estos municipios se pueden conformar 3 subgrupos con base a la presencia de comportamientos más o menos similares en cuanto al origen de los migrantes según sexo. Los subgrupos serían los siguientes: I. Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo y Macuspana; II. Centro y Cunduacán; III. Paraíso.

El primer subgrupo de municipios petroleros (Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo y Macuspana) se caracteriza, en términos generales, por una migración de corta distancia en la cohorte de migrantes más reciente (menos de 3 años) y que es la que se halla más directamente vinculada a la actividad petrolera. Sin embargo, la proporción de mujeres cuyo cambio de residencia fué hacia una localidad del mismo municipio (migración intramunicipal), fué casi siempre mayor que la de los hombres: 90.14% en Cárdenas, contra

el 73.43% de hombres; 68.52% en Comalcalco contra el 47.60% de hombres; 70.46 en Huimanguillo contra el 59.46% de hombres; en Macuspana 58.54% de las mujeres, pero los hombres migrantes intramunicipales constituyeron el 100%. Por otra parte, la migración de hombres y mujeres de menos de 3 años que arribó a este subgrupo de municipios procedentes de la zona petrolera, estaba integrada en una mayor proporción por hombres que por mujeres, de esta manera se tiene que en Cárdenas el 91.39% de estos migrantes fueron hombres; en Comalcalco el 61.99% y en Huimanguillo el 60.04%; en el caso de Macuspana, en la medida que en esta cohorte no se registran migrantes hombres de otros municipios (intermunicipal), las migrantes mujeres provenientes de la zona petrolera constituyen el 100%.

Los migrantes masculinos de 11 y más años de antigüedad tuvieron un comportamiento distinto. En este caso, para el municipio de Cárdenas, la migración intramunicipal únicamente representaba el 28.94% del total. En el caso de las mujeres aún cuando seguía siendo considerable, 41.54%, la proporción era significativamente menor que en la cohorte de menos de 3 años. En Comalcalco el 74.77% de los migrantes hombres provenían del interior del municipio, en tanto que del total de mujeres migrantes, el 65.13% fué aportado por la migración intramunicipal. En Huimanguillo esta proporción fué de 38.84% de migrantes hombres intramunicipales y 38.82% de mujeres con este mismo origen.

Por su parte los migrantes de la cohorte de 11 y más años de

antigüedad no sólo no presentó el predominio de los migrantes de sexo masculino sobre el femenino sino que, en algunos casos, el contingente femenino fué mayor; en este sentido se tiene que en Cárdenas la proporción de mujeres migrantes fué del 41.28%, en Comalcalco del 71.57%, en Huimanguillo 50.34% y en Macuspana el 100%. La presencia de la actividad petrolera en estos municipios podría estar desencadenando una importante demanda de fuerza de trabajo femenina, en una forma más acentuada a lo que parecía ocurrir con la cohorte de migrantes anterior al auge petrolero de los setentas. De igual manera destaca, en el caso particular de la migración intramunicipal, el mayor peso de la migración femenina en el período más cercano a la actividad petrolera. Por el contrario para todos los municipios de este subgrupo entre más antigua es la cohorte, tiende a ser mayor la presencia de la migración intermunicipal.

El segundo subgrupo, es decir los municipios del Centro y Cunduacán, presentó algunas características diferenciales. En este caso, la proporción de migrantes hombres y mujeres del grupo de menos de 3 años de antigüedad, provino en una proporción considerablemente menor de la migración intramunicipal. En el municipio del Centro el 31.74% de los hombres eran migrantes intramunicipales en tanto que las mujeres migrantes del interior del mismo municipio fueron el 30.94%. En Cunduacán, del total de migrantes de sexo masculino de la cohorte de menos de 3 años de antigüedad únicamente el 6.58% fué resultado de la migración intramunicipal; las

mujeres migrantes del interior del municipio de Cunduacán, sólo re presentaron el 5.13% de la migración femenina total.

Del total de migrantes de menos de 3 años que llegaron a estos municipios provenientes de otro municipio petrolero, en el caso del Centro, se tiene que la proporción de mujeres fué mayor que la de hombres, 68.55% para los primeros y 31.45% para los segundos. En Cunduacán ocurrió algo parecido, el 64.61% de los migrantes provenientes de municipios petroleros fueron mujeres y 35.39% fueron hombres.

El grupo de migrantes de 11 y más años de antigüedad estuvo en mayor medida representado por la migración intermunicipal que por la intramunicipal, esto ocurrió, tanto para los hombres, como para las mujeres en los dos municipios de este subgrupo. En el Centro, los migrantes de 11 años y más de sexo masculino eran productos de la migración intramunicipal en un 38.95% y las mujeres lo fueron en un 38.36%; en Cunduacán el 38.93% de los migrantes hombres fueron originarios del propio municipio y el 34.92% de las mujeres también provino de la migración intramunicipal. Por su parte la proporción entre hombres y mujeres del total de migrantes de 11 y más años de antigüedad fué como sigue: en el Centro 38.93% de los migrantes intermunicipales provenientes de la propia zona petrolera fueron hombres y 61.07% fueron mujeres. En Cunduacán el 57.59% fueron hombres y el 42.41% mujeres. Las pautas seguidas por los municipios del Centro y Cunduacán, en lo que se refiere a la alta

proporción de migración femenina que han recibido tiene que ver, posiblemente en el caso del primero, a la mayor capacidad de la estructura productiva de este municipio para absorber a la fuerza de trabajo femenina, seguramente por la mayor diversidad económica que ha poseído el municipio del Centro. Este hecho sólomente vendría a ser acentuado por el incremento de las actividades petroleras, por lo que de ninguna manera sería su consecuencia, exclusiva.

Por último, al tercer subgrupo lo integraría el municipio de Paraíso. En este caso no existe una regularidad en su pauta migratoria, por cuanto es un municipio de migración reciente y con una baja corriente migratoria. Su población migrante masculina de menos de 3 años de antigüedad, por ejemplo, fué resultado de la migración intramunicipal en su totalidad; en cambio las mujeres provinieron en un 69.03% de otros municipios. La proporción de hombres y mujeres que arribó a Paraíso de los otros municipios de la zona petrolera no puede ser estudiada para esta cohorte, por cuanto no se registró migración intermunicipal masculina, en sustitución puede tomarse la cohorte de 3 a 5 años, en donde el 66.67% de los migrantes de otros municipios petroleros fueron hombres y el 33.33% mujeres. En el grupo de 11 y más años de antigüedad la proporción de migrantes intramunicipales para hombres y mujeres disminuyó considerablemente: 19.22% para los primeros y 19.36% para los segundos. En este mismo período, del total de migrantes que llegaron a Paraíso de otros municipios petroleros, el 62.01% fueron hombres y el 37.99% fueron mujeres.

En los dos períodos considerados la proporción de migrantes hombres fué mayor que la de mujeres. Por su parte la migración femenina se originó fuera de Paraíso en ambos períodos, aunque con mayor proporción en el grupo de más antigüedad. También destaca la mayor proporción de migrantes hombres sobre la migración femenina en todas las cohortes y, particularmente, de aquellos migrantes provenientes de la zona petrolera.

2. Municipios No Petroleros*

Entre los municipios no petroleros no se presenta una situación homogénea en cuanto al peso que representa dentro de ellos la migración intra o intermunicipal. En 6 de ellos la migración intramunicipal es proporcionalmente mayor y en los 4 restantes los migrantes intermunicipales tienen mayor significación. No obstante lo anterior, aún en aquellos municipios en los que la migración intermunicipal es relativamente mayor, esta proviene en mayor medida de los municipios circunvecinos, por lo que de todas maneras la hipótesis de la migración de corta distancia que caracteriza a la migración de la zona petrolera es válida también para los municipios no petroleros, por lo que puede decirse que este tipo de migración es la característica del estado de Tabasco en su conjunto.

En el municipio de Balancán (Ver Cuadro 15a) las cohortes de migrantes de menos de 10 años de antigüedad son mayoritariamente del interior del municipio, en cambio los migrantes de 11 años y más provenían en mayor proporción de otros municipios (55.48%). Tomando a la migración que llegó a Balancán de otros municipios con hasta 10 años de antigüedad (Ver Cuadro 13), se tiene que de ellos el 51.8% provino de municipios circunvecinos. La migración de hombres de la cohorte más reciente, menos de tres años de antigüedad, fué en su mayoría (72.70%) producto de la migración intramunicipal; en cambio los migrantes hombres de 11 y más años de anti-

* Este grupo esta integrado por los siguientes municipios: Centla, E. Zapata, Jalapa, Jalpa, Jonuta, Nacajuca, Tacotalpa, Teapa y Tenosique.

güedad fué originaria en una proporción mayor (64.93%) de otros municipios. Las migrantes mujeres por su parte, en casi todas las cohortes de hasta 10 años de antigüedad, tuvieron como punto de origen el propio municipio de Balancán; los de la cohorte de 11 y más años son producto en una proporción ligeramente mayor de la migración intramunicipal.

El origen de los migrantes municipales de Centla (ver Cuadro 15b) no guarda similitud con el caso anterior, en la medida en que tanto la cohorte más reciente de migrantes hombres, esto es con menos de 3 años, como la más antigua, es decir, con más de 11 años, provinieron en su mayoría de otros municipios. Los migrantes intramunicipales de sexo femenino por su parte, fueron proporcionalmente mayoritarios en relación a los hombres, así se tiene que en el grupo de menos de 3 años de antigüedad, este tipo de migración representó el 41.51% y en la cohorte de 11 años y más el 60.25% de las mujeres provino de la migración intramunicipal. También para Centla se repite la mayor proporción de migrantes intermunicipales provenientes de los municipios circunvecinos, en este caso estos aportan el 72.2% de la migración intermunicipal que arribó al municipio de Centla (ver Cuadro 13).

En Emiliano Zapata (ver Cuadro 15c) la migración municipal total provino en un 64.40% de otros municipios en la cohorte de menos de 3 años de antigüedad; en cambio los migrantes de 11 y más años fueron mayoritariamente del mismo municipio; éstos constituyeron el

57.31% del total. Visto en términos de la migración por sexo se tiene que, en la cohorte más reciente, los hombres venían en una proporción mayor (70.47%) de otros municipios; en tanto que las mujeres, aún cuando proporcionalmente fueron mayoría las provenientes de otros municipios, no lo fueron en la misma magnitud que los hombres, puesto que las originarias del exterior del municipio constituyeron el 57.91%. Para la cohorte de migrantes de 11 años y más, los hombres migraron del interior del mismo municipio en un 77.39%, mientras que las mujeres eran originarias en su mayoría de otros municipios (60.50%). En el caso del municipio de Emiliano Zapata, también se presenta el predominio de los migrantes intermunicipales provenientes de los municipios circunvecinos, éstos representaron en este caso el 71.1% del total.

El municipio de Jalapa (ver Cuadro 15d) por su parte presenta un cuadro migratorio con un predominio en todas sus cohortes (aunque mayor en los más recientes), de la migración de carácter intramunicipal. Los migrantes hombres de hasta 10 años de antigüedad son en una alta proporción originarios del propio municipio. Con las mujeres migrantes de este período ocurre lo mismo. En cambio, en la migración municipal de hombres de 11 y más años de antigüedad, el peso de los migrantes de otros municipios fué mayor, 67.61%. La migración femenina por su parte presentó el mismo cuadro de predominio de la migración intermunicipal, ésta constituyó el 65.42% del total.

En el municipio de Jalpa (Ver Cuadro 15e), el origen de los migrantes de casi todas las cohortes fué en mayor medida de origen intramunicipal. Así, por ejemplo, el 76.75% de los migrantes de menos de 3 años tuvieron como punto de origen el mismo municipio. En la cohorte de 11 años y más esta proporción fué del 58.17%. La migración masculina de hasta 10 años de antigüedad, lo mismo que la de 11 y más años, muestra un predominio de los migrantes intramunicipales. Lo mismo ocurre con las mujeres de 10 y menos años de antigüedad, pero no sucede lo mismo en la cohorte de 11 años de residencia, en la cual los migrantes intermunicipales fueron mayoría, 59.90%. En este municipio, igual que en casi todos la migración intermunicipal proveniente de los municipios circunvecinos, de hasta 10 años de residencia, fué bastante elevada, llegando al 78.8% del total de estos migrantes.

En el municipio de Jonuta (Ver Cuadro 15f), el predominio de la migración de carácter intramunicipal ha sido uno de los mayores de los municipios no petroleros. En este caso tanto las cohortes más recientes (menos de 3 años), como las más antiguas (más de 11 años), han estado dominados por la migración de origen intramunicipal. Considerando a la población migrante por sexo se tiene que, en el caso de los hombres, estos en su mayoría provienen en todas las cohortes de la migración intramunicipal. En el caso de las mujeres esto se repite, pero en mayor medida, puesto que casi todos los migrantes registrados por la encuesta provienen del propio municipio de Jonuta. Respecto a la migración proveniente de otros

municipios, ésta se originó en su totalidad en los municipios circunvecinos.

Nacajuca (ver Cuadro 15g) por su parte, presenta un cuadro de migración municipal contrario al caso anterior. Por ejemplo, la población migrante de menos de 3 años de antigüedad únicamente fué resultado de la migración intramunicipal en un 3.85%, en tanto que el grupo de migrantes de 11 y más años se originó mayoritariamente en el propio municipio, esto ocurrió en un 87.68%. Los migrantes hombres de hasta 10 años de antigüedad fueron producto, en una alta proporción, de la migración intermunicipal; por el contrario en la cohorte de 11 y más años, la migración intramunicipal constituyó el 96.89%. En el caso de la migración femenina de hasta 10 años se aprecia, de igual manera, una alta proporción de migrantes intermunicipales; algo distinto ocurre en los migrantes de 11 años y más, entre los cuales el 77.21% eran de origen intramunicipal. Nacajuca, por otra parte, es el único de los municipios petroleros en los cuales el peso de la migración proveniente de los municipios circunvecinos es menor a la de los otros municipios; en este municipio aquellos representaron de todas maneras una proporción considerable, 44.7% del total de migrantes intermunicipales.

Tacotalpa (ver Cuadro 15h) es uno de los municipios de más baja intensidad de población inmigrante; de hecho la mayor parte de sus migrantes se encuentran en la cohorte de menos de 3 años de antigüedad y éstos, en su totalidad, fueron producto de la migración

intermunicipal. Por su parte, los migrantes de 11 años y más no poseen la misma característica; éstos en un 69.29% fueron producto de cambios migratorios intramunicipales. Los migrantes hombres de las cohortes de menos de 3 años y de más de 11 años en su totalidad fueron originarios de otros municipios. Las mujeres de menos de 3 años también fueron producto de la migración intermunicipal, no así las del grupo de 11 años y más los cuales en un 81.86% resultaron de los cambios intramunicipales. Por otro lado, el total de su migración intermunicipal fué explicado por la contribución migratoria de sus municipios circunvecinos.

En el municipio de Teapa (Ver Cuadro 15i) se presenta lo siguiente respecto al origen de la población migrante: en la cohorte de menos antigüedad, menos de 3 años, la mayor proporción de migrantes provino del propio municipio, en tanto que en el caso de migrantes de 11 y más años, los únicos movimientos migratorios que aparecen registrados son los de fuera del municipio. Por su parte los hombres con menos de 3 años de residencia se movieron del interior del mismo municipio en un 61.46%, en tanto que los de 11 años y más lo hicieron de otros municipios distintos de Teapa. En el caso de las mujeres, estas en un 54.60% de la cohorte de menos de 3 años se originaron en el propio municipio, en tanto que las de 11 y más años, llegaron en su totalidad de otros municipios. En lo que respecta a los municipios de origen de la migración intermunicipal, esta se originó en un 60% en los municipios circunvecinos.

El último de los municipios no petroleros, Tenosique (Ver Cuadro 15j) presentó las siguientes características: sólo los migrantes de menos de 3 años de antigüedad tuvieron como punto de origen de manera elevada el interior del propio municipio, esto ocurrió en un 83.56%; en las otras cohortes de migrantes e incluso en la de 11 y más la migración intermunicipal fué proporcionalmente mayor. Visto esto desde la perspectiva de la composición por sexo de esta migración, se tiene que los migrantes hombres con menos de 3 años de antigüedad, el 66.19% fué resultado de movimientos intramunicipales, en tanto que en la cohorte de 11 y más años, la proporción de la migración intermunicipal fué mayor, concentrada en 54.42% del total de migrantes. En el caso de la migración femenina, se tiene que para el período de menos de 3 años, el total de los migrantes registrados por la encuesta fueron originarios del propio municipio de Tenosique; en el caso de los migrantes de 11 y más años de antigüedad, estos se conformaron en un 52% de migrantes intramunicipales y de un 47.91% de intermunicipales. Por su parte, la migración intermunicipal que provino de los municipios circunvecinos de Tenosique constituyó el 51%.

g) Inserción de los Migrantes Municipales en la Estructura Ocupacional en los Municipios Petroleros y en los No Petroleros

Para el análisis de la inserción de la fuerza de trabajo en la estructura ocupacional, se ha agrupado a la población migrante de los municipios petroleros en 2 cohortes, con las cuales se pretende establecer algunas de las diferencias que caracterizan a la fuerza de trabajo migrante que arribó a los distintos municipios del estado de Tabasco antes y después del incremento de las actividades petroleras de la década de los setentas. De esta manera, las 2 cohortes de migrantes que se formaron son: la población migrante de 0 a 10 años de antigüedad y la de 11 y más años de residencia.

Conviene destacar, a propósito de la inserción de la población migrante en la estructura ocupacional, que el sector agropecuario siguió siendo el que absorbió las mayores proporciones de esta fuerza de trabajo, aún en los municipios petroleros. Las diferencias que se observan en lo que a este aspecto se refiere entre los migrantes que se ubicaron en los municipios petroleros y no petroleros, radica en la regularidad con que se manifestó este predominio del sector agropecuario (salvo en el municipio del Centro) entre los petroleros y el comportamiento irregular con que esto mismo ocurre entre los no petroleros. En estos últimos, los bajos volúmenes de población inmigrante, posiblemente sean la causa de esta situación, presentándose municipios en donde el predominio

del sector agropecuario es absoluto y otros en donde su significado es muy reducido.

Lo más importante que destacan los datos que se vienen manejando (ver Cuadros 16 y 17), es la diferencia entre la diversificación de la inserción de la población migrante en la estructura ocupacional de los municipios petroleros y la manera concentrada con que ingresa la población migrante en la estructura ocupacional de los municipios no petroleros. En estos últimos, la población migrante se ubica de manera casi absoluta o en el sector agropecuario o en el de servicios.

Analizando los dos municipios en donde ha manifestado mayor impacto la industria petrolera, esto es, Cárdenas y Centro, puede llegarse a algunas consideraciones importantes que permitirán caracterizar un poco, el tipo de relación que se ha establecido entre la migración, la actividad petrolera y sus efectos en la estructura ocupacional.

Para el municipio de Cárdenas se tiene que, si bien su fuerza de trabajo migrante con hasta 10 años de antigüedad (ver Cuadro 16) se ubicó mayoritariamente en el sector agropecuario, la industria petrolera pudo también absorber una de las proporciones más altas de la fuerza de trabajo migrante: el 61.70% de la fuerza de trabajo migrante fué absorbida por el sector agropecuario, en tanto que la actividad petrolera concentró el 10.25%. Pero la diversificación

de la economía de Cárdenas en este período, que es el de pleno auge de la industria petrolera, se puede ver por la absorción sectorial de la fuerza de trabajo migrante, la cual no se ubicó de manera polarizada (sector agropecuario-sector servicios) como ocurrió en casi todos los municipios no petroleros. De esta manera se tiene que, en este municipio, el resto de los sectores absorbió de la siguiente manera a la fuerza de trabajo migrante de hasta 10 años de antigüedad: el sector de la construcción el 6.45%; la industria de la transformación el 6.75% y el sector servicios únicamente el 13.55%. Este tipo de inserción ocupacional posiblemente se encuentra asociado al incremento de las actividades petroleras, puesto que cuando se analiza la cohorte de migrantes de 11 y más años de antigüedad, se observa que ésta no guarda la misma relación respecto a los sectores de la actividad económica en los cuales se ubicó la fuerza de trabajo migrante. En este último período, cuyos migrantes no participaron del auge petrolero, la situación fue la siguiente: el 39.8% de la fuerza de trabajo migrante fue absorbida por el sector agropecuario; la industria de la construcción captó el 16.9%; la actividad petrolera, en cambio, únicamente ocupó al 4.2%; la industria de la transformación por su parte absorbió el 6.4% y finalmente en el sector servicios se ocupó el 29% de la fuerza de trabajo migrante.

En el municipio del Centro (ver Cuadro 16) fue de hecho en donde las actividades relacionadas con la industria petrolera se manifestaron con mayor intensidad. Aquí se concentraron los mayores volúmenes de migrantes del interior y del exterior del estado y tam-

bién, en este municipio, se dió la concentración más alta de la fuerza de trabajo migrante en la actividad petrolera. El hecho de que de todos los municipios petroleros, en éste parece concentrarse la menor proporción de fuerza de trabajo migrante en el sector agropecuario (8.5%), tiene que ver con dos circunstancias: la poca importancia que este sector posee en la economía del municipio y la concentración en el municipio del Centro, tanto de actividades directamente ligadas a la producción de la industria petrolera, como al hecho de constituir un importante centro administrativo para toda la zona petrolera de la región. La absorción sectorial de la fuerza de trabajo migrante con hasta 10 años de antigüedad se dió de la siguiente manera: 5.10% por el sector agropecuario; 9.85% por la industria de la construcción; 25.85% por las actividades petroleras; 2.6% por la industria de la transformación y el 51.75% por el sector servicios. Comparando con la cohorte de migrantes de 11 y más años de antigüedad, se marcan algunas diferencias que vale la pena comentar. La absorción de la fuerza de trabajo migrante en 3 sectores muestran diferencias significativas; ellos son la actividad petrolera, la industria de la transformación y el sector servicios. La actividad petrolera, por ejemplo, únicamente absorbió al 8.7% de los migrantes; la industria de la transformación en cambio ocupaba al 7.7% de esta fuerza de trabajo y el sector servicios por su parte era el que absorbía a la mayor proporción de la fuerza de trabajo migrante: 63.0%. Los otros sectores no variaron mucho en su capacidad de absorción de la población migrante; así, se tiene que el sector agropecuario asimiló al 8.2%

de la fuerza de trabajo migrante y la industria de la construcción al 8.5%.

En los municipios de Cárdenas y el Centro en los que, como ya se ha dicho, se concentró el mayor impacto migratorio derivado de las actividades petroleras, se observa un fenómeno de disminución de la capacidad del sector servicios para absorber la fuerza de trabajo migrante, paralelamente a la mayor absorción de esta misma fuerza de trabajo por la actividad petrolera. Este fenómeno puede estar relacionado con la mayor capacidad de la industria petrolera, para generar empleos productivos en relación al resto de los sectores de la actividad económica que ocupaban, en mayor medida, a los migrantes antes del período de expansión de las actividades petroleras de los setentas.

El caso de Comalcalco y Macuspana, municipios que también forman parte de la zona petrolera de Tabasco, quizás sirva para reforzar esta hipótesis, en el sentido de una diversificación de la inserción de los migrantes en la estructura económica como una posible consecuencia del impacto de las actividades petroleras.

La inserción de los migrantes en la estructura ocupacional en el municipio de Comalcalco (ver Cuadro 16) muestra importantes diferencias entre las cohortes de migrantes de hasta 10 años de antigüedad y en la de 11 años y más. Por ejemplo, entre los migrantes de hasta 10 años de residencia en el municipio de Comalcalco, el

sector agropecuario y el de servicios ocuparon a la mayor parte de los migrantes: 39.70% en el caso del primero y 31.10% en el segundo; la industria de la construcción absorbió el 6.70%; en la actividad petrolera se ubicó el 13.05% y la industria de la transformación dió trabajo al 0.65%. En el caso de los migrantes con 11 años y más de antigüedad, la situación fué diferente; en este caso, aún cuando fué el sector agropecuario el que absorbió en mayor medida a la fuerza de trabajo migrante, también puede notarse una disminución de la población migrante ocupada en el sector servicios, con sólo el 23.2%, en tanto que la actividad petrolera absorbía al 20.2% de la fuerza de trabajo migrante, proporción mucho mayor al 13.05% de la cohorte de hasta 10 años de residencia.

En el municipio de Macuspana (ver Cuadro 16) ocurre una situación similar. En la cohorte de migrantes de 0 a 10 años de antigüedad, las mayores proporciones de la fuerza de trabajo migrante se concentran en el sector agropecuario con un 32.35% y en el de servicios con un 47.75%. En los otros sectores la población migrante se distribuyó de la siguiente manera: el 8.95% en la industria de la construcción; el 5.95% en la actividad petrolera y el 1.35% en la industria de la transformación. En cambio en la cohorte de 11 años y más de antigüedad no sucede lo mismo; en este caso se presentó una menor inserción de la fuerza de trabajo migrante en el sector agropecuario el cual, en este período, absorbió al 24.3%. El sector petrolero, por su parte, concentró al 27.8% de la fuerza de trabajo migrante, mientras que en el sector servicios se observa, en

relación a la cohorte más reciente, una menor absorción de población migrante, que en este caso fué del 31,7%. Los otros sectores absorbían población migrante en las siguientes proporciones: 14.1% la industria de la construcción y 2.1% la industria de la transformación.

En el caso de los municipios no petroleros (ver Cuadro 17), la situación que se observa es diferente a la de los municipios petroleros. En este caso, la fuerza de trabajo migrante tiende a presentar un patrón de inserción en la estructura ocupacional con una alta tendencia a la concentración en los sectores agropecuarios y de servicios. Las actividades agrícolas que predominan en estos municipios no parecen mostrar una capacidad para generar efectos multiplicadores que diversifiquen el conjunto de las actividades económicas, por lo que la inexistencia de un aparato productivo ampliado, seguramente da lugar a este esquema de concentración de la fuerza de trabajo migrante en los dos sectores que se han mencionado.

III. CONCLUSIONES FINALES

En este capítulo se pretende enunciar las conclusiones a que se llegan en el trabajo en lo referente, tanto a las características generales de los movimientos migratorios, como a sus posibles vínculos con las actividades petroleras, que se vieron considerablemente incrementadas en los inicios de los años setentas en el estado de Tabasco.

Como ya se mencionó en el primer capítulo de este trabajo, el contexto general en el cual se insertan las actividades petroleras, sobre todo con la intensidad que toma en los años setentas, es el de una entidad que muestra una tendencia creciente al predominio de la ganadería sobre las actividades agrícolas, en el interior del sector agropecuario. Este predominio de la ganadería sobre la agricultura, acompañado de bajas tasas de crecimiento demográfico en general y de bajas tasas de crecimiento de la PEA agropecuaria en particular, sobre todo en las zonas expulsoras de población, permitía sugerir la hipótesis de una posible asociación entre ambos fenómenos, sin llegar a aseveraciones definitivas por la diversidad de causas que podían estar asociadas a dicha situación, las cuales no quedan resueltas estableciendo una asociación mecánica entre la ganaderización y el proceso de expulsión de población. Sin embargo la presencia de ambos fenómenos parece darse

en algunas zonas de la entidad desde antes de la irrupción petrolera, por lo que habría que explorar, en este sentido, sobre las causas que estaban originando esta situación migratoria, particularmente en lo que tiene que ver con la estructura agraria, cuyas transformaciones seguramente se hallan en la base de los procesos de expulsión de población que estaban ocurriendo en la entidad y sobre cuya base se asienta o se superpone el proceso migratorio asociado con la actividad petrolera.

Con el incremento de la actividad petrolera el Estado de Tabasco no parece mostrar síntomas precisos de un importante crecimiento social de su población. Por el contrario, la situación migratoria propia de la entidad, según los datos censales del 80, hace referencia más bien a una disminución en la capacidad de atracción que poseía la entidad en el anterior período censal (1960-1970).

Es claro que esta situación no parece congruente con todas las evidencias empíricas que se han manejado y con una gran cantidad de material elaborado en los últimos años, en los cuales se hacía referencia a un crecimiento inusitado de la población tabasqueña, particularmente como resultado de flujos migratorios provenientes del exterior de la entidad.

En este sentido, los datos del X Censo General de Población y

Vivienda del estado de Tabasco, permiten aclarar, con mayor precisión, los incrementos de población que tuvieron lugar en el estado en general y de la zona petrolera en particular. Hasta antes del levantamiento censal se manejaron muchas cifras y se pensó que el crecimiento demográfico de Tabasco había sido de una gran magnitud, como resultado del incremento de las actividades petroleras. Hoy, a la luz de la información censal y de los datos de la Encuesta Sociodemográfica de Tabasco, se sabe que el ritmo de crecimiento de la población del estado en el período 1970-1980, fué inferior al del decenio anterior y, que la migración del interior y del exterior de la entidad, no redundó en un fuerte movimiento migratorio hacia la zona petrolera como llegó a pensarse, sino que éste asumió un comportamiento algo distinto y del cual nos ocuparemos más adelante.

El ritmo de crecimiento medio anual de la población en Tabasco en la década 1970-1980, según el X Censo, fué de 3.19%; la tasa de crecimiento para el país en su conjunto, en ese mismo período fué de 3.2%. En el decenio anterior (1960-1970) la tasa de incremento poblacional de Tabasco había sido del 4.6%, en tanto que a nivel nacional esta tasa fué del 3.4%.

Los datos del X Censo, permiten también apreciar algunos de los cambios que han tenido lugar en la situación migratoria de los municipios del estado de Tabasco en la década 1970-1980. En este

sentido, puede notarse que contrariamente a lo que se esperaba, los municipios de Tabasco y el estado en general, no sólo muestran una tendencia a la disminución de la capacidad de atracción que poseían en 1960-1970, sino que pareciera también presentar un significativo aumento de las zonas de expulsión de población.

Qué ocurre entonces en los supuestos cambios en el crecimiento social de la población y cuáles son las características que pudo haber asumido el fenómeno migratorio en relación a la actividad petrolera de los años setentas. A este respecto, la información proveniente de la Encuesta Sociodemográfica de Tabasco nos permite sacar las siguientes conclusiones generales.

1) Los movimientos migratorios que caracterizan al estado de Tabasco son, fundamentalmente, desplazamientos de población de corta distancia. Pero el hecho de que las tasas de crecimiento demográfico, para los diversos municipios y para el estado en general, no den cuenta de incrementos significativos en los montos poblacionales durante la década 1970-1980, no significa que no se pueda hablar de un importante flujo migratorio en el interior del estado de Tabasco en general y en la zona petrolera en particular. Lo que sucede es que este proceso migratorio no solamente se da de manera significativa entre municipios limítrofes*, sino que ocurre, sobre todo, en el interior de los propios municipios, por lo cual

* En el cuadro 12 puede observarse que, los migrantes que arribaron a la zona petrolera provenientes de municipios circunvecinos, constituían el 32.1%, los provenientes de los no circunvecinos representaron únicamente el 4.3% y los migrantes originarios de la propia zona petrolera fueron el 63.6%. En el cuadro 13, por su parte, se nota que también en los municipios no petroleros la migración intermunicipal provino, principalmente, de los municipios circunvecinos.

no pudo haber sido detectado por el censo de población. Puede decirse entonces que en el estado de Tabasco en general, pero con mucha mayor intensidad en los municipios que integran la zona petrolera, los movimientos migratorios predominantes son los intramunicipales. La asociación de este hecho con la intensificación de las actividades petroleras, puede establecerse a partir del análisis de las distintas cohortes de migrantes, en donde queda claro que, entre más cercano el período de migración con el auge petrolero de los setentas, tiende a incrementarse, en los municipios que integran esta zona, la proporción de los migrantes intramunicipales, en relación con los intermunicipales. Estos últimos están más presentes en las cohortes de mayor antigüedad. Dos municipios petroleros (Centro y Cunduacán) no reproducen este esquema, razón por la cual, a continuación los exponemos como casos particulares.

En el caso de estos municipios los migrantes de las cohortes más recientes, así como las de las de más antigüedad, se originaron, fundamentalmente, en otros municipios de la entidad, por lo que la migración intramunicipal no tuvo la misma importancia que en los otros municipios de la zona petrolera. Este predominio de la migración intermunicipal sobre la intramunicipal, en el caso del municipio de Centro, podría asociarse tanto con la mayor diversidad económica que lo caracteriza, como por los mayores vínculos con el resto del estado que le asegura su situación, en calidad de que allí se halla la sede del gobierno estatal.

Destaca también, sobre todo para el municipio del Centro, que los migrantes del período petrolero, así como los que llegaron en una época anterior, fueron en mayor medida del sexo femenino: 68.55% de mujeres contra 31.45% de hombres en la cohorte de menos de 3 años; en el grupo de 11 años y más, 61.07% de los migrantes fueron mujeres y 38.93% hombres. En la explicación de esta alta presencia de mujeres entre los migrantes que, en distintos períodos han arribado al municipio de Centro, aparte de tener que ver con los factores ya mencionados relacionados con la diversidad económica y la posible mayor oportunidad de participación de la mujer en la vida productiva, puede estar asociado con un incremento considerable del sector servicios, dentro del cual, el servicio doméstico seguramente se ha incrementado de manera considerable en una ciudad del tamaño y de la importancia, al menos a nivel regional, de Villahermosa.

En los municipios de la zona petrolera predomina la migración entre los municipios que la integran, sobre los provenientes, de los municipios no petroleros: 63.6% en la cohorte de menos de 10 años (ver Cuadro 12). Pero este fenómeno no puede ser atribuido a una posible demanda de fuerza de trabajo con antecedentes en la industria petrolera. La fuerza de trabajo migrante en el estado de Tabasco y en la zona petrolera en particular, no es una fuerza de trabajo especializada, por cuanto su inserción fundamental es en la industria de la construcción que directamente o indirectamente

genera el petróleo. Por otra parte, la mayor parte de los movimientos migratorios en el interior de Tabasco provienen de las rancherías* (localidades de menos de 2,500 habitantes), con lo cual se reafirma el acentuado carácter campesino de los migrantes. Dadas estas particularidades, puede afirmarse que es la lógica de la corta distancia lo que se impone en los movimientos migratorios de la zona petrolera, por lo que el hecho de que la migración intermunicipal se dé predominantemente entre los propios municipios petroleros, tiene que ver con la circunstancia de que estos municipios constituyen una zona con contiguidad geográfica y con características socioeconómicas y culturales que guardan similitud. La contiguidad geográfica como la principal explicación de la migración intermunicipal en la zona petrolera, es también válida para los municipios no petroleros en los que las mayores corrientes migratorias de otros municipios, provienen de los municipios circunvecinos.

Por otra parte, aún cuando la migración intramunicipal sea la más importante en la mayor parte de los municipios de la entidad, es necesario señalar que del total de los desplazamientos poblacionales intermunicipales ocurridos en Tabasco en los 10 años anteriores a la Encuesta, la zona petrolera concentró el 74.0% (ver Cuadro 12).

* En el cuadro 18 que se anexa al final, puede notarse que, la mayor parte de los migrantes de los municipios petroleros, provienen de localidades con menos de 2,500 habitantes. Así, se tiene que las proporciones con las que esta migración explica los movimientos de población de la zona petrolera son las siguientes: Cárdenas el 51.9%, Centro el 29.6%, Comalcalco el 50.8%, Cunduacán el 57.3%, Huimanguillo el 54.3%, Macuspana el 45% y Paraíso el 52.3%.

2) Los municipios que han recibido el mayor aporte migratorio a raíz de la intensificación de las actividades petroleras han sido, Cárdenas y Centro los cuales, desde tiempo atrás, constituían los mayores centros urbanos de la entidad. Ahora bien, las cohortes de migrantes que se hallan más cercanas al período petrolero, presenta la siguiente característica. La mayor proporción de migrantes del exterior de la entidad se dirigió a estos dos municipios que al resto de la zona petrolera. Por lo contrario, los migrantes del interior de la entidad, tendieron a concentrarse menos en Cárdenas y Centro y se dirigieron en mayor medida a los otros municipios petroleros. Este fenómeno puede ser explicado por el carácter más especializado de la fuerza de trabajo demandada en las dos más importantes ciudades del estado en donde, además de existir una producción petrolera importante que requiere fuerza de trabajo con mayor especialización, también se han convertido en importantes centros administrativos, tanto para la industria petrolera, como para aquellas actividades económicas que de una u otra manera se vincularon a ella*. Esta misma circunstancia estaría explicando la menor demanda de fuerza de trabajo del interior de la entidad, la cual, por no poseer ningún grado de capacitación, no tendría mayor cabida en estos municipios, razón por la cual se ubicaría en los otros municipios petroleros en donde su fuerza de trabajo tendría mayores posibilidades de insertarse.

3) En la mayor parte de los municipios petroleros, se obser-

* En los municipios de Cárdenas y Centro se concentraron en una mayor medida, los migrantes provenientes del Distrito Federal y del estado de Veracruz, lo cual sugiere la idea de que son estas entidades las que poseen la mano de obra especializada que se ubica en la industria petrolera, en la medida en que cuentan con fuerza de trabajo con antecedentes en esta actividad.

va que en el período más cercano al auge de los setentas (cohorte de -3 años), la migración femenina supera a la masculina, ocurriendo así tanto en los movimientos intramunicipales como en los intermunicipales. En aquellos municipios petroleros en los cuales no predomina la migración femenina, ésta participa con porcentajes significativos en la migración municipal total. Así, por ejemplo, tomando como referente a la cohorte de menos de 3 años de antigüedad, en el municipio de Cárdenas, el 37.30% de los migrantes municipales eran mujeres. En el municipio de Centro la migración femenina de esta cohorte constituyó el 58.38%. En Comalcalco, las mujeres migrantes fueron el 50.50% del total. En Cunduacán la migración femenina de la cohorte de menos de tres años contribuyó con el 62.60%. En el municipio de Huimanguillo las mujeres representaron el 47.80% del total de la migración municipal. En Macuspana la proporción de mujeres migrantes de esta cohorte fué aún mayor: 70.80%. Finalmente en Paraíso, del total de la migración municipal con mayor cercanía al auge petrolero, el 76.40% fueron mujeres.

Contrariamente a lo ocurrido en los petroleros, en el caso de los municipios no petroleros, la mayor parte de ellos tienen un predominio notorio de los migrantes hombres sobre las mujeres en ese mismo grupo de menos de 3 años de antigüedad.

En el caso de los migrantes que arribaron a los municipios pe

troleros antes del auge de los setentas (11 años y más) se tiene que, en la mayor parte de ellos, fué más alta la migración municipal de sexo masculino (Cárdenas, Cunduacán, Huimanguillo, Macuspána). Por el contrario, en los municipios no petroleros, los migrantes con 11 años y más de antigüedad eran en su gran mayoría mujeres (ver Cuadros 14a-14g, 15a-15g).

Lo anterior hace suponer que, por una parte, se esté ante la presencia de una migración de carácter familiar, en donde los migrantes hombres se trasladan a los lugares de destino con sus mujeres e hijos y, por otra parte que las actividades petroleras podieran haber dado lugar, aún cuando fuera de manera indirecta, a una mayor absorción de la fuerza de trabajo femenina, ya sea en las actividades en donde tradicionalmente se ha insertado esta parte de la población migrante, es decir, el trabajo doméstico y el comercio ambulante, o que además, la diversificación económica de la industria petrolera pudiera haber abierto la estructura ocupacional al trabajo femenino migrante en algunas ramas del terciario, como bien pudiera serlo las labores administrativas.

El caso de los municipios no petroleros, brinda otros argumentos. Como ya se dijo en la mayoría de ellos, los migrantes más recientes (menos de 3 años) eran preferentemente hombres y los migrantes más antiguos (11 y más años) eran en su mayoría mujeres. Los datos muestran entonces, que en los municipios no petroleros

ocurre lo contrario que en los petroleros, en lo que se refiere a los migrantes por sexo con mayor o menor cercanía al auge petrolero. De lo anterior podría suponerse que estos municipios reproducirían la situación migratoria de la entidad antes o aislando el efecto petrolero, por lo que podría suponerse, continuando con la argumentación anterior, que el impacto de las actividades petroleras en la migración del interior de la entidad, ha tendido a estimular la migración femenina.

4) Respecto a la inserción de la población migrante en la estructura ocupacional se aprecian algunas singularidades que vale la pena mencionar.

Destaca, por ejemplo, el predominio del sector agropecuario, el cual siguió siendo el que mayor capacidad tuvo de absorción de la fuerza de trabajo migrante. Este hecho se presentó así, tanto para los municipios petroleros (a excepción de Centro), como para los no petroleros. Es importante destacar que en 4 de los 7 municipios petroleros, el sector agropecuario absorbió una proporción mayor de fuerza de trabajo migrante en el período más cercano al impacto petrolero que los migrantes que dicho sector absorbió en el período anterior al petróleo, (ver Cuadro 17). En este sentido vale la pena replantearse la supuesta mayor capacidad de atracción de población de la industria petrolera. No obstante lo anterior, en el caso de los municipios petroleros, los migrantes presentan una tendencia a ubicarse en la estructura ocupacional de manera

más diversificada, (ver Cuadros 16 y 17) en tanto que en los municipios no petroleros, la fuerza de trabajo migrante presenta un patrón de inserción en la estructura ocupacional con una alta tendencia a la concentración, particularmente en los sectores agropecuarios y de servicios.

En los municipios petroleros se puede apreciar que junto con la absorción de población migrante por el sector petrolero, se presenta también una importante absorción de esta población por parte de los sectores de la industria de la construcción y de transformación, este hecho no se presenta o se presenta con menor intensidad en los municipios no petroleros. Esta circunstancia permite sugerir la hipótesis de una activación de esos sectores como consecuencia de la industria petrolera.

La información proveniente de la encuesta permite señalar también la existencia de una asociación entre la mayor presencia de la actividad petrolera y una tendencia a la disminución de la población migrante que se ubica en el sector servicios. Contrariamente, entre menos fuerte la presencia del sector petrolero en la zona, mayor es la fuerza de trabajo que se inserta en el sector servicios y mayor parece ser la tendencia a la concentración de la inserción de la fuerza de trabajo tanto en el sector agropecuario, como en el de servicios. En Cárdenas y Centro, que son los dos municipios donde el impacto de la actividad petrolera ha sido más in

tenso, se presenta este fenómeno con bastante nitidez. Así, por ejemplo, en las cohortes de migrantes con mayor cercanía al auge petrolero, aparece esta tendencia a la diversificación de la inserción de la fuerza de trabajo en la estructura ocupacional, paralelamente con una mayor absorción de la fuerza de trabajo migrante por el sector petrolero y una menor proporción de esta misma fuerza de trabajo en el sector servicios. En Comalcalco y Macuspana, municipios en donde la presencia de PEMEX es anterior al auge de los setentas, se tiene este mismo fenómeno, pero en tiempos distintos. En estos municipios, particularmente en Macuspana, la actividad petrolera de más intensidad tuvo lugar a fines de los cincuenta y en la década de los sesenta. En este contexto las cohortes de migrantes de 11 años y más fueron absorbidas en una mayor proporción por el sector petrolero; este hecho se presentó junto con una menor proporción de fuerza de trabajo migrante ocupada en el sector servicios. Contrariamente a esta circunstancia, en las cohortes de migrantes con menos antigüedad, es decir, las que llegaron motivadas por el incremento de la actividad petrolera de los setentas, se presentó una menor capacidad del sector petrolero en la absorción de fuerza de trabajo migrante, mientras que el sector servicios absorbió proporciones más significativas de esta fuerza de trabajo. En el caso de estos 2 municipios, el auge de los setentas no les llegó en igual medida que al resto de la zona petrolera puesto que, ya para esas fechas, habían disminuído su anterior producción.

En síntesis, puede concluirse que a partir de los datos censales de 1980 y de la encuesta sociodemográfica de 1979, no se detecta la existencia de un movimiento migratorio intermunicipal y de otras entidades hacia la zona petrolera de Tabasco con la intensidad y las magnitudes con las que se había mencionado anteriormente, antes bien, si nos basáramos exclusivamente en la información censal, por medio de la división del estado en zonas de expulsión y atracción de población, se vería que, por el contrario, las zonas de expulsión de población de la entidad aumentaron en el período 1970-1980 y que, el estado mismo, presentó una dinámica demográfica de menor intensidad que en la década precedente (1960-1970).

Pero la Encuesta Sociodemográfica de Tabasco nos muestra que sí se produjeron importantes movimientos migratorios en Tabasco en el período petrolero, pero que éstos asumieron una forma particular.

Las altas tasas de incremento demográfico que supuestamente estaban asociadas a la demanda de fuerza de trabajo de la actividad petrolera, no aparecen registradas por la información censal. Ello en parte se debe, a que los más importantes desplazamientos de población en los municipios de la zona petrolera, no son los provenientes de otros municipios o de otros estados, más bien, es la propia migración en el interior de cada municipio, particularmente de las rancherías de Tabasco, la que nutre de migrantes a

las cabeceras municipales; por tanto, es la migración intramunicipal la que se impone con mayor peso en la zona petrolera en particular y en el resto de los municipios en general. Pero estos reacomodos de población en el interior de los municipios, particularmente de campesinos de las zonas más rurales, así como el incremento de las zonas de expulsión en el estado de Tabasco, se da en el contexto de una tendencia al proceso de ganaderización sobre cuya base, en todo caso, se asienta la actividad petrolera, contribuyendo posiblemente a agudizar el fenómeno, pero de ninguna manera siendo el único elemento que lo explica.

NOTA METODOLOGICA

Queremos dejar constancia de algunas de las dificultades que se presentan a lo largo de este trabajo, particularmente con el manejo de la población económicamente activa y su comparabilidad a lo largo del período cubierto por los Censos de 1950, 1960 y 1970.

Primeramente, se ha intentado analizar en términos generales, la evolución de la PEA de manera sectorial. Esto, como es sabido, presenta dificultades algunas de las cuales se ha intentado resolver, pero otras inevitablemente han persistido y deberán ser tomadas en cuenta para no atribuirle un carácter definitivo a algunas de las conclusiones que en base a ellos se elaboran, sino que, por el contrario, deberán ser tomadas como aproximaciones que muy bien no podrían estar reflejando con toda objetividad lo que se pretende describir. De todas maneras, la necesidad de describir algunos de los procesos que ocurren en la entidad, ha obligado a tomar como las únicas referencias existentes a algunos de estos datos, estando concientes de todas las limitaciones que llevan implícitos.

Este es el caso del manejo de la información sobre la PEA. Así, por ejemplo, entre las principales dificultades a que se en-

frenta su medición destacan:

- a) Las diferencias conceptuales manejadas en los Censos de Población respecto a su definición.
- b) El problema de las ramas que conforman la distribución sectorial.
- c) Los distintos períodos de referencia de los Censos.
- d) La importancia de los grupos de insuficientemente especificados y su asignación sectorial.
- e) La sobre o subestimación total o sectorial.

Con el objeto de salvar algunos de los problemas de comparabilidad, en lo referente a la medición de la PEA, se ha recurrido a las consideraciones y ajustes propuestos por Oscar Altimir*.

En este sentido, para el caso de las diferencias en la definición de la PEA, se ha considerado bajo este carácter a la población de 12 años y más, por lo que no se considera al grupo de 8 a 11 años que, en el censo de 1960, aparece considerado como parte de la PEA. Para el Censo de 1950 se añadió, tal y como lo propo-

* Altimir, Oscar: "La medición de la población económicamente activa de México, 1950-1970", Demografía y Economía, Vol. VIII, No. 1, 1974.

ne Altimir, a la PEA el grupo de desocupados de 13 semanas y más para hacerla comparable con los Censos de 1960 y 1970.

En cuanto a los períodos de referencias, se ha tomado en consideración las fechas del levantamiento censal y se han realizado los ajustes correspondientes para obtener las tasas de crecimientos medio anual bajo el mismo criterio. En lo referente al período de referencia de la PEA por rama de actividad para 1970, se encontró que uno de sus problemas principales, en relación a los dos censos anteriores, fué que en estos últimos se toma como período de referencia la semana anterior al levantamiento censal, en tanto que en el de 1970, el período de referencia es el del año de 1969. El procedimiento seguido para intentar corregir estas diferencias fué el siguiente: se tomó como referencia la suma de la PEA total del cuadro 21 correspondiente a la Población Económicamente Activa e Inactiva, en vista de que en este cuadro -aunque no viene por rama de actividad- sí toma como período de referencia la semana anterior al levantamiento censal de 1970. Ahora bien, a esta PEA total del cuadro 21 se le ha asignado la distribución sectorial correspondiente al cuadro 23 cuyos datos, como ya dijimos, corresponden al año de 1969 y que se refiere a la población económicamente activa por rama de actividad. La diferencia, en números absolutos, de la PEA registrada en el cuadro 21 (correspondiente a la semana anterior al Censo de 1970) con las cifras de la PEA del cuadro 23 (referente a 1969) no es dema-

siada, a saber: cuadro 21, PEA estatal = 200,233; cuadro 23, PEA estatal = 196,678. La diferencia entre una y otra cifra es del 1.8%. En este caso, también nos apoyamos en el supuesto de Altimir, en el sentido de la poca variabilidad en el grado de movilidad interocupacional que seguramente debe de caracterizar a la PEA.

Por otra parte, el problema de las ramas que integran los distintos sectores, parece no existir para los Censos de 1950 y 1960 entre los cuales habría comparabilidad; no obstante en el Censo de 1970 aparecen algunas diferencias, estas corresponden a la inclusión en el sector servicios de algunas actividades que en los dos censos anteriores se incluyen en la industria, por lo que la recomendación de Altimir es la de incluirlos, en el Censo de 1970, en el sector industrial. No obstante, este procedimiento, como dice el autor, no puede ser realizado a nivel municipal, por lo que los datos de la PEA industrial y de servicios de 1970 aparecen modificados por esta circunstancia. En este sentido, en el análisis de la evolución sectorial de la PEA del sector secundario 1960-1970, hay que tomar en consideración a este elemento que seguramente hará aparecer con undinamismo mayor al sector III. Los tres sectores que se manejan en este trabajo para el análisis de la PEA se integraron de la siguiente manera: Sector I: Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca, este sector no se modifica en los tres censos considerados. Sector II: en los censos de

1950 y 1960 está integrado por las Industrias Extractivas, de Transformación, de Construcción, Electricidad, Gas, etc., en el Censo de 1970 se excluyeron como ya se mencionó algunas ramas que pasaron al sector servicios, lo cual hará aparecer con menor población al sector industrial y con mayor al de servicios; en los demás, este sector continuó como en los dos censos anteriores. Sector III: está integrado por los sectores Comercio, Transporte y Servicios correspondientes a los censos de 1950 y 1960; en este caso, los datos de 1950 y 1960 serían comparables; para 1970 está compuesto por los mismos sectores agrupados bajo los rubros de Comercio, Transporte, Servicios y Gobierno. Hay que recordar que en este último censo, en el sector III quedarían incluidos automáticamente los servicios de reparación que, como ya se mencionó, pertenecían al sector industrial en los dos censos anteriores.

En lo que se refiere a la asignación de los grupos de insuficientemente especificados para los Censos de 1950 y 1960, se siguió la recomendación de Altimir en el sentido de asignar una cuota a las actividades agropecuarias y extractivas similar a la de los insuficientemente especificados de la PEA por grupos de ocupación, en tanto que en los otros sectores, el criterio sería el de la distribución similar a la de la actividad conocida. Para 1970 se adoptó la distribución sectorial de la PEA insuficientemente especificada de manera similar a la de la PEA que sí se conoce puesto que, según Altimir, en este censo, de la totalidad de aque

llos que se clasificaron con actividades insuficientemente especificadas, un 60% (a nivel nacional) aparecen también con ocupación insuficientemente especificada, por lo que se reforzaría la ocurrencia al azar de las no especificadas, razón que justifica su distribución sectorial, en relación a la PEA conocida.

Respecto a los problemas de sobreestimación de la PEA agropecuaria en el Censo de 1960, se ha tomado en consideración la propuesta de reajuste realizada por Altimir para el estado de Tabasco. Hemos aplicado el coeficiente ponderado de reajuste de -0.911 a la PEA total y la diferencia entre la PEA censal y la corregida se la hemos restado a la PEA agropecuaria, en el entendido que ella correspondería a una cifra aproximada a la sobreestimación del sector agropecuario. Altimir declara que estos ajustes no son pertinentes a nivel municipal, por lo que no se recomienda su aplicación en estos niveles de desagregación, no obstante, nosotros lo hemos aplicado no por municipios, sino por grupos de ellos, los cuales quedarían comprendidos en las categorías migratorias de Atracción, Equilibrio y Expulsión. Sabemos, que esto no elimina los problemas mencionados por el autor, pero pensamos que al menos los podría mitigar y por otra parte, con su aplicación, se pueden realizar algunas comparaciones aunque no sean con un alto grado de precisión entre grupos de municipios, que de otra manera no se podrían llevar a cabo.

Finalmente, en el primer capítulo, es decir, el que corresponde al marco histórico del desarrollo estatal, es importante comentar que en esa primera sección del trabajo, se maneja una zonificación del estado basada en una división municipal según sean de expulsión o de atracción de población, el objetivo de esta parte del análisis es únicamente definir a nivel del marco histórico, cuales han sido las características socioeconómicas y demográficas más destacadas de la región del estado, desde la perspectiva de las categorías migratorias inferidas con base a la información censal.

Hemos recurrido para detectar estas regiones de atracción y expulsión de población a la metodología propuesta por Gustavo Cabrera* en su ensayo sobre "Población, Migración y Fuerza de Tra

* La justificación de los intervalos de las tasas de crecimiento como reflejo de las condiciones de la migración en las regiones se debe a las consideraciones siguientes: la tasa de crecimiento del total del país durante el decenio 1960-1970 fué de 3.4% anual, tasa que corresponde prácticamente al crecimiento natural, ya que la migración internacional no es tan importante como para modificar significativamente dicha tasa. Sin embargo, a nivel regional del país, el crecimiento natural tiene variaciones de acuerdo a los diferentes niveles de la mortalidad y la natalidad. Las combinaciones que resulten de las variaciones de dichos niveles, que son las tasas de crecimiento natural, no pueden tomar valores arbitrarios, sino que tienen un límite superior e inferior. Para el caso de México, se ha estimado que el crecimiento natural en diversas condiciones de natalidad y mortalidad, fluctúa en el nivel mínimo, de aproximadamente el 3% anual y en el máximo no llega a 4% anual.

Por lo tanto se establece que la categoría III, que corresponde a la condición de equilibrio, tenía un rango en su tasa de crecimiento que va del 3% al 3.8% lo que significa que no existe migración o bien que las salidas y las entradas de migrantes se compensan numéricamente.

A partir de esta categoría se establecieron los extremos, por un lado se consideró que definitivamente una tasa de crecimiento mayor de 4.5% tiene un componente de crecimiento muy importante debido a la inmigración (se estima que por lo menos el 20% del crecimiento total se debe a la migración) por lo que se puede tipificar como poblaciones o regiones de fuerte atrac-

(continúa página siguiente)

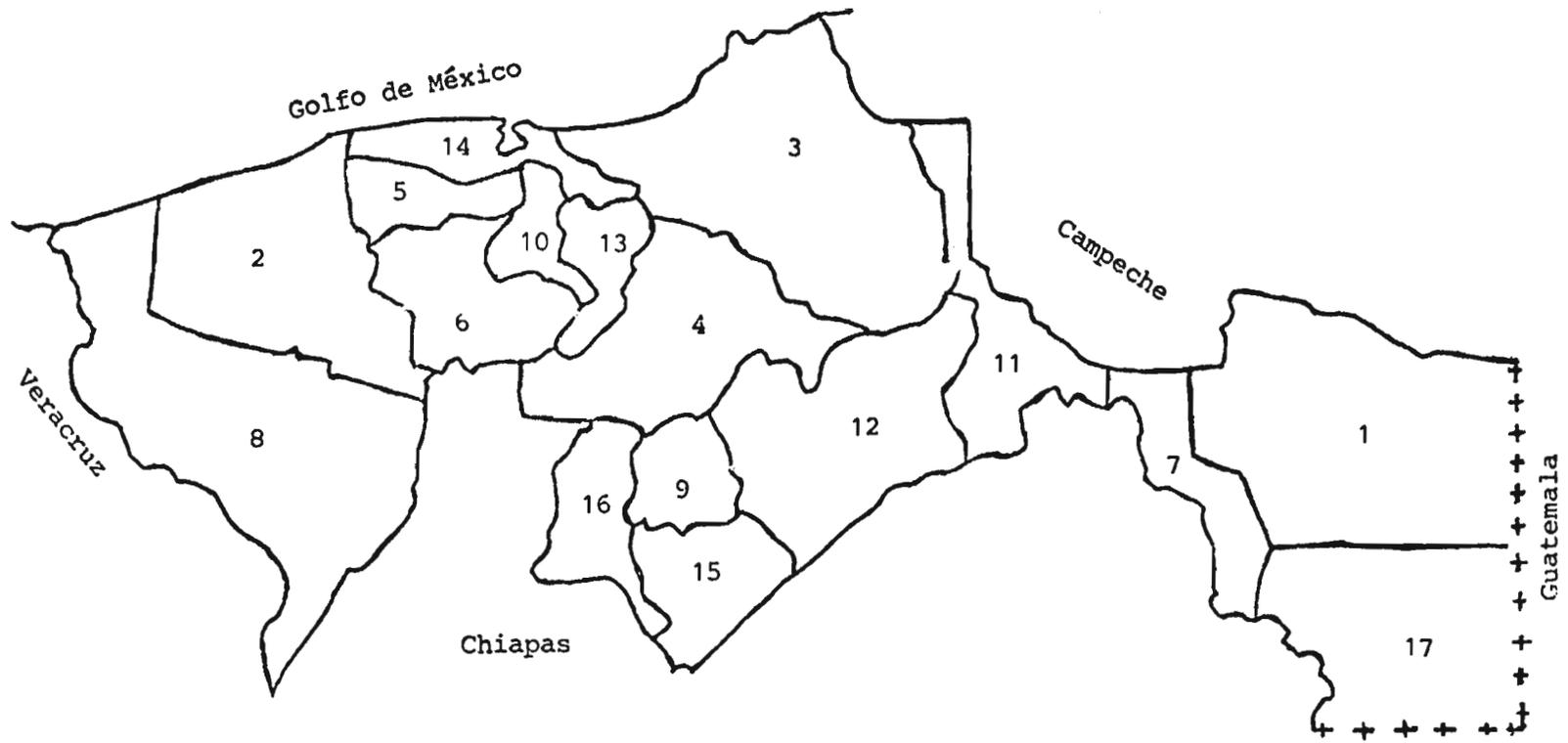
bajo". De esta manera, se agruparon a los municipios del estado de Tabasco según la categoría migratoria que poseían en el período 1960-1970, y se procedió al estudio de los grupos de municipios resultantes a través de los períodos 1950-1960 y 1960-1970. Los municipios fueron agrupados de la siguiente manera: Fuerte Atracción, los municipios con una tasa superior al 4.5%; Débil Atracción de 3.9% a 4.5%; Equilibrio de 3.0% a 3.8%; Débil Expulsión de 2.3% a 2.9% y Fuerte Expulsión aquellos municipios cuya tasa de crecimiento poblacional fuera de menos de 2.3%.

(continuación)

ción. La misma consideración se puede establecer en el sentido opuesto: regiones de México con menos del 2.3% anual de crecimiento tendrán una influencia importante en cuanto a la emigración y se la puede catalogar de fuerte expulsión.

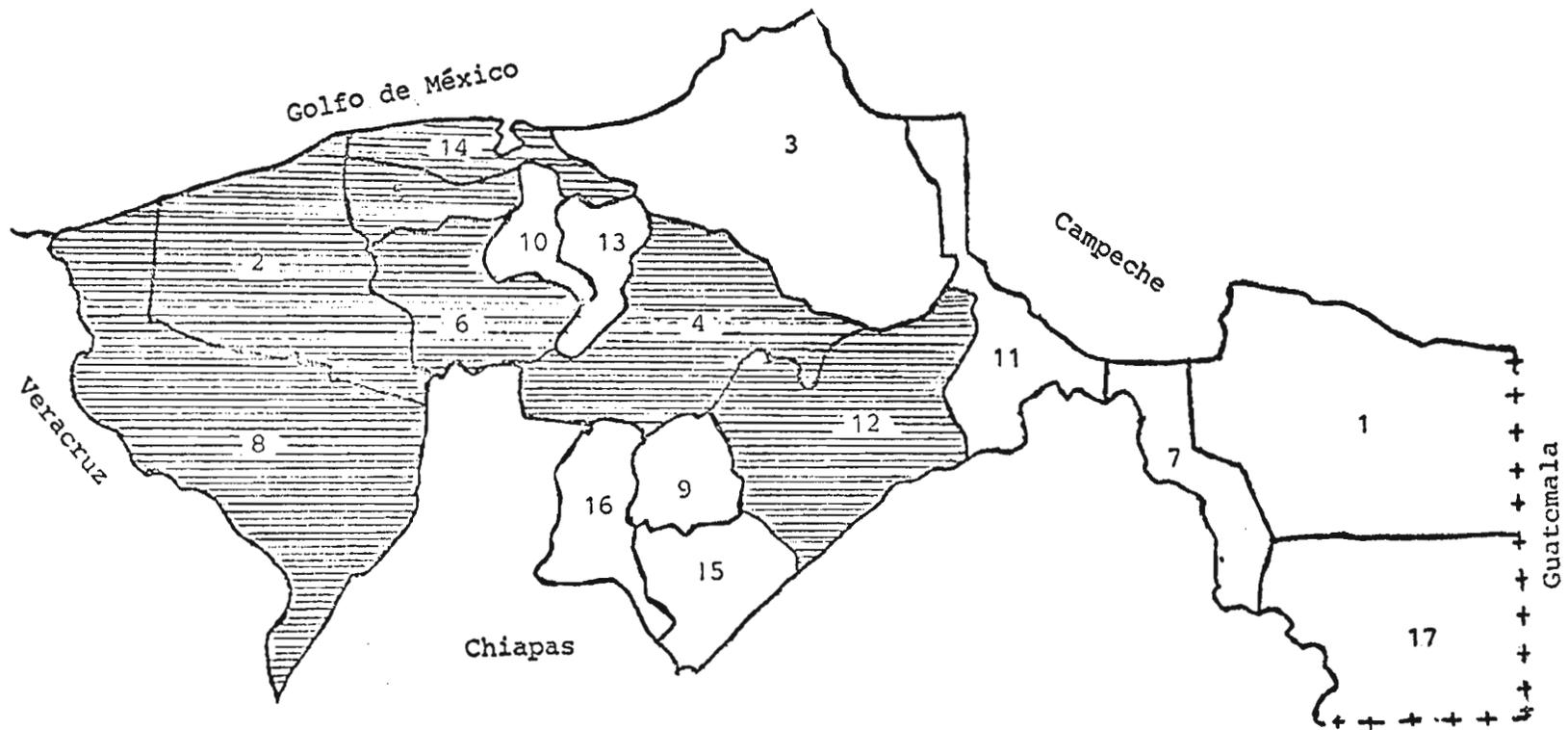
Las categorías intermedias se derivan de las anteriores: débil atracción entre 3.9% anual y débil expulsión entre 2.3% y 2.9% anual.

Cabrera Acevedo, Gustavo. Población, Migración y Fuerza de Trabajo. X Reunión del Grupo de Trabajo sobre Migraciones, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 1977.



Municipio

- 1 Balancán
- 2 Cárdenas
- 3 Centla
- 4 Centro
- 5 Comalcalco
- 6 Cunduacán
- 7 E. Zapata
- 8 Huimanguillo
- 9 Jalapa
- 10 Jalpa
- 11 Jonuta
- 12 Macuspana
- 13 Nacajuca
- 14 Paraíso
- 15 Tacotalpa
- 16 Teapa
- 17 Tenosique



Municipio

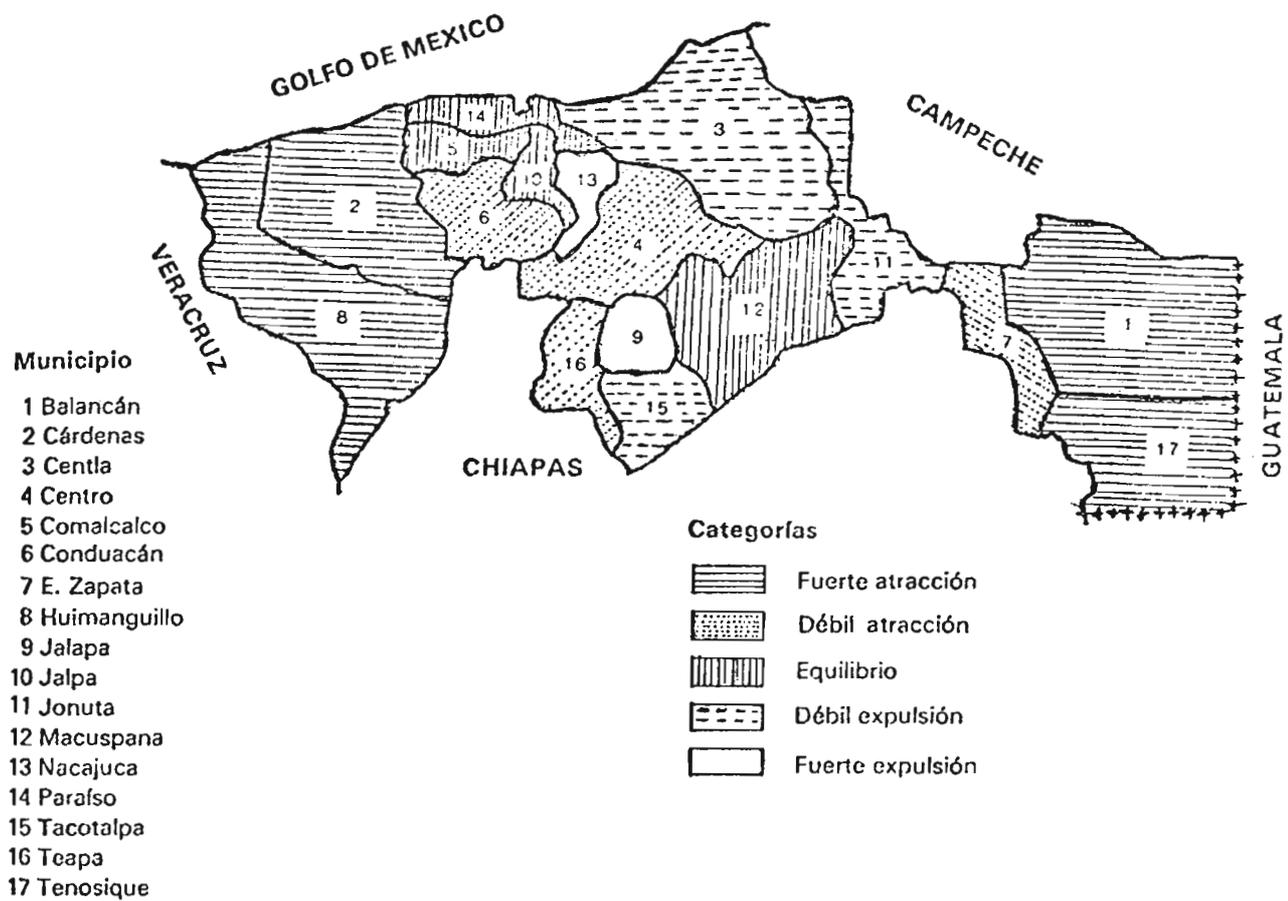
- 1 Balancán
- 2 Cárdenas
- 3 Centla
- 4 Centro
- 5 Comalcalco
- 6 Cunduacán
- 7 E. Zapata
- 8 Huimanguillo
- 9 Jalapa
- 10 Jalpa
- 11 Jonuta
- 12 Macuspana
- 13 Nacajuca
- 14 Paraíso
- 15 Tacotalpa
- 16 Teapa
- 17 Tenosique



Municipios petroleros

TABASCO

CATEGORIAS MIGRATORIAS 1960-1970



*Fuente: VIII y IX Censo General de Población del Estado de Tabasco.

CUADRO 1

TABASCO: TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL PARA LOS PERIODOS 1960-1970 Y 50-60
DE LA POBLACION TOTAL Y DE LA P.E.A. POR SECTORES. (Porcientos)

	1960 - 1970					1950 - 1960				
	POBLAC. TOTAL	POB. ECONOMICAMENTE ACTIVA			POBLAC. TOTAL	POB. ECONOMICAMENTE ACTIVA				
		TOTAL	(AGR) SECTOR I	(IND) SECTOR II		(SERV) SECTOR III	TOTAL	SECTOR I	SECTOR II	SECTOR III
Tabasco	4.64	3.51	2.29	5.74	6.24	3.19	2.98	2.02	6.91	5.26
Balancán	7.09	6.06	5.98	0.34	9.58	5.42	5.16	5.02	10.10	3.73
Cárdenas	10.49	9.10	6.62	13.55	16.08	2.24	2.42	1.57	7.19	5.02
Centla	2.83	1.43	1.12	0.51	3.23	1.93	1.85	1.94	2.40	1.14
Centro	4.72	2.48	-1.15	3.54	6.30	3.36	4.22	2.73	7.09	5.67
Comalcalco	3.79	1.95	-0.04	11.94	4.67	3.93	4.69	3.98	8.11	8.30
Cunduacán	4.93	6.59	6.56	6.61	6.87	3.65	0.56	-0.07	8.20	5.71
E. Zapata	4.09	3.81	0.86	6.84	9.78	2.39	2.32	2.86	0.31	1.80
Huimanguillo	6.47	8.56	7.65	13.59	10.05	4.65	1.47	1.11	3.85	2.47
Jalapa	0.96	0.02	-0.67	7.36	2.58	1.04	0.69	0.58	1.37	1.69
Jalpa	3.07	2.63	2.56	2.39	3.40	3.31	3.02	2.64	6.60	4.56
Jonuta	2.64	2.26	2.15	0.23	4.29	3.01	2.50	1.89	8.63	4.56
Mascupana	3.49	2.20	0.91	6.05	3.92	2.92	2.67	0.94	11.44	8.33
Nacajuca	1.74	-0.65	-0.49	-3.17	-1.24	2.59	3.05	2.81	6.75	4.49
Paraiso	2.98	1.92	1.54	3.17	2.58	2.71	1.40	0.10	6.12	5.18
Tacotalpa	2.63	1.55	1.22	4.09	2.83	3.21	3.00	2.53	11.78	4.09
Teapa	4.00	1.89	3.15	-1.37	1.34	3.03	2.85	-0.49	9.56	7.79
Tenosique	6.43	5.38	4.68	6.17	6.78	4.03	3.92	3.48	5.21	4.48

Fuente: VII-VII-IX Censo General de Población y Vivienda. Tabasco. Dirección General de Estadística, México.

TABASCO: TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACION TOTAL Y DE LA P.E.A. POR MUNICIPIOS AGRUPADOS SEGUN SU CONDICION MIGRATORIA EN EL PERIODO 1960-1970. (1950-1960 y 1960-1970.) (Porcientos)

GRUPOS	1950* - 1960**					1960 - 1970***				
	POB. TOTAL	TOTAL	P SECTOR I	E A SECTOR II	SECTOR III	POB. TOTAL	TOTAL	P SECTOR I	E A SECTOR II	SECTOR III
TOTAL	3.19	2.00	0.62	6.91	5.29	4.64	4.71	3.92	5.94	6.44
GRUPO 1 (F.A.)	3.85	1.73	0.89	5.93	3.88	7.93	9.14	8.19	11.21	11.82
GRUPO 2 (D.A.)	3.36	2.55	0.31	6.78	5.58	4.73	4.40	3.01	4.03	6.65
GRUPO 3 (E.)	3.25	2.19	0.60	9.17	7.32	3.50	3.29	2.64	6.30	3.62
GRUPO 4 (D.E.)	2.46	1.28	0.82	4.26	2.05	2.74	2.79	2.83	1.36	3.50
GRUPO 5 (F.E.)	1.82	0.96	0.68	4.30	2.91	1.37	0.81	0.70	2.33	1.09

Fuente: VII-VIII-IX Censo General de Población y Vivienda. Tabasco. Dirección General de Estadística, México.

- * A la PEA del Censo de 1950 se le añadió la del grupo de los desocupados de 13 semanas y más para hacer comparables estos datos con los de los censos de 1960 y 1970, tal y como lo propone Altimir.
- ** El total de la PEA del censo de 1960 esta modificado por el coeficiente ponderado de reajuste propuesto por Altimir para el estado de Tabasco, el cual fué de -0.911 y la diferencia se aplica al sector I. Esta diferencia correspondería a la sobreestimación de la PEA agropecuaria detectada en este censo.
- *** Con el objeto de disminuir los problemas de comparabilidad entre los 3 censos (1950-1960-1970), para 1970, se ha tomado como referencia la suma total de la PEA del cuadro 21 del censo sobre población económicamente activa e inactiva, porque este sí toma como punto de referencia la semana anterior al levantamiento censal como los dos censos anteriores, el cuadro 23 del censo de 1970, por su parte, tiene como fecha de referencia el año de 1969, lo cual dificultaba la comparabilidad con los otros censos. Como el cuadro 21, del cual se toma el total de la PEA para 1970, no considera la distribución sectorial de la PEA, se ha asignado este total, según la distribución de los datos del cuadro 23 correspondientes a 1969, partiendo del supuesto de que esta es más o menos similar a la de la semana anterior del levantamiento del censo de 1970. En este caso se parte también del supuesto de Altimir en el sentido de la baja movilidad interocupacional.

C U A D R O 3

TABASCO: TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACION TOTAL Y DE LA P.E.A. POR SECTORES,
 POR MUNICIPIOS AGRUPADOS SEGUN SU CONDICION MIGRATORIA EN EL PERIODO 1960-1970.
 (1950-1960 Y 1960-1970)
 POR CIENTOS

GRUPOS	1950 - 1960					1960 - 1970				
	POB. TOTAL	P E A				POB. TOTAL	P E A			
		TOTAL	SECTOR I	SECTOR II	SECTOR III		TOTAL	SECTOR I	SECTOR II	SECTOR
TABASCO	3.19	2.00	0.62	6.93	5.29	4.64	4.71	3.92	5.94	6.44
GRUPO 1 (Atrac.)	3.56	2.23	0.57	6.53	5.18	6.15	6.40	5.64	6.55	8.01
GRUPO 2 (Equil.)	3.25	2.19	0.60	9.17	7.32	3.50	3.29	2.64	6.30	3.62
GRUPO 3 (Expuls.)	2.22	1.16	0.76	4.27	2.23	2.25	2.10	2.01	1.58	3.02

Fuente: VII-VIII-IX Censo General de Población 1970, Estado de Tabasco. Dirección General de Estadística, México.

TABASCO: VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA FORESTAL Y ANIMAL, 1950 Y 1960.

MUNICIPIO Y AÑO	VALOR TOTAL DE LA PROD. AGRICOLA, FORESTAL Y ANIMAL		VALOR DE LA PROD. AGRICOLA Y FORESTAL.		VALOR DE LA PRODUCCION ANIMAL	
	MILES DE PESOS	PORCIENTOS HORIZONT.	MILES DE PESOS	PORCIENTOS HORIZONT.	MILES DE PESOS	PORCIENTOS HORIZONT.
TOTAL 1950	145,447	100.00	117,165	80.56	28,282	19.44
Balancán	1,814	100.00	811	44.71	1,003	55.29
Cárdenas	13,723	100.00	12,147	88.52	1,576	11.48
Centla	14,522	100.00	12,852	88.50	1,670	11.50
Centro	22,628	100.00	16,045	70.91	6,583	29.09
Comalcalco	12,864	100.00	11,188	86.97	1,676	13.03
Cunduacan	8,713	100.00	7,455	85.56	1,258	14.44
E. Zapata	1,640	100.00	653	39.82	987	60.18
Huimanguillo	10,651	100.00	8,302	77.95	2,349	22.05
Jalapa	6,713	100.00	5,615	83.64	1,098	16.36
Jalpa	4,057	100.00	3,196	78.78	861	21.22
Jonuta	4,525	100.00	2,598	57.41	1,927	42.59
Macuspana	9,514	100.00	6,899	72.51	2,615	27.49
Nacajuca	2,490	100.00	1,291	51.85	1,199	48.15
Paraiso	12,352	100.00	11,672	94.49	680	5.51
Tacotalpa	7,917	100.00	6,999	88.40	918	11.60
Teapa	8,642	100.00	8,022	92.83	620	7.17
Tenosique	2,682	100.00	1,420	52.95	1,262	47.05
TOTAL 1960	338,158	100.00	230,861	68.27	107,297	31.73
Balancán	16,237	100.00	8,585	52.87	7,652	47.13
Cárdenas	36,978	100.00	28,703	77.62	8,275	22.38
Centla	22,827	100.00	16,191	70.93	6,636	29.07
Centro	47,291	100.00	38,184	57.48	20,107	42.52
Comalcalco	23,310	100.00	19,081	81.86	4,229	18.14
Cunduacan	23,177	100.00	20,496	88.43	2,681	11.57
E. Zapata	5,665	100.00	2,312	40.81	3,353	59.19
Huimanguillo	26,547	100.00	20,794	78.33	5,753	21.67
Jalapa	13,212	100.00	8,073	61.10	5,139	38.90
Jalpa	9,646	100.00	5,678	58.86	3,968	41.14
Jonuta	7,460	100.00	2,614	35.04	4,846	64.96
Macuspana	26,870	100.00	14,062	52.33	12,808	47.67
Nacajuca	7,832	100.00	4,447	56.78	3,385	43.22
Paraiso	18,512	100.00	16,732	90.38	1,780	9.62
Tacotalpa	21,690	100.00	16,250	74.92	5,440	25.08
Teapa	18,281	100.00	13,355	73.05	4,926	26.95
Tenosique	12,623	100.00	6,304	49.94	6,319	50.06
Total 1970	599,499	100.00	381,944	63.71	217,555	36.29
Balancán	30,251	100.00	12,544	41.50	17,697	58.50
Cárdenas	100,331	100.00	83,338	83.06	16,993	16.94
Centla	32,447	100.00	19,239	59.24	13,238	40.76
Centro	58,464	100.00	22,688	38.81	35,776	61.19
Comalcalco	59,876	100.00	49,497	82.67	10,279	17.33
Cunduacán	39,412	100.00	34,834	88.38	4,578	11.62
E. Zapata	6,433	100.00	1,427	22.18	5,006	77.82
Huimanguillo	84,336	100.00	61,071	72.39	23,295	27.61
Jalapa	13,893	100.00	4,582	32.98	9,311	67.02
Jalpa	16,472	100.00	13,827	83.94	2,645	16.06
Jonuta	12,278	100.00	2,313	18.84	9,965	18.16
Macuspana	34,628	100.00	10,262	29.93	24,006	70.05
Nacajuca	7,455	100.00	4,221	56.62	3,234	43.38
Paraiso	17,524	100.00	15,929	90.90	1,595	9.10
Tacotalpa	29,956	100.00	16,866	56.30	13,090	43.70
Teapa	27,521	100.00	18,098	65.76	9,423	34.24
Tenosique	28,522	10.00	11,198	39.26	17,324	60.74

FUENTE: III, IV y V Censo Agrícola-ganadero y ejidal, 1950, 1960 y 1970.
Estado de Tabasco. D.G.E. México.

C U A D R O 4 a

Cambio porcentual de la producción agrícola y ganadera (a precios de 1950) por municipios agrupados según su categoría migratoria en el periodo 1960-1970. 1950, 1960, 1970.

Municipios	Valor de la producción agrícola (a precios de 1950) miles de pesos			Valor de la producción animal (a precios de 1950) miles de pesos			Cambio porcentual 1950-1960 %		Cambio porcentual 1960-1970 %	
	1950	1960	1970	1950	1960	1970	Agricul	Ganade-	Agricul	Ganade-
Según categoría migratoria 1960-1970										
Tabasco	117,165	162,463	205,678	28,282	75,508	117,154	38.67	166.9	26.60	55.15
Grupo 1 (F.A.)	22,680	45,310	90,555	6,190	19,703	40,554	99.78	218.30	109.10	105.85
Grupo 2 (D.A.)	24,153	35,181	43,938	8,828	18,397	24,426	45.66	108.40	24.90	33.15
Grupo 3 (EQ.)	40,977	48,493	57,950	6,452	19,501	25,853	18.34	202.23	19.50	32.70
Grupo 4 (D.E.)	22,449	24,670	20,688	4,525	11,908	19,544	9.89	163.16	-16.14	64.12
Grupo 5 (F.E.)	6,906	8,810	4,740	2,297	5,998	6,756	27.60	-13.15	-46.20	12.63
Grupo 1 (Atracción)	46,833	80,491	134,493	15,018	38,100	64,980	71.87	153.70	67.09	70.55
Grupo 2 (Equilibrio)	40,977	48,493	57,950	6,452	19,501	25,873	18.34	202.25	19.50	32.70
Grupo 3 (Expulsión)	29,355	33,480	25,428	6,822	17,906	26,300	14.05	162.47	-24.05	46.90

Fuente: III - IV - V: Censo Agrícola-ganadero y Ejidal, Tabasco, 1950, 1960, 1970. Dirección General de Estadística. México.

CUADRO 5

TABASCO: PRODUCTIVIDAD DE LA FUERZA DE TRABAJO EN EL SECTOR AGROPECUARIO POR MUNICIPIOS AGRUPADOS SEGUN CONDICION MIGRATORIA*

1950, 1960 y 1970

GRUPOS	VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA (a precios corrientes)			VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA (a precios de 1950)			PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR AGRICOLA (V.P.A. a precios de 1950/P.E.A. AGR.*		
	1950 (miles de pesos)	1960 (miles de pesos)	1970	1950 (miles de pesos)	1960 (miles de pesos)	1970	1950	1960 (pesos)	1970
TABASCO	145,447	338,158	559,449	145,447	237,972	322,832	1,766	2,717	2,544
GRUPO 1 (At)	61,851	168,518	347,779	61,851	118,591	187,280	1,711	3,099	2,883
GRUPO 2 (Eq)	47,429	96,619	155,661	47,429	67,994	83,824	1,716	2,317	2,223
GRUPO 3 (Exp)	36,167	73,021	96,059	36,167	51,387	51,728	1,950	2,569	2,135

Fuente: III, IV y V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal. Tabasco. D.G.E., México.

* Los datos de la PEA Agropecuaria que se utilizan son los del Censo General de Población y los correspondientes al año de 1960 fueron modificados por el coeficiente de reajuste propuesto por Altimir para corregir la sobreestimación del sector agropecuario del Censo de 1960.

CUADRO 6

TABASCO: VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA, FORESTAL Y ANIMAL, POR MUNICIPIOS AGRUPADOS SEGUN SU CONDICION MIGRATORIA*.

1950,1960,1970

GRUPO Y AÑO	VALOR TOTAL DE LA PROD. AGRICOLA, FORESTAL Y ANIMAL		VALOR DE LA PROD. AGRICOLA Y FORESTAL		VALOR DE LA PROD. ANIMAL	
	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%	MILES DE PESOS	%
TOTAL 1950	145,557	100.00	117,165	80.56	28,282	19.44
GRUPO 1 (F.A.)	28,870	100.00	22,680	78.56	6,190	21.44
GRUPO 2 (D.A.)	32,981	100.00	24,153	73.23	8,828	26.77
GRUPO 3 (E)	47,429	100.00	40,977	86.40	6,452	13.60
GRUPO 4 (D.E.)	26,964	100.00	22,449	83.26	4,515	16.74
GRUPO 5 (P.E.)	9,203	100.00	6,906	75.04	2,297	24.96
TOTAL 1960	338,158	100.00	230,861	68.27	107,297	31.73
GRUPO 1	92,385	100.00	64,386	69.69	27,999	30.31
GRUPO 2	76,133	100.00	49,992	65.66	26,141	34.34
GRUPO 3	96,619	100.00	68,908	71.32	27,711	28.68
GRUPO 4	51,977	100.00	35,055	67.44	16,922	32.56
GRUPO 5	21,044	100.00	12,520	59.49	8,524	40.51
TOTAL 1970	599,499	100.00	381,944	63.71	217,555	36.29
GRUPO 1	243,470	100.00	168,161	69.07	75,309	30.93
GRUPO 2	104,309	100.00	58,949	56.51	45,360	43.49
GRUPO 3	155,661	100.00	107,613	69.13	48,048	30.87
GRUPO 4	74,711	100.00	38,418	51.42	36,293	48.58
GRUPO 5	21,348	100.00	8,803	41.24	12,545	58.76

Fuente: III, IV y V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal. Tabasco. D.G.E., México.

* Se refiere al período 1960-1970.

CUADRO 7

COMPOSICION INTERNA DEL VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN EL ESTADO DE TABASCO 1970.

MUNICIPIO	VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA		FRUTALES Y PLANTACIONES		CULTIVOS ANUALES	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Tabasco	374,952		237,562	63.52	136,791	36.48
Balancán	11,266	100	1,644	14.6	9,622	85.40
Cárdenas	82,927	100	54,085	65.28	28,797	34.72
Centla	19,239	100	16,747	87.02	2,492	12.95
Centro	22,688	100	10,156	44.77	42,532	55.23
Comalcalco	49,442	100	45,992	93.1	3,450	6.9
Cunduacan	34,809	100	25,865	74.31	8,944	25.69
E. Zapata	1,427	100	409	28.67	1,018	71.33
Huimanguillo	59,827	100	26,836	45.22	32,774	54.78
Jalapa	2,953	100	563	19.41	2,380	80.59
Jalpa	13,827	100	10,629	76.88	3,198	23.12
Jonuta	2,310	100	746	32.3	1,564	67.70
Macuspana	10,262	100	993	9.69	9,268	90.31
Nacajuca	4,201	100	1,638	39.0	2,563	61.0
Paraiso	15,928	100	15,785	99.2	143	0.8
Tacotalpa	15,817	100	6,907	45.8	8,574	54.2
Teapa	18,089	100	17,334	95.9	755	4.1
Tenosique	9,940	100	1,223	12.31	8,717	87.69

Fuente: V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal. Tabasco. Dirección General de Estadística. México.

CUADRO 8

TABASCO: INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN LOS MUNICIPIOS

MUNICIPIO	INDICE DE ACT. ECONOMICA. 5/	TASA DE PARTICIPACION FEMENINA 1/		CRECIM. COMPARATIVO 2/ ENTRE PEA Y POB. TOTAL		PEA QUE GANO \$500.00 1/ MENSUALES O MAS EN 1969		PRODUCTIVIDAD EN 3/ LOS SECTORES I y TI		INGRESO MPAL PER CAPITA 4/	
		%	INDICE 5/ RELATIVO	COCIENTE	INDICE 5/ RELATIVO	%	INDICE 5/ RELATIVO	PESOS	INDICE 5/ RELATIVO	\$	INDICE 5/ RELATIVO
TABASCO		11.0		.7565		32.8		6,267		102	
Balancán FA	292	9.7	396	.8547	689	20.9	308	795	0	37	65
Cárdenas FA	572	11.5	566	.8675	696	42.4	865	11,509	690	30	43
Centla DE	312	7.6	198	.5053	493	27.9	490	5,588	309	39	71
Centro DA	790	16.1	1,000	.5354	504	47.6	1,000	7,706	445	339	1,000
Comalcalco E	398	9.8	406	.5145	498	32.9	619	5,915	330	61	139
Cunduacán DA	413	8.7	302	1.4097	1,000	17.2	212	8,533	498	34	55
E. Zapata	719	16.0	991	.9315	732	39.5	790	16,321	1,000	43	84
Huimanguillo FA	440	10.5	472	1.3239	951	28.3	500	4,034	209	38	68
Jalapa FE	154	6.6	104	.0208	221	15.3	163	4,289	225	35	59
Jalpa E	248	8.1	245	.8567	690	14.7	148	2,673	121	28	37
Jonuta DE	284	7.9	226	.8561	690	16.6	197	3,593	180	57	127
Macuspana E	317	9.5	377	.6304	563	30.6	560	1,432	41	31	46
Nacajuca FE	5	5.5	0	-.3736	0	9.0	0	1,162	24	16	0
Paraiso E	443	8.7	302	.6443	571	31.8	591	11,030	659	45	90
Tacotalpa DE	281	5.8	28	.5894	540	16.7	199	10,570	630	19	9
Teapa E	503	10.5	472	.4725	474	33.9	645	13,112	793	59	133
Tenosique FA	475	12.4	651	.8367	679	39.2	782	3,967	204	35	59

1/ Fuente: IX Censo Gral. de Población, 1970. Tabasco

2/ Se refiere al cociente de la tasa de crecimiento medio anual de la P.E.A. en 1960-1970 entre la correspondiente a la población total.

3/ El valor de la producción en ambos sectores se obtuvo de "Regionalización Según Mínimos de Bienestar", COPLANAR, 1980, y la P.E.A. del Censo de la Población, 1970.

4/ Se obtuvo con base en la población censal de 1970 y los ingresos reportados por: "Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Tabasco", Vol. II, S.P.P., 1980.

5/ Los índices relativos fueron calculados en cada caso haciendo corresponder el valor cero a la cifra más baja del indicador correspondiente, y el valor 1,000 a la más alta. Los valores restantes son resultado de una interpolación lineal entre esos extremos. El índice de actividad económica es el promedio de los 5 índices relativos.

CUADRO 9

TABASCO: INDICADORES DEL NIVEL DE BIENESTAR SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS

MUNICIPIO	INDICE RELATIVO DE				INDICE DE BIENESTAR SOCIAL
	EDUCACION	SALUD	VIVIENDA	ALIMENTACION	
TABASCO					
Balancán	273	804	53	675	451
Cárdenas	470	827	559	473	582
Centla	562	241	460	425	422
Centro	857	1,000	911	866	909
Comalcalco	504	793	419	436	538
Cunduacán	273	207	195	187	216
E. Zapata	770	901	980	690	835
Huimanguillo	127	605	206	512	363
Jalapa	648	168	184	281	320
Jalpa	357	512	221	140	308
Jonuta	333	754	242	324	413
Macuspana	689	855	493	510	637
Nacajuca	154	0	0	249	101
Paraíso	763	817	533	461	644
Tacotalpa	605	27	105	218	239
Teapa	328	712	743	597	595
Tenosique	465	786	503	768	631

Fuente: IX Censo General de Población y Vivienda. Tabasco, México. D.G.E., México, 1970.

Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Tabasco, S.P.P., 1980.

CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS DE TABASCO A NIVEL MUNICIPAL

	Población Total	Población Total	Tasa de Incremento Medio Anual	Categoría* Migratoria		Tasa de Incremento Anual de 1970-1980			
	1970	1980	1970-1980	1960 -1970	1970 -1980	Total	(Agric) Sector I	(Ind) Sector II	(Serv) Sector III
Tabasco	768 327	1 062 921	3.19			2.43	0.90	5.52	4.10
Balancán	28 226	37 099	2.68	F.A.	D.E.	2.48	1.42	9.61	5.36
Cárdenas	78 910	19 235	4.07	F.A.	D.A.	2.73	1.82	3.65	4.31
Centla	42 882	53 778	2.21	D.E.	D.E.	2.77	3.13	2.65	1.46
Centro	163 514	250 903	4.22	D.A.	D.A.	2.84	(-)0.80	6.95	3.30
Comalcalco	71 438	101 448	3.45	Eq.	Eq.	2.48	1.30	3.80	5.13
Cunduacán	44 525	62 796	3.38	D.A.	Eq.	3.64	1.63	15.01	9.88
Emiliano Zapata	11 000	17 147	4.38	D.A.	D.A.	3.44	0.39	7.41	5.34
Huimanguillo	70 808	94 240	2.80	F.A.	D.E.	1.39	(-)0.04	4.20	4.88
Jalapa	18 557	23 114	2.14	F.E.	D.E.	2.32	0.85	7.81	7.58
Jalpa	29 799	39 389	2.73	Eq.	D.E.	1.99	(-)0.05	10.18	7.95
Jonuta	14 481	18 639	2.47	D.E.	D.E.	2.97	2.85	4.87	2.79
Macuspana	74 249	84 287	1.23	Eq.	F.E.	0.90	0.14	0.68	3.76
Nacajuca	21 806	29 821	3.07	F.E.	Eq.	2.97	(-)0.37	21.41	13.82
Paraíso	30 189	41 252	3.06	Eq.	Eq.	3.01	0.65	9.21	5.09
Tacotalpa	21 277	25 138	1.62	D.E.	F.E.	2.60	1.73	4.18	7.16
Teapa	20 128	26 376	2.65	Eq.	D.E.	0.51	(-)0.59	2.95	1.27
Tenosique	26 538	38 299	3.61	F.A.	D.A.	2.29	2.44	1.65	2.32

* Categorías migratorias: Fuerte atracción: F.A. Débil atracción: D.A. Equilibrio: Eq. Débil expulsión: D.E. Fuerte expulsión: F.E.

CUADRO 11

ORIGEN DE LOS PRINCIPALES FLUJOS MIGRATORIOS HACIA LOS MUNICIPIOS PETROLEROS

Destino Origen		Cárdenas	Destino Origen		Centro	Destino Origen		Comalcalco	Destino Origen		Cunduacán	
6-10 AÑOS		%	6-10 AÑOS		%	6-10 AÑOS		%	6-10 AÑOS		%	
1. Cunduacán		1 990	50.7	1. Comalcalco	762	17.2	1. Cárdenas	366	36.2	1. Centro	272	51.4
2. Jalapa		490	12.5	2. Jalapa	811	18.3	2. Cunduacán	362	35.9	2. Huimanguillo	106	20.0
3. Comalcalco		423	10.8	3. Teapa	475	10.7	3. Paraíso	99	9.8	3. Jalpa	105	19.9
SUMA				SUMA			SUMA			SUMA		
1+2+3		2 903	74.0	1+2+3	2 048	46.2	1+2+3	827	81.9	1+2+3	483	91.3
Inmigración				Inmigración			Inmigración			Inmigración		
Intermunicipal				Intermunicipal			Intermunicipal			Intermunicipal		
T O T A L		3 925	100.0	T O T A L	4 428	100.0	T O T A L	1 010	100.0	T O T A L	529	100.0
1-5 AÑOS		%	1-5 AÑOS		%	1-5 AÑOS		%	1-5 AÑOS		%	
1. Huimanguillo		742	36.2	1. Macuspana	2 458	39.9	1. Paraíso	550	51.7	1. Centro	406	23.5
2. Jalapa		490	23.9	2. Comalcalco	1 713	27.8	2. Centro	408	38.4	2. Jonuta	363	21.0
3. Comalcalco		355	17.3	3. Centla	811	13.2	3. Jalpa	61	5.7	3. Paraíso	324	18.8
SUMA				SUMA			SUMA			SUMA		
1+2+3		1 587	77.4	1+2+3	4 982	80.9	1+2+3	1 019	95.8	1+2+3	1 093	63.3
Inmigración				Inmigración			Inmigración			Inmigración		
Intermunicipal				Intermunicipal			Intermunicipal			Intermunicipal		
T O T A L		2 050	100.0	T O T A L	6 158	100.0	T O T A L	1 063	100.0	T O T A L	1 725	100.0
-1 AÑO		%	-1 AÑO		%	-1 AÑO		%	-1 AÑO		%	
1. Jalpa		150	43.8	1. Centla	276	29.1	1. Huimanguillo	582	52.2	1. Centro	48	57.1
2. Huimanguillo		120	35.1	2. Nacajuco	200	21.1	2. Paraíso	499	44.8	2. Nacajuca	36	42.9
3. Paraíso		28	8.2	3. Jalpa	117	12.3	3. Cárdenas	34	3.0	3.		
SUMA				SUMA			SUMA			SUMA		
1+2+3		298	87.1	1+2+3	593	62.5	1+2+3	1 115	100.0	1+2+3	84	100.0
Inmigración				Inmigración			Inmigración			Inmigración		
Intermunicipal				Intermunicipal			Intermunicipal			Intermunicipal		
T O T A L		342	100.0	T O T A L	948	100.0	T O T A L	1 115	100.0	T O T A L	84	100.0

Fuente: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

CUADRO 11 (continuación)

ORIGEN DE LOS PRINCIPALES FLUJOS MIGRATORIOS HACIA LOS MUNICIPIOS PETROLEROS

Destino		Huimanguillo	Destino		Macuspana	Destino		Parafso
Origen			Origen			Origen		
6-10 AÑOS		%	6-10 AÑOS		%	6-10 AÑOS		%
1. Cárdenas		799 37.3	1. Jonuta		142 29.9	1. Comalcalco		401 48.5
2. Cunduacán		513 24.2	2. Cárdenas		142 29.9	2. Jalpa		426 51.5
3. Comalcalco		446 21.1	3. Centla		71 14.9	SUMA		
SUMA			SUMA			1+2		827 100.0
1+2+3		1 758 83.0	1+2+3		355 74.7	Inmigración		
Inmigración			Inmigración			Intermunicipal		
Intermunicipal			Intermunicipal			T O T A L		827 100.0
T O T A L		2 117 100.0	T O T A L		475 100.0	T O T A L		
1-5 AÑOS		%	1-5 AÑOS		%	1-5 AÑOS		%
1. Centro		366 50.5	1. Jonuta		568 29.0	1. Comalcalco		323 81.8
2. Jalapa		231 31.9	2. Tenosique		421 21.5	2. Jalpa		72 18.2
3. Macuspana		54 7.5	3. Jalpa		376 19.1	SUMA		
SUMA			SUMA			1+2		395 100.0
1+2+3		651 89.9	1+2+3		1 365 69.7	Inmigración		
Inmigración			Inmigración			Intermunicipal		
Intermunicipal			Intermunicipal			T O T A L		395 100.0
T O T A L		724 100.0	T O T A L		1 960 100.0	T O T A L		
-1 AÑO		%	-1 AÑO		%			
1. Cunduacán		382 55.9	1. Centro		288 65.2			
2. Centro		269 39.4	2. E. Zapata		154 34.7			
3. Cárdenas		32 4.7	SUMA					
SUMA			SUMA					
1+2+3		683 100.0	1+2		442 100.0			
Inmigración			Inmigración					
Intermunicipal			Intermunicipal					
T O T A L		683 100.0	T O T A L		442 100.0			

Fuente: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

CUADRO 12

MIGRACION HACIA LA ZONA PETROLERA DE MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS Y NO CIRCUNVECINOS

Antigüedad en la Residencia Actual	Procedencia	Circunvecinos* %	No Circunvecinos** %	Migración entre los Propios Municipios Petroleros %	% del Total de la Migración Intermunicipal que Llegó a la Zona Petrolera
6 - 10 años		37.3	2.1 %	60.6	85.2
1 - 5		28.3	6.5	65.2	67.8
- 1		28.0	4.2	67.8	66.4
T o t a l		32.1	4.3	63.6	74.0

* Centla, Jalapa, Jalpa, Jonuta, Nacajuca, Tacotalpa, Teapa.

** Balancán, E. Zapata, Tenosique.

Fuente: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

CUADRO 13

MIGRANTES INTERMUNICIPALES DE HASTA 10 AÑOS DE
ANTIGUEDAD DE LOS MUNICIPIOS: NO PETROLEROS
PROCEDENTES DE LOS MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS

Destino	Procedencia	Municipios Circunvecinos %
Balancán		51.8
Centla		77.2
E. Zapata		71.1
Jalapa		94.7
Jalpa		78.8
Jonuta		100.0
Nacajuca		44.7
Tacotalpa		100.0
Teapa		60.0
Tenosique		51.0

CUADRO 14a

CARDENAS: ORIGEN Y ANTIGUEDAD DE LA POBLACION MIGRANTE, HOMBRES Y MUJERES DE LOS MUNICIPIOS PETROLEROS

POBLACION MIGRANTE MUNICIPAL	H O M B R E S					M U J E R E S				
	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total Años	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total Años
Población Migrante	1 212(62.70)	3 800(50.70)	10 803(50.82)	3 314(52.0)	19 129	720(37.30)	3 691(49.30)	10 452(49.18)	3 062(48.0)	17 9
Mig. Intramunicipal	890	2 565	8 161	959	12 575	649	2 841	8 134	1 272	12 8
Mig. Intermunicipal	322	1 235	2 642	2 355	6 554	71	850	2 318	1 790	5 0
% Mig. Intramunicipal	73.43	67.50	75.54	28.94	65.74	90.14	76.97	77.82	41.54	71.
% Mig. Intermunicipal	26.57	32.50	24.46	71.06	34.26	9.86	23.03	22.18	58.46	28.
Mig. Intermunicipal	322	1 235	2 642	2 355	6 554	71	850	2 318	1 790	5 0
Mig. de Petroleros	276	718	2 252	2 084	5 330	26	444	1 821	1 465	3 7
Mig. de no Petroleros	46	517	390	271	1 224	45	406	497	325	1 2
% Mig. de Petroleros	85.71	58.14	85.24	88.49	81.32	36.62	52.24	78.56	81.84	74.
% Mig. de no Petroleros	14.29	41.86	14.76	11.51	18.68	63.38	47.76	21.44	18.16	25.
% Mig. Petroleros por Sexo	91.39	61.79	55.29	58.72	58.66	8.61	38.21	44.71	41.28	41.
% Mig. no Petroleros por Sexo	50.55	56.01	43.97	45.47	49.02	49.45	43.99	56.03	54.53	50.
	H O M B R E S Y M U J E R E S									
Población Migrante	1 932	7 491	21 255	6 376	37 054					
Mig. Intramunicipal	1 539	5 406	16 295	2 231	25 471					
Mig. Intermunicipal	393	2 085	4 960	4 145	11 583					
% Mig. Intramunicipal	79.66	72.17	76.66	34.99	68.74					
% Mig. Intermunicipal	20.34	27.83	23.34	65.01	31.26					
Mig. Intermunicipal	393	2 085	4 960	4 145	11 583					
Mig. de Petroleros	302	1 162	4 073	3 549	9 086					
Mig. de no Petroleros	91	923	887	596	2 497					
% Mig. de Petroleros	76.84	55.73	82.12	85.62	78.44					
% Mig. de no Petroleros	23.16	44.27	17.88	14.38	21.56					
% Mig. Petroleros por Sexo	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00					
% Mig. no Petroleros por Sexo	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00					

Fuente: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

CUADRO 14b

CENTRO: ORIGEN Y ANTIGUEDAD DE LA POBLACION MIGRANTE, HOMBRES Y MUJERES DE LOS MUNICIPIOS PETROLEROS

POBLACION MIGRANTE MUNICIPAL	H O M B R E S					M U J E R E S				
	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total Años	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total Años
Población Migrante	3 094(41.62)	3 199(51.36)	4 455(45.05)	6 211(41.50)	16 959	4 340(58.38)	3 029(48.64)	5 434(54.95)	8 758(58.5)	21 561
Mig. Intramunicipal	982	738	2 001	2 419	6 140	1 343	1 004	2 067	3 360	7 774
Mig. Intermunicipal	2 112	2 461	2 454	3 792	10 819	2 997	2 025	3 367	5 398	13 787
% Mig. Intramunicipal	31.74	23.07	44.92	38.95	36.20	30.94	33.15	38.04	38.36	36.06
% Mig. Intermunicipal	68.26	76.93	55.08	61.05	63.80	69.06	66.85	61.96	61.64	63.94
Mig. Intermunicipal	2 112	2 461	2 454	3 792	10 819	2 997	2 025	3 367	5 398	13 787
Mig. de Petroleros	909	2 172	467	1 460	5 008	1 981	1 570	1 028	2 290	6 869
Mig. No Petroleros	1 203	289	1 987	2 332	5 811	1 016	455	2 339	3 108	6 918
% Mig. de Petroleros	44.04	88.26	19.03	38.50	46.29	66.10	77.53	30.53	42.42	49.82
% Mig. No Petroleros	56.96	11.74	80.97	61.50	53.71	33.90	22.47	69.47	57.58	50.18
% Mig. Petroleros por Sexo	31.45	58.04	31.24	38.93	42.17	68.55	41.96	68.76	61.07	57.83
% Mig. No Petroleros por Sexo	54.21	38.84	45.93	42.87	45.65	45.79	61.16	54.07	57.13	54.35
	H O M B R E S Y M U J E R E S									
Población Migrante	7 434	6 228	9 889	14 969	38 520					
Mig. Intramunicipal	2 325	1 742	4 068	5 779	13 914					
Mig. Intermunicipal	5 109	4 486	5 821	9 190	24 606					
% Mig. Intramunicipal	31.28	27.97	41.14	38.61	36.12					
% Mig. Intermunicipal	68.72	72.03	58.86	61.39	63.88					
Mig. Intermunicipal	5 109	4 486	5 821	9 190	24 606					
Mig. de Petroleros	2 890	3 742	1 495	3 750	11 877					
Mig. de No Petroleros	2 219	744	4 326	5 440	12 729					
% Mig. de Petroleros	56.57	83.42	25.68	40.81	48.27					
% Mig. de no Petroleros	43.43	16.58	74.32	59.19	51.73					
% Mig. Petroleros por Sexo	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00					
% Mig. no Petroleros por Sexo	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00					

Fuente: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

CUADRO 14c

COMALCALCO: ORIGEN Y ANTIGUEDAD DE LA POBLACION MIGRANTE, HOMBRES Y MUJERES DE LOS MUNICIPIOS PETROLEROS

POBLACION MIGRANTE MUNICIPAL	H O M B R E S					M U J E R E S				
	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total Años	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total Años
Población Migrante	3 336(49.50)	1 160(46.30)	1 980(43.80)	2 041(48.0)	8 517	3 405(50.5)	1 145(53.7)	2 542(56.2)	2 214(52.0)	9 306
Mig. Intramunicipal	1 588	815	1 501	1 526	5 430	2 333	1 018	1 787	1 442	6 580
Mig. Intermunicipal	1 748	345	479	515	3 087	1 072	127	755	772	2 726
% Mig. Intramunicipal	47.60	70.26	75.81	74.77	63.75	68.52	88.91	70.30	65.13	70.71
% Mig. Intermunicipal	52.40	29.74	24.19	25.23	36.25	31.48	11.09	29.70	34.87	29.29
Mig. Intermunicipal	1 748	345	479	515	3 087	1 072	127	755	772	2 726
Mig. de Petroleros	1 748	255	324	205	2 532	1 072	87	697	516	2 372
Mig. de No Petroleros		90	155	310	555		40	58	256	354
% Mig. de Petroleros	100.00	73.91	67.64	39.81	82.01	100.00	68.50	92.32	66.84	87.01
% Mig. de No Petroleros		20.09	32.36	60.19	17.98		31.50	7.68	33.16	12.99
% Mig. Petroleros por Sexo	61.99	74.56	31.73	28.43	51.63	38.01	25.44	68.27	71.57	48.37
% Mig. No Petroleros por Sexo		69.23	72.77	54.77	61.06		30.77	27.23	45.23	38.94
	H O M B R E S Y M U J E R E S									
Población Migrante	6 741	2 505	4 522	4 255	17 823					
Mig. Intramunicipal	3 921	1 833	3 288	2 968	12 010					
Mig. Intermunicipal	2 820	472	1 234	1 287	5 813					
% Mig. Intramunicipal	58.17	79.52	72.71	69.75	67.38					
% Mig. Intermunicipal	41.83	20.48	27.29	30.25	32.62					
Mig. Intermunicipal	2 820	472	1 234	1 287	5 813					
Mig. de Petroleros	2 820	342	1 021	721	4 904					
Mig. de No Petroleros		130	213	566	909					
% Mig. de Petroleros	100.00	72.46	82.74	56.02	84.36					
% Mig. de No Petroleros		27.54	17.26	43.98	15.64					
% Mig. Petroleros por Sexo	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00					
% Mig. No Petroleros por Sexo		100.00	100.00	100.00	100.00					

Fuente: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

CUADRO 14d

CUNDUACAN: ORIGEN Y ANTIGUEDAD DE LA POBLACION MIGRANTE, HOMBRES Y MUJERES DE LOS MUNICIPIOS PETROLEROS

POBLACION MIGRANTE MUNICIPAL	H O M B R E S					M U J E R E S				
	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total Años	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total Años
Población Migrante	653(37.40)	829(60.60)	758(73.30)	1 595(61.30)	3 835	1 091(62.60)	538(39.4)	276(26.70)	1 008(38.70)	2 913
Mig. Intramunicipal	43	77	213	621	954	56	230	184	352	822
Mig. Intermunicipal	610	752	545	974	2 881	1 035	308	92	656	2 091
% Mig. Intramunicipal	6.58	9.29	28.10	38.93	24.88	5.13	42.75	66.67	34.92	28.22
% Mig. Intermunicipal	93.42	90.71	71.90	61.07	75.12	94.87	57.25	33.33	65.08	71.78
Mig. Intermunicipal	610	752	545	974	2 881	1 035	308	92	656	2 091
Mig. de Petroleros	567	145	445	717	1 874	1 035	142	67	528	1 772
Mig. de No Petroleros	43	607	100	257	1 007		166	25	128	319
% Mig. de Petroleros	92.95	19.28	81.65	73.61	65.05	100.00	46.10	72.83	80.49	84.74
% Mig. de No Petroleros	7.05	80.72	18.35	26.39	34.95		53.90	27.17	19.51	15.26
% Mig. Petroleros por Sexo	35.39	50.52	86.91	57.59	51.40	64.61	49.48	13.09	42.41	48.60
% Mig. No Petroleros por Sexo	100.00	78.53	80.00	66.75	75.94		21.47	20.00	33.25	24.06
H O M B R E S Y M U J E R E S										
Población Migrante	1 744	1 367	1 034	2 603	6 748					
Mig. Intramunicipal	99	307	397	973	1 776					
Mig. Intermunicipal	1 645	1 060	637	1 630	4 972					
% Mig. Intramunicipal	5.68	22.46	38.39	37.38	86.32					
% Mig. Intermunicipal	94.32	77.54	61.61	62.62	73.68					
Mig. Intermunicipal	1 645	1 060	637	1 630	4 972					
Mig. de Petroleros	1 602	287	512	1 245	3 646					
Mig. de No Petroleros	43	773	125	385	1 326					
% Mig. de Petroleros	97.39	27.08	80.38	76.38	73.33					
% Mig. de No Petroleros	2.61	72.92	19.62	23.62	26.67					
% Mig. Petroleros por Sexo	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00					
% Mig. No Petroleros por Sexo	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00					

Fuente: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

CUADRO 14e

HUTMANGUILLO: ORIGEN Y ANTIGUEDAD DE LA POBLACION MIGRANTE, HOMBRES Y MUJERES DE LOS MUNICIPIOS PETROLEROS

POBLACION MIGRANTE MUNICIPAL	H O M B R E S					M U J E R E S				
	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total Años	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total Años
Población Migrante	2 252 (52.20)	931 (38.40)	3 448 (47.80)	3 247 (51.0)	9 878	2 058 (47.80)	1 492 (61.60)	3 773 (52.20)	3 114 (49.0)	10 437
Mig. Intramunicipal	1 339	806	1 834	1 261	5 240	1 450	1 252	1 513	1 240	5 455
Mig. Intermunicipal	913	125	1 614	1 986	4 638	608	240	2 260	1 874	4 982
% Mig. Intramunicipal	59.46	86.57	53.19	38.84	53.05	70.46	83.91	40.10	39.82	52.27
% Mig. Intermunicipal	40.54	13.43	46.81	61.16	46.95	29.54	16.09	59.90	60.18	47.73
Mig. Intermunicipal	913	125	1 614	1 986	4 638	608	240	2 260	1 874	4 982
Mig. de Petroleros	580	125	1 537	1 591	3 833	386	240	2 106	1 613	4 349
Mig. de No Petroleros	333		77	395	805	222		154	261	637
% Mig. de Petroleros	63.53	100.00	95.23	80.11	82.64	63.49	100.00	93.19	86.07	87.2
% Mig. de No Petroleros	36.47		4.77	19.89	17.36	36.51		6.81	13.93	12.79
% Mig. Petroleros por Sexo	60.04	34.25	42.19	49.66	46.87	39.96	65.75	57.81	50.34	53.13
% Mig. No Petroleros por Sexo	50.00		33.33	60.21	55.83	40.00		66.67	39.79	44.1
H O M B R E S Y M U J E R E S										
Población Migrante	4 310	2 423	7 221	6 361	20 315					
Mig. Intramunicipal	2 789	2 058	3 347	2 501	10 695					
Mig. Intermunicipal	1 521	365	3 874	3 860	9 620					
% Mig. Intramunicipal	64.71	84.94	46.35	39.32	52.65					
% Mig. Intermunicipal	35.29	15.06	53.65	60.68	47.35					
Mig. Intermunicipal	1 521	365	3 874	3 860	9 620					
Mig. de Petroleros	966	365	3 643	3 204	8 178					
Mig. de No Petroleros	555		231	656	1 442					
% Mig. de Petroleros	63.51	100.00	94.04	83.01	85.01					
% Mig. de No Petroleros	36.49		5.96	16.99	14.99					
% Mig. Petroleros por Sexo	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00					
% Mig. No Petroleros por Sexo	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00					

Fuente: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

CUADRO 14f

MACUSPANA: ORIGEN Y ANTIGUEDAD DE LA POBLACION MIGRANTE, HOMBRES Y MUJERES DE LOS MUNICIPIOS PETROLEROS

POBLACION MIGRANTE MUNICIPAL	H O M B R E S					M U J E R E S				
	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total Años	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total Años
Población Migrante	767 (29.2)	843 (39.40)	1 114 (61.0)	1 867(52.0)	4 591	1 857(70.80)	1 295 (60.60)	711 (39.0)	1 726(48.0)	5 589
Mig. Intramunicipal	767	261	857	1 044	2 929	1 087	405	454	936	2 882
Mig. Intermunicipal		582	257	823	1 662	770	890	257	790	2 707
% Mig. Intramunicipal	100.00	30.96	76.93	55.92	63.80	58.54	31.27	63.85	54.23	51.57
% Mig. Intermunicipal		69.04	23.07	44.08	36.20	41.46	68.73	36.15	45.77	48.43
Mig. Intermunicipal		582	257	823	1 662	770	890	257	790	2 707
Mig. de Petroleros			133		133	191		82	212	485
Mig. de No Petroleros		582	124	823	1 529	579	890	175	578	2 222
% Mig. de Petroleros			51.75		8.00	24.81		31.91	26.84	17.92
% Mig. de No Petroleros		100.00	48.25	100.00	92.00	75.19	100.00	68.09	73.16	82.08
% Mig. Petroleros por Sexo			61.86		21.52	100.00		38.14	100.00	78.48
% Mig. No Petroleros por Sexo		39.54	41.47	58.74	40.76	100.00	60.46	58.53	41.26	59.24
	H O M B R E S Y M U J E R E S									
Población Migrante	2 624	2 138	1 825	3 593	10 180					
Mig. Intramunicipal	1 854	666	1 311	1 980	5 811					
Mig. Intermunicipal	770	1 472	514	1 613	4 369					
% Mig. Intramunicipal	70.66	31.15	71.84	55.11	57.08					
% Mig. Intermunicipal	29.34	68.85	28.16	44.89	42.92					
Mig. Intermunicipal	770	1 472	514	1 613	4 369					
Mig. de Petroleros	191		215	212	618					
Mig. de No Petroleros	519	1 472	299	1 401	3 751					
% Mig. de Petroleros	24.81		41.83	13.14	14.15					
% Mig. de No Petroleros	75.19	100.00	58.17	86.86	85.85					
% Mig. Petroleros por Sexo	100.00		100.00	100.00	100.00					
% Mig. No Petroleros por Sexo	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00					

Fuente: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

CUADRO 14g

PARAISO: ORIGEN Y ANTIGUEDAD DE LA POBLACION MIGRANTE, HOMBRES Y MUJERES DE LOS MUNICIPIOS PETROLEROS

POBLACION MIGRANTE MUNICIPAL	H O M B R E S					M U J E R E S				
	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total Años	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total Años
Población Migrante	35(23.6)	394(38.20)	387(48.50)	796(37.20)	1 612	113(76.40)	638(61.80)	411(51.50)	1 343(62.8)	2 505
Fig. Intramunicipal	35	300		153	488	35	591		260	886
Fig. Intermunicipal		94	387	643	1 124	78	47	411	1 083	1 619
Mig. Intramunicipal	100.00	76.14		19.22	30.27	30.97	92.63		19.36	35.37
Mig. Intermunicipal		23.86	100.00	80.78	69.73	69.03	7.37	100.00	80.64	64.63
Fig. Intermunicipal		94	387	643	1 124	78	47	411	1 083	1 619
Fig. de Petroleros		94	387	413	894		47		253	300
Fig. de No Petroleros				230	230	78		411	830	1 319
Mig. de Petroleros		100.00	100.00	64.23	79.54		100.00		23.36	18.53
Mig. de No Petroleros				35.77	20.46	100.00		100.00	76.64	81.47
Mig. Petroleros por Sexo		66.67	100.00	62.01	74.87		33.33		37.99	25.13
Mig. No Petroleros por Sexo				21.70	14.85	100.00		100.00	78.30	85.15
H O M B R E S Y M U J E R E S										
Población Migrante	148	1 032	798	2 139	4 117					
Fig. Intramunicipal	70	891		413	1 374					
Fig. Intermunicipal	78	141	798	1 726	2 743					
Mig. Intramunicipal	47.30	86.34		19.31	33.37					
Mig. Intermunicipal	52.70	13.66	100.00	80.69	66.63					
Fig. Intermunicipal	78	141	798	1 726	2 743					
Fig. de Petroleros		141	387	666	1 194					
Fig. de No Petroleros	78		411	1 060	1 549					
Mig. de Petroleros		100.00	48.50	38.59	43.53					
Mig. de No Petroleros	100.00		51.50	61.41	56.47					
Mig. Petroleros por Sexo		100.00	100.00	100.00	100.00					
Mig. No Petroleros por Sexo	100.00		100.00	100.00	100.00					

Fuente: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

CUADRO 15 a

BALANCAN: ORIGEN Y ANTIGUEDAD DE LA POBLACION MIGRANTE, HOMBRES Y MUJERES DE LOS MUNICIPIOS NO PETROLEROS

POBLACION MIGRANTE MUNICIPAL	H O M B R E S					M U J E R E S				
	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total Años	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total Años
Población Migrante	3 026 (66.80)		997(58.40)	1 460(44.0)	5 483	1 507 (33.20)	525 (100.0)	711 (41.60)	1 860(56.0)	4 603
Mig. Intramunicipal	2 200		506	512	3 218	766	449	711	966	2 892
Mig. Intermunicipal	826		491	948	2 265	741	76		894	1 711
% Mig. Intramunicipal	72.70		50.75	58.69	58.69	50.83	85.52	100.00	51.94	62.83
% Mig. Intermunicipal	27.30		49.25	64.93	41.31	49.17	14.48		48.06	37.17
Mig. Intermunicipal	826		491	948	2 265	741	76		894	1 711
Mig. de Petroleros	115		153	341	609	293			178	471
Mig. de No Petroleros	711		338	607	1 656	448	76		716	1 240
% Mig. de Petroleros	13.92		31.16	35.97	26.89	39.54			19.91	27.53
% Mig. de No Petroleros	86.08		68.84	64.03	73.11	60.46	100.00		80.09	72.47
% Mig. Petroleros por Sexo	28.19		100.00	65.70	56.39	71.81			34.30	43.61
% Mig. No Petroleros por Sexo	61.35		100.00	45.88	57.18	38.65	100.00		54.12	42.82
H O M B R E S Y M U J E R E S										
Población Migrante	4 533	525	1 708	3 320	10 086					
Mig. Intramunicipal	2 966	449	1 217	1 478	6 110					
Mig. Intermunicipal	1 567	76	491	1 842	3 976					
% Mig. Intramunicipal	65.43	85.52	71.25	44.52	60.58					
% Mig. Intermunicipal	34.57	14.48	28.75	55.48	39.42					
Mig. Intermunicipal	1 567	76	491	1 842	3 976					
Mig. de Petroleros	408		153	519	1 080					
Mig. de No Petroleros	1 159	76	338	1 323	2 896					
% Mig. de Petroleros	26.04		31.16	28.18	27.16					
% Mig. de No Petroleros	73.96	100.00	68.84	71.82	72.84					
% Mig. Petroleros por Sexo	100.00		100.00	100.00	100.00					
% Mig. No Petroleros por Sexo	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00					

Fuente: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

CUADRO 15b

CENTLA: ORIGEN Y ANTIGUEDAD DE LA POBLACION MIGRANTE, HOMBRES Y MUJERES DE LOS MUNICIPIOS NO PETROLEROS

POBLACION MIGRANTE MUNICIPAL	H O M B R E S					M U J E R E S				
	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total
Población Migrante	1 626 (57.2)		206 (28.9)	706 (36.8)	2 538	1 219 (42.80)		508(71.10)	1 215(63.20)	2 942
Mig. Intramunicipal	494		165	196	855	506		331	732	1 569
Mig. Intermunicipal	1 132		41	510	1 683	713		177	483	1 373
% Mig. Intramunicipal	30.38		80.10	27.76	23.69	41.51		65.16	60.25	53.33
% Mig. Intermunicipal	69.62		19.90	72.24	66.31	58.49		34.84	39.75	46.67
Mig. Intermunicipal	1 132		41	510	1 683	713		177	483	1 373
Mig. de Petroleros	478		41	374	893	341		68	255	664
Mig. de No Petroleros	654			136	790	372		109	228	709
% Mig. de Petroleros	42.23		100.00	73.33	53.06	47.83		38.42	52.80	48.36
% Mig. de No Petroleros	57.77			26.67	46.94	52.17		61.58	47.20	51.64
% Mig. Petroleros por Sexo	58.36		37.61	59.46	57.35	41.64		62.39	40.54	42.65
% Mig. No Petroleros por Sexo	63.74			37.36	52.70	36.36		100.00	62.64	47.30
H O M B R E S Y M U J E R E S										
Población Migrante	2 845		714	1 921	5 480					
Mig. Intramunicipal	1 000		496	928	2 424					
Mig. Intermunicipal	1 845		218	993	3 056					
% Mig. Intramunicipal	35.15		69.47	48.31	44.23					
% Mig. Intermunicipal	64.85		30.53	51.69	55.77					
Mig. Intermunicipal	1 845		218	993	3 056					
Mig. de Petroleros	819		109	629	1 557					
Mig. de No Petroleros	1 026		109	364	1 499					
% Mig. de Petroleros	44.39		50.00	63.34	50.95					
% Mig. de No Petroleros	55.61		50.00	36.66	49.05					
% Mig. Petroleros por Sexo	100.00		100.00	100.00	100.00					
% Mig. No Petroleros por Sexo	100.00		100.00	100.00	100.00					

Fuente: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

CUADRO 15c

EMILIANO ZAPATA: ORIGEN Y ANTIGUEDAD DE LA POBLACION MIGRANTE, HOMBRES Y MUJERES DE LOS MUNICIPIOS NO PETROLEROS

H O M B R E S

POBLACION MIGRANTE MUNICIPAL	H O M B R E S					M U J E R E S				
	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total
Población Migrante	911(51.60)	178(50.40)	160(44.20)	283(47.0)	1 532	853(48.40)	175(49.60)	202(55.80)	319(53.0)	1 549
Mig. Intramunicipal	269	42		219	530	359	36		126	521
Mig. Intermunicipal	642	136	160	64	1 002	494	139	202	193	1 028
% Mig. Intramunicipal	29.53	23.60		77.39	34.60	42.09	20.57		39.50	33.63
% Mig. Intermunicipal	70.47	76.40	100.00	22.61	65.40	57.91	79.43	100.00	60.50	66.37
Mig. Intermunicipal	642	136	160	64	1 002	494	139	202	193	1 028
Mig. de Petroleros	71	117	72		260	129	30	25	36	220
Mig. de No Petroleros	571	19	88	64	742	365	109	177	157	808
% Mig. de Petroleros	11.06	86.03	45.00		25.95	26.11	21.58	12.38	18.65	21.40
% Mig. de No Petroleros	88.94	13.97	55.00	100.00	74.05	73.89	78.42	87.62	81.35	78.60
% Mig. Petroleros por Sexo	35.50	79.59	74.23		54.17	64.50	20.41	25.77	100.00	45.83
% Mig. No Petroleros por Sexo	61.00	14.84	33.21	28.96	47.87	39.00	85.16	66.79	71.04	52.13

H O M B R E S Y M U J E R E S

Población Migrante	1 764	353	362	602	3 081
Mig. Intramunicipal	628	78		345	1 051
Mig. Intermunicipal	1 136	275	362	257	2 030
% Mig. Intramunicipal	35.60	22.10		57.31	34.11
% Mig. Intermunicipal	64.40	77.90	100.00	42.69	65.89
Mig. Intermunicipal	1 136	275	362	257	2 030
Mig. de Petroleros	200	147	97	36	480
Mig. de No Petroleros	936	128	265	221	1 550
% Mig. de Petroleros	17.61	53.45	26.80	14.01	23.65
% Mig. de No Petroleros	82.39	46.55	73.20	85.99	76.35
% Mig. Petroleros por Sexo	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
% Mig. No Petroleros por Sexo	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

CUADRO 15d

JALAPA: ORIGEN Y ANTIGUEDAD DE LA POBLACION MIGRANTE, HOMBRES Y MUJERES DE LOS MUNICIPIOS NO PETROLEROS

POBLACION MIGRANTE MUNICIPAL	H O M B R E S					M U J E R E S				
	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total
Población Migrante	11(11.20)	244(35.6)	168(44.90)	318(55.0)	741	87(88.80)	442(64.40)	206(55.10)	582(65.0)	1 317
Mig. Intramunicipal	11	56	168	103	338	87	217	168	381	853
Mig. Intermunicipal		188		215	403		25	38	201	464
% Mig. Intramunicipal	100.00	22.95	100.00	32.39	45.61	100.00	49.10	81.55	65.46	64.77
% Mig. Intermunicipal		77.05		67.61	54.39		50.90	18.45	34.54	35.23
Mig. Intermunicipal		188		215	403		225	38	201	464
Mig. de Petroleros		188		126	314		225		201	426
Mig. de No Petroleros				89	89			38		38
% Mig. de Petroleros		100.00		58.60	77.92		100.00		100.00	91.81
% Mig. de No Petroleros				41.40	22.08			100.00		8.19
% Mig. Petroleros por Sexo		45.52		36.53	42.43		54.48		61.47	57.57
% Mig. No Petroleros por Sexo				100.00	70.08			100.00		29.92
	H O M B R E S Y M U J E R E S									
Población Migrante	98	686	374	900	2 058					
Mig. Intramunicipal	98	273	336	484	1 191					
Mig. Intermunicipal		413	38	416	867					
% Mig. Intramunicipal	100.00	39.80	89.84	53.78	57.87					
% Mig. Intermunicipal		60.20	10.16	46.22	42.13					
Mig. Intermunicipal		413	38	416	867					
Mig. de Petroleros		413		327	740					
Mig. de No Petroleros			38	89	127					
% Mig. de Petroleros		100.00		78.61	85.35					
% Mig. de No Petroleros			100.00	21.39	14.65					
% Mig. Petroleros por Sexo		100.00		100.00	100.00					
% Mig. No Petroleros por Sexo			100.00	100.00	100.00					

Fuente: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

CUADRO 15e

JALPA: ORIGEN Y ANTIGUEDAD DE LA POBLACION MIGRANTE, HOMBRES Y MUJERES DE LOS MUNICIPIOS NO PETROLEROS

H O M B R E S

POBLACION MIGRANTE MUNICIPAL	H O M B R E S					M U J E R E S				
	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total
Población Migrante	685(66.6)	201(30.6)	438(48.10)	539(30.2)	1 863	343(33.40)	455(69.40)	472(51.90)	1 247(69.8)	2 517
Mig. Intramunicipal	446	100	438	539	1 523	343	201	385	500	1 429
ig. Intermunicipal	239	101			340		254	87	747	1 088
Mig. Intramunicipal	65.11	49.75	100.00	100.00	81.75	100.00	44.18	81.57	40.10	56.77
Mig. Intermunicipal	34.89	50.75			18.25		55.82	18.43	59.90	43.23
ig. Intermunicipal	239	101			340		254	87	747	1 088
ig. de Petroleros	239	101			340		254	87	239	580
ig. de No Petroleros									508	508
Mig. de Petroleros	100.00	100.00			100.00		100.00	100.00	31.99	53.31
Mig. de No Petroleros									68.01	46.69
Mig. Petroleros por Sexo	100.00	23.45			36.96		71.55	100.00	100.00	63.04
Mig. No Petroleros por Sexo										

H O M B R E S Y M U J E R E S

Población Migrante	1 028	656	910	1 786	4 380
ig. Intramunicipal	789	301	823	1 039	2 952
ig. Intermunicipal	239	355	87	747	1 428
Mig. Intramunicipal	76.75	45.88	90.44	58.17	67.40
Mig. Intermunicipal	23.25	54.18	9.56	41.83	32.60
ig. Intermunicipal	239	355	87	747	1 428
ig. de Petroleros	239	355	87	239	920
ig. de No Petroleros				508	508
Mig. de Petroleros	100.00	100.00	100.00	31.99	64.43
Mig. de No Petroleros				68.01	35.57
Mig. Petroleros por Sexo	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Mig. No Petroleros por Sexo				100.00	100.00

Fuente: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

CUADRO 15f

JONUTA: ORIGEN Y ANTIGUEDAD DE LA POBLACION MIGRANTE, HOMBRES Y MUJERES DE LOS MUNICIPIOS NO PETROLEROS

H O M B R E S

POBLACION MIGRANTE MUNICIPAL	H O M B R E S					M U J E R E S				
	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total
Población Migrante	456(54.10)		86(36.80)	529(51.50)	1 071	387 (45.90)	52	148 (63.20)	499(48.50)	1 086
Mig. Intramunicipal	401		44	529	974	332	52	148	499	1 031
Mig. Intermunicipal	55		42		97	55				55
% Mig. Intramunicipal	87.94		51.16	100.00	90.94	85.79	100.00	100.00	100.00	94.94
% Mig. Intermunicipal	12.06		48.84		9.06	14.21				5.06
Mig. Intermunicipal	55		42		97	55				55
Mig. de Petroleros	55		42		97	55				55
Mig. de No Petroleros										
% Mig. de Petroleros	100.00		100.00		100.00	100.00				100.00
% Mig. de No Petroleros										
% Mig. Petroleros por Sexo	50.00		100.00		63.22	50.00				36.18
% Mig. No Petroleros por Sexo										

H O M B R E S Y M U J E R E S

Población Migrante	843	52	234	1 028	2 157
Mig. Intramunicipal	733	52	192	1 028	2 005
Mig. Intermunicipal	110		42		152
% Mig. Intramunicipal	86.95	100.00	82.05	100.00	92.95
% Mig. Intermunicipal	13.05		17.95		7.05
Mig. Intermunicipal	110		42		152
Mig. de Petroleros	110		42		152
Mig. de No Petroleros					
% Mig. de Petroleros	100.00		100.00		100.00
% Mig. de No Petroleros					
% Mig. Petroleros por Sexo	100.00		100.00		100.00
% Mig. No Petroleros por Sexo					

Fuente: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

CUADRO 15g

NACAJUCA: ORIGEN Y ANTIGUEDAD DE LA POBLACION MIGRANTE, HOMBRES Y MUJERES DE LOS MUNICIPIOS NO PETROLEROS

H O M B R E S

POBLACION MIGRANTE MUNICIPAL	H O M B R E S					M U J E R E S				
	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total
Población Migrante	179(34.50)	443(54.0)	195(30.80)	643(53.20)	460	340(65.50)	378(46.0)	439(69.20)	566(46.80)	783
Mig. Intramunicipal	10	46		623	679	10	110		437	557
Mig. Intermunicipal	169	397	195	20	781	330	268	439	129	1 166
% Mig. Intramunicipal	5.59	10.38		96.89	46.51	2.94	29.10		77.21	32.33
% Mig. Intermunicipal	94.41	89.62	100.00	3.11	53.49	97.06	70.90	100.00	22.79	67.67
Mig. Intermunicipal	169	397	195	20	781	330	268	439	129	1 166
Mig. de Petroleros	111	397		10	518	192	245		98	535
Mig. de No Petroleros	58		195	10	263	138	23	439	31	631
% Mig. de Petroleros	65.68	100.00		50.50	66.33	58.18	91.42		75.97	45.88
% Mig. de No Petroleros	34.32		100.00	50.50	33.67	41.82	8.58	100.00	24.03	54.12
% Mig. Petroleros por Sexo	36.63	61.84		9.26	49.19	63.37	38.16		90.74	50.81
% Mig. No Petroleros por Sexo	29.59		30.76	24.39	29.42	70.41	100.00	69.24	75.61	70.58

H O M B R E S Y M U J E R E S

Población Migrante	519	821	634	1 209	3 183
Mig. Intramunicipal	20	156		1 060	1 236
Mig. Intermunicipal	499	665	634	149	1 947
% Mig. Intramunicipal	3.85	19.00		87.68	38.83
% Mig. Intermunicipal	96.15	81.00	100.00	12.32	61.17
Mig. Intermunicipal	499	665	634	149	1 947
Mig. de Petroleros	303	642		108	1 053
Mig. de No Petroleros	196	23	634	41	894
% Mig. de Petroleros	60.72	96.54		72.48	54.08
% Mig. de No Petroleros	39.29	3.46	100.00	27.52	45.92
% Mig. Petroleros por Sexo	100.00	100.00		100.00	100.00
% Mig. No Petroleros por Sexo	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

CUADRO 15h

TACOTALPA: ORIGEN Y ANTIGUEDAD DE LA POBLACION MIGRANTE, HOMBRES Y MUJERES DE LOS MUNICIPIOS NO PETROLEROS

POBLACION MIGRANTE MUNICIPAL	H O M B R E S					M U J E R E S						
	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total		
Población Migrante	334 (60.0)				41(15.40)	375	223(40.0)				226(84.60)	449
Mig. Intramunicipal							185				185	
Mig. Intermunicipal	334				41	375	223				41	264
% Mig. Intramunicipal							81.86				41.20	
% Mig. Intermunicipal	100.00				100.00	100.00	18.14				58.80	
Mig. Intermunicipal	334				41	223	41				264	
Mig. de Petroleros	334					334	223				223	
Mig. de No Petroleros					41	41	41				41	
% Mig. de Petroleros	100.00					89.07	100.00				84.47	
% Mig. de No Petroleros					100.00	10.93	100.00				15.53	
% Mig. Petroleros por Sexo	59.96					59.96	40.04				40.04	
% Mig. No Petroleros por Sexo					50.00	50.00	50.00				50.00	
H O M B R E S Y M U J E R E S												
Población Migrante	557				267	824						
Mig. Intramunicipal					185	185						
Mig. Intermunicipal	557				82	639						
% Mig. Intramunicipal					69.29	22.45						
% Mig. Intermunicipal	100.00				30.71	77.55						
Mig. Intermunicipal	557				82	639						
Mig. de Petroleros	557					557						
Mig. de No Petroleros					82	82						
% Mig. de Petroleros	100.00					87.17						
% Mig. de No Petroleros					100.00	12.83						
% Mig. Petroleros por Sexo	100.00					100.00						
% Mig. No Petroleros por Sexo					100.00	100.00						

Fuente: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

CUADRO 15i

TEAPA: ORIGEN Y ANTIGUEDAD DE LA POBLACION MIGRANTE, HOMBRES Y MUJERES DE LOS MUNICIPIOS NO PETROLEROS

POBLACION MIGRANTE MUNICIPAL	H O M B R E S					M U J E R E S				
	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total
Población Migrante	755(54.10)	611(85.6)	100 (50.0)	142(39.20)	1 608	641(45.90)	103(14.4)	100(50.0)	220(60.8)	1 064
Mig. Intramunicipal	464	302	100		866	350		100		450
Mig. Intermunicipal	291	309		142	742	291	103		220	614
% Mig. Intramunicipal	61.46	49.43	100.00		53.86	54.60		100.00		42.29
% Mig. Intermunicipal	38.54	50.57		100.00	46.14	45.40	100.00		100.00	57.71
Mig. Intermunicipal	291	309		142	742	291	103		220	614
Mig. de Petroleros	291	309		142	742	291	103		220	614
Mig. de No Petroleros										
% Mig. de Petroleros	100.00	100.00		100.00	100.00	100.00	100.00		100.00	100.00
% Mig. de No Petroleros										
% Mig. Petroleros por Sexo	50.00	75.00		39.23	54.72	50.00	25.00		60.77	45.28
% Mig. No Petroleros por Sexo										
	H O M B R E S Y M U J E R E S									
Población Migrante	1 396	714	200	362	2 672					
Mig. Intramunicipal	814	302	200		1 316					
Mig. Intermunicipal	582	412		362	1 356					
% Mig. Intramunicipal	58.31	42.30	100.00		49.25					
% Mig. Intermunicipal	41.69	57.70		100.00	50.75					
Mig. Intermunicipal	582	412		362	1 356					
Mig. de Petroleros	582	412		362	1 356					
Mig. de No Petroleros										
% Mig. de Petroleros	100.00	100.00		100.00	100.00					
% Mig. de No Petroleros										
% Mig. Petroleros por Sexo	100.00	100.00		100.00	100.00					
% Mig. No Petroleros por Sexo										

Fuente: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

CUADRO 15j

TENOSIQUE: ORIGEN Y ANTIGUEDAD DE LA POBLACION MIGRANTE, HOMBRES Y MUJERES DE LOS MUNICIPIOS NO PETROLEROS

H O M B R E S

POBLACION MIGRANTE MUNICIPAL	H O M B R E S					M U J E R E S				
	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total	(-) de 3 Años	De 3 a 5 Años	De 6 a 10 Años	De 11 y + Años	Total
Población Migrante	352(48.60)	580(60.40)	521(27.90)	917(39.80)	2 370	372(51.40)	380(39.60)	1 346(72.10)	1 386(60.20)	3 484
Mig. Intramunicipal	233	60	60	418	771	372	60		722	1 154
Mig. Intermunicipal	119	520	461	499	1 599		320	1 346	664	2 330
% Mig. Intramunicipal	66.19	10.34	11.52	45.58	32.53	100.00	15.79		52.09	33.12
% Mig. Intermunicipal	33.81	89.66	88.48	54.42	67.47		84.21	100.00	47.91	66.88
Mig. Intermunicipal	119	520	461	499	1 599		320	1 346	664	2 330
Mig. de Petroleros	60	237		220	517		59	100.00	266	1 325
Mig. de No Petroleros	59	283	461	279	1 082		261	346	398	1 005
% Mig. de Petroleros	50.42	45.58		44.09	32.33		18.44	74.29	40.06	56.87
% Mig. de No Petroleros	49.58	54.42	100.00	55.91	67.67		81.56	25.71	59.94	43.13
% Mig. Petroleros por Sexo	100.00	80.07		45.27	28.07		19.93	100.00	54.73	71.93
% Mig. No Petroleros por Sexo	100.00	52.02	57.13	41.21	51.84		47.98	42.87	58.79	48.16

H O M B R E S Y M U J E R E S

Población Migrante	724	960	1 867	2 303	5 854
Mig. Intramunicipal	605	120	60	1 140	1 925
Mig. Intermunicipal	119	840	1 807	1 163	3 929
% Mig. Intramunicipal	83.56	12.50	3.21	49.50	32.88
% Mig. Intermunicipal	16.44	87.50	96.79	50.50	67.12
Mig. Intermunicipal	119	840	1 807	1 163	3 929
Mig. de Petroleros	60	296	1 000	486	1 842
Mig. de No Petroleros	59	544	807	677	2 087
% Mig. de Petroleros	50.42	35.24	55.34	41.79	46.88
% Mig. de No Petroleros	49.58	64.76	44.66	58.21	53.12
% Mig. Petroleros por Sexo	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
% Mig. No Petroleros por Sexo	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

CUADRO 16

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA POBLACION MIGRANTE POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGUN ANTIGUEDAD EN LA RESIDENCIA
MUNICIPIOS PETROLEROS

Rama de Actividad	Municipio de Residencia y Antigüedad	CARDENAS Antigüedad en la Residencia		CENTRO Antigüedad en la Residencia		COMALCALCO Antigüedad en la Residencia		CUNDUACAN Antigüedad en la Residencia		HUIMANGUILLO Antigüedad en la Residencia		MACUSPANA Antigüedad en la Residencia		PARAISO Antigüedad en la Residencia	
		0-10	11 y +	0-10	11 y +	0-10	11 y +	0-10	11 y +	0-10	11 y +	0-10	11 y +	0-10	11 y +
1. Agrícola, Ganadería, Forestal y Pesca		61.70	39.8	5.10	8.2	39.70	46.5	56.65	37.4	59.90	84.2	32.35	24.3	64.6	38.8
2. Industria de la Construcción		6.45	16.9	9.85	8.5	6.70	5.2	4.15		10.80	4.5	8.95	14.1		
3. Actividad Petrolera: Construcción PEMEX, Industrial Petrolera, Extractiva y Petroquímica		10.25	4.2	25.85	8.7	13.05	20.2	3.55	3.4	7.45	7.9	5.95	27.8		
4. Industria de la Transformación		6.75	6.4	2.60	7.7	0.65	2.8		3.3	5.65		1.35	2.1		
5. Servicios		13.55	29.0	51.75	63.0	31.10	23.2	13.65	55.4	14.85	19.7	47.75	31.7	35.4	71.2
6. Otros		1.30	3.7	4.85	3.9	8.80	2.1	22.00		1.35		3.65			
7. TOTAL		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

CUADRO 17

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA POBLACION MIGRANTE POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGUN ANTIGUEDAD EN LA RESIDENCIA
MUNICIPIOS NO PETROLEROS

Rama de Actividad	Municipio de Residencia y Antigüedad	BALANCAN Antigüedad en la Residencia		CENTLA Antigüedad en la Residencia		E. ZAPATA Antigüedad en la Residencia		JALAPA Antigüedad en la Residencia		JALPA Antigüedad en la Residencia		JONUTA Antigüedad en la Residencia		NACAJUCA Antigüedad en la Residencia		TACOTALPA Antigüedad en la Residencia		TEAPA Antigüedad en la Residencia		TEPISICOL Antigüedad en la Residencia	
		0-10	11 y +	0-10	11 y +	0-10	11 y +	0-10	11 y +	0-10	11 y +	0-10	11 y +	0-10	11 y +	0-10	11 y +	0-10	11 y +	0-10	11 y +
1. Agricultura, Ganadería, Forestal y Pesca		49.15	49.9	20.75	70.2	16.50	29.6	28.15	72.1	37.10	42.1	40.70	93.3	40.05	84.7	100.0	100.0	75.85	77.7	35.55	21.2
2. Industria de la Construcción		24.60	24.6	5.80		3.95	6.2	3.30	2.2			30.10			0.7			6.20		11.95	4.5
3. Actividad Petrolera: Construcción BISM, Industria Petrolera extractiva, y petroquímica.												9.30									
4. Industria de la Transformación		5.45		1.10											2.4						4.80
5. Servicios		20.80	17.4	59.65		73.55	64.2	68.55	25.7	62.30	57.9	19.90	6.7	59.95	12.4			17.95	22.3	46.70	74.
6. Otros			8.1	12.70	29.8	6.0	3.7														
7. TOTAL		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Censo Sociodemográfico del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

CUADRO 17 (continuación)

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LA POBLACION MIGRANTE POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGUN ANTIGUEDAD EN LA RESIDENCIA
MUNICIPIOS NO PETROLEROS

Fuente: Censo Sociodemográfico del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

CUADRO 18

POBLACION QUE CAMBIO DE LUGAR DE RESIDENCIA, SEGUN TAMAÑO DE LA LOCALIDAD DE ORIGEN DEL EMIGRANTE

Tamaño de Localidad de Procedencia \ Municipio de Residencia Actual	Balancán	Cárdenas	Centla	Centro	Comalcalco	Cunduacán	E. Zapata	Huimanguillo	Jonuta
Ranchería ^{1/}	46.9	51.9	44.8	29.6	50.8	57.3	29.5	54.3	50.0
Pueblo Pequeño ^{2/}	4.1	6.8	11.2	10.2	3.4	8.7	14.1	2.1	3.3
Pueblo Grande ^{3/}	14.2	4.6	18.1	11.5	8.5	3.8	8.3	7.0	6.0
Ciudad ^{4/}	17.8	10.3	8.6	15.4	10.8	-	15.4	6.3	6.0
Gran Ciudad ^{5/}	7.9	4.7	11.4	18.6	1.2	1.7	8.8	4.5	3.2
NS/NR	9.1	21.8	5.8	14.8	25.2	28.6	24.0	25.7	31.5

Fuente: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

1/ Se refiere a poblaciones de menos de 2,500 habitantes.

2/ Se refiere a poblaciones de 2,500 a 5,000 habitantes.

3/ Se refiere a poblaciones de 5,001 a 15,000 habitantes.

4/ Se refiere a poblaciones de 15,001 a 100,000 habitantes.

5/ Se refiere a poblaciones de más de 100,000 habitantes.

CUADRO 18 (continuación)

POBLACION QUE CAMBIO DE LUGAR DE RESIDENCIA, SEGUN TAMAÑO DE LA LOCALIDAD DE ORIGEN DEL EMIGRANTE

Tamaño de Localidad de Procedencia \ Municipio de Residencia Actual	Jalpa	Jonuta	Macuspana	Nacajuca	Paraiso	Tacotalpa	Teapa	Tenosique
Ranchería ^{1/}	28.2	65.2	45.0	59.7	52.3	39.4	42.7	38.4
Pueblo Pequeño ^{2/}	-	4.0	11.2	4.5	-	-	8.2	3.0
Pueblo Grande ^{3/}	4.8	-	1.8	8.1	19.9	18.1	-	16.4
Ciudad ^{4/}	2.9	3.7	8.7	-	0.8	-	8.4	3.6
Gran Ciudad ^{5/}	19.2	4.6	3.6	7.5	7.9	-	12.5	8.5
NS/NR	44.9	22.5	29.7	20.3	19.1	42.5	28.2	30.0

Fuente: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, CONAPO-Gobierno del Estado de Tabasco.

1/ Se refiere a poblaciones de menos de 2,500 habitantes.

2/ Se refiere a poblaciones de 2,500 a 5,000 habitantes.

3/ Se refiere a poblaciones de 5,001 a 15,000 habitantes.

4/ Se refiere a poblaciones de 15,001 a 100,000 habitantes.

5/ Se refiere a poblaciones de más de 100,000 habitantes.

Encuesta Sociodemográfica

de

TABASCO

Definiciones generales *

- * Estas fueron las definiciones generales utilizadas en la Encuesta socio demográfica de Tabasco, las cuales se anejan con el propósito de que el lector tenga una idea acerca de sus características más importantes.

1. ACTIVIDAD ECONOMICA O PROCESO PRODUCTIVO:

La actividad económica es el proceso por medio del cual se lleva a cabo la producción, distribución o venta de bienes y servicios.

2. ALFABETISMO:

Aptitud para leer y escribir de las personas (6 años y más). Se distinguen las personas alfabetas, que saben leer y escribir, y las personas analfabetas, que no saben leer ni escribir. Se agrupan en esta última categoría las que sólo saben leer o escribir cifras o su propio nombre y las que saben leer pero no escribir alguna frase que han aprendido de memoria.

3. APARCERO O MEDIERO:

Es la persona física o jurídica que toma un predio o ganado para su explotación mediante convenio por el cual se compromete a entregar al propietario una parte proporcional de la cosecha que levante, (la mitad, el tercio, etc.,) o producción ganadera, sea en especie o en dinero, sin estar sujeta al propietario para la administración del predio. Se incluye en esta categoría a las personas que toman tierra o ganado a cambio de prestación de trabajo o servicios.

5. ASISTENCIA ESCOLAR:

Se entiende la asistencia a cualquier establecimiento de enseñanza regular o formal, público o privado, para cursar sistemáticamente estudios de cualquier nivel durante un período de referencia dado. Los estudios especializados que no forman parte del sistema nacional de educación formal, como por ejemplo los cursos de formación en el empleo en las fábricas, el aprendizaje de algún idioma, algún oficio, etc.

8. DEPENDENCIA ECONOMICA:

Implica depender de alguna o algunas personas para satisfacer las necesidades, en especial las básicas o vitales como alimentación, albergue, vestido, etc. La dependencia puede ser directa o indirecta.

Depende directamente quien es proveído de los satisfactores de sus necesidades, indirectamente quien recibe dinero para proveerlas el mismo.

9. ECONOMICAMENTE ACTIVO:

Es el que participa en la actividad económica en un período de referencia. Puede ser ocupado o desocupado. El desocupado participa de la actividad económica porque potencialmente forma parte del proceso productivo,

10. ECONOMICAMENTE INACTIVO:

Es el que no participa en la actividad económica durante el período de referencia. Suele clasificársele según lo que haya hecho en el período de referencia: ama de casa, estudiante, rentista, jubilado, etc.

11. EDAD:

Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y la fecha de la encuesta, expresada en años cumplidos. Para los menores de un año se expresa como 00.

12. EJIDATARIO:

Para que una persona sea ejidatario es necesario que tenga el carácter legal de ejidatario.

13. EMPLEADA DOMESTICA:

Persona que recibe un pago (en dinero o en especie) por el servicio que realiza dentro del hogar. (OJO: el ama de casa no se considera dentro de esta categoría),

16. EMPRESA O UNIDAD ECONOMICA:

Es la unidad en la que se desenvuelve el proceso productivo. Desde el punto de vista económico es aquella entidad donde se realizan las operaciones de producción, distribución o venta de mercancías y servicios. La empresa puede poseer o controlar varios establecimientos.

17. EMPRESA PRIVADA O PARTICULAR:

Desde el punto de vista legal son sociedades organizadas conforme a la legislación mercantil, ya que están sujetas a ella, cuyo capital es íntegramente de particulares.

18. EMPRESA PUBLICA O ESTATAL:

Son sociedades cuyo capital es mayoritariamente del Estado. Ejem: Petróleos Mexicanos, Teléfonos de México, etc.

19. ENSEÑANZA ELEMENTAL (PRIMARIA):

Es la que se imparte en las escuelas primarias y cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la instrucción. Dura seis años.

20. ENSEÑANZA MEDIA (SECUNDARIA Y PREPARATORIA);

Suele dividirse en dos ciclos;

- a) Básico
- b) Superior

Enseñanza media básica:

Es la que se imparte en las escuelas secundarias, prevocacionales, técnicas, industriales, comerciales, etc., y que da una formación general o especializada. Requiere haber aprobado íntegramente el ciclo elemental o primario. Suele durar de uno a cuatro años.

Enseñanza media superior:

Es la que se imparte en las escuelas preparatorias, vocacionales, normales (para la formación de profesores de educación pre-escolar, primaria, y de educación física), agricultura, militares, etc. Requiere haber aprobado íntegramente la enseñanza media básica.

21. ENSEÑANZA SUPERIOR:

Es la que se imparte en las universidades (a nivel profesional), en las escuelas profesionales especiales como las normales superiores, de agricultura, militares y navales superiores, las del Instituto Politécnico Nacional (a ni-

vel profesional), etc. Requiere haber aprobado íntegramente el ciclo medio superior que se imparte en las escuelas preparatorias o vocacionales especiales.

22. ENTIDAD (ESTADO):

Es la unidad mayor de la división político-administrativa del país.

23. ESTABLECIMIENTO:

Es la unidad local-individual, como la mina, la fábrica, el taller, parcela, etc., que realiza una actividad determinada.

24. ESTADO CIVIL:

Es la situación actual, la situación de hecho de la persona en relación con las leyes o costumbres matrimoniales del país. Las categorías utilizadas para clasificar el estado civil son:

Unión libre: (UL) se refiere a la persona que vive con otra, en residencia común, sin haber contraído ningún tipo de matrimonio.

<u>Casada por lo civil:</u>	(CC)	persona que ha contraído <u>matri</u> <u>monio civil</u> (unión sancionada jurídicamente).
<u>Casada por la Iglesia:</u>		persona que ha contraído <u>matri</u> <u>monio religioso</u> (unión sancio- nada por la iglesia).
<u>Casada por lo civil y</u> <u>por la iglesia:</u>	(CCI)	
<u>Soltera:</u>	(SO)	Persona que nunca ha estado <u>ca</u> <u>sada</u> .
<u>Separada:</u>	(SE)	Persona que vive separada de su esposa (o), después de ha- ber estado casado (a) y no se ha vuelto a casar ni unir.
<u>Abandonada:</u>	(A)	Persona que ha sido abandonada por su esposo (a) o compañero (a) y no se ha vuelto a unir o casar.
<u>Divorciada:</u>	(D)	Persona que habiendo estado <u>ca</u> <u>sada por lo civil</u> se separó de su esposa (o) mediante una <u>sen</u> <u>tencia de divorcio</u> dictada por

la autoridad competente y no se ha vuelto a casar ni a unir.

Viuda: (V) Persona cuyo esposo (a) o compañero (a) ha fallecido y no se ha vuelto a casar ni a unir.

25. FAMILIA:

Conjunto de personas relacionadas entre sí por lazos de sangre, matrimonio o adopción.

26. HOGAR FAMILIAR:

Es el conjunto de personas (o una sola persona) vinculadas entre sí por matrimonio, consanguinidad, lazos políticos o adopción, que viven en una vivienda. En muchos casos comprende, además, a simples allegados, siempre que compartan la misma vivienda, gastos de alimentación y otras necesidades básicas (zapatos, vestuario, servicios). El servicio doméstico se incluye cuando duerme en la misma vivienda. No se incluye a las personas que están de visita temporalmente, y cuyo lugar de residencia habitual es otra vivienda, ni a los pensionistas (persona que paga en dinero o servicios por el hospedaje y/o alimentos), con la cual el núcleo familiar no tiene relación de parentesco ni de amistad.

27. INFORMANTE:

Jefe de la familia y/o esposa. Además, pueden ser informantes de las personas de la familia aquellas personas de 18 y más años que residan habitualmente en el hogar y tengan lazos de parentesco (consanguíneo o político) con el jefe del hogar familiar. Las personas que tienen lazos de amistad o compadrazgo con el jefe de la familia no pueden informar sobre la familia del jefe ni sobre el jefe. Estas personas tienen que responder, en forma personal o a través de un informante de su propia familia que tenga 18 años o más, la parte correspondiente a su información.

29. JEFE DEL HOGAR FAMILIAR:

Es la persona que se reconoce como tal por los demás miembros del hogar. Si no hay este reconocimiento expreso, se considerará la persona en quien recae la responsabilidad principal del mantenimiento económico del hogar, a juicio del entrevistado.

30. JORNALERO:

Es la persona que trabaja a cambio de un jornal o salario en el campo.

31. JUBILACION:

Se refiere al hecho que el individuo haya sido eximido de su trabajo por ancianidad, enfermedad o antigüedad en el trabajo, mediante el pago de una cierta cantidad de dinero periódicamente.

32. LOCALIDAD:

Primera división administrativa del municipio. Es todo lugar poblado, como ciudad, pueblo, villa, hacienda, rancho, etc., que tenga un nombre y una categoría política, ya sea por ley o por costumbre.

33. LUGAR DE NACIMIENTO:

Se considera como lugar de nacimiento del individuo el lugar donde sus padres vivían cuando él nació, o sea, el lugar de residencia habitual de los padres. Así por ejemplo, si los padres de un individuo vivían en Teapa antes de que éste naciera y una semana antes del nacimiento la madre se fué a Villahermosa para dar a luz con una mejor asistencia médica y después volvió a Teapa, se considera que este individuo nació en Teapa y no en Villahermosa. Por lo tanto el lugar de nacimiento es el lugar en donde sus padres estaban establecidos, o donde sus padres tenían casa montada cuando nació el individuo.

34. LUGAR DE RESIDENCIA ANTERIOR:

Es la localidad, municipio y entidad federativa o país extranjero donde la persona tuvo su residencia habitual antes de radicarse en su residencia actual.

35. MIGRANTE:

No migrante es la persona nativa de la localidad y que nunca se ha cambiado de localidad de residencia habitual. Migrante es la persona no nativa de la localidad. La condición migratoria se categoriza en:

- Migrantes.
- No migrantes.

36. MIGRACION INTERESTATAL:

Es el traslado de la residencia habitual de la población desde una entidad federativa hacia otra, dentro del país.

37. MIGRACION INTERMUNICIPAL O INTRAESTATAL:

Es el traslado de la residencia habitual desde un municipio hacia otro, dentro de la misma unidad federativa.

38. MIGRACION INTRAMUNICIPAL:

Es el traslado de la residencia habitual desde una localidad hacia otra, dentro del mismo municipio.

39. MUNICIPIO:

Es la unidad política menor y la primera división administrativa de las entidades.

40. NACIDO VIVO:

Significa que en el momento de nacimiento el niño lloró o mostró alguna otra señal de vida, no importando si en la actualidad ese hijo está vivo o no. También se considera el producto de la concepción que manifiesta algún signo de vida (respiración, movilidad, latidos del corazón, etc.), después de su completa expulsión o extracción.

41. NIVEL DE INSTRUCCION:

Se refiere al nivel (elemental, medio o superior) más avanzado a que haya llegado una persona en el sistema de enseñanza formal de su país o de otro país.

43. OCUPACION:

Se entiende por ocupación el tipo de trabajo que efectúa una persona ocupada (o que ha efectuado una persona desocupada) durante el período de referencia, cualquiera sea la rama de actividad económica de la que forma parte y la categoría que tenga, sea trabajador por su cuenta, empleado remunerado, etc.

44. OCUPACION PRINCIPAL:

Es aquel trabajo o empleo del cual la persona obtuvo la mayor parte o la totalidad de sus ingresos durante el año 1979, independientemente del tiempo trabajado. Si las actividades no son remuneradas es actividad principal aquella a la que dedicó más tiempo. Si se presentan dificultades en la respuesta, se define como trabajo principal aquel que la persona encuestada considera como tal.

45. OCUPACION SECUNDARIA:

Es aquel trabajo o empleo del cual la persona obtuvo en segundo lugar sus ingresos durante el año 1979, independientemente del tiempo trabajado, complementando aquellos ingresos obtenidos a través del trabajo o empleo principal. Si las actividades no son remuneradas, se refiere a aquellas a las que dedicó secundariamente su tiempo.

46. OTROS PARIENTES O FAMILIARES:

Incluye abuelos, suegros, yernos, nueras, nietos, tíos, primos, sobrinos, bisnietos, tíos-abuelos, nietos-sobrinos, bisabuelos, tatarabuelos, tataranietos, etc.

47. PENSIONISTA:

Persona que paga en dinero o servicio por el hospedaje y/o alimentos y que no tiene una relación ni de parentesco ni

de amistad con el jefe del hogar familiar. Esta persona debe registrarse al mismo tiempo que el resto del hogar familiar pero no pertenece a él y se encuestará a través del cuestionario No. 2.

48. PERIODO DE REFERENCIA:

Es un período de tiempo respecto del cual interesa establecer si una determinada condición se ha cumplido (tener empleo, buscar empleo, etc.) En el caso del presente estudio, este período es de 1 año (enero de 1979 a diciembre de 1979).

50. POSICION:

Se trata de ubicar a la persona según su inserción en el sistema productivo. Véase las categorías que aparecen en el cuestionario. (Pregunta 38). Las categorías y definiciones utilizadas para clasificar la posición son:

Jornalero (JOR): (ver definición No. 30).

Ejidatario (Ej): Para que una persona sea ejidatario es necesario que reúna las si guientes características:

- que tenga el carácter legal de ejidatario
- que tenga una parcela ejidal, parcela cedida en usufructo,

Aparcero o Mediero

(AP, ME):

Es la persona que decide trabajar la tierra de otros a cambio de una parte del producto, la cual varía según las costumbres establecidas en el lugar de la explotación. Se compromete a entregar al propietario o ejidatario una parte proporcional de la cosecha que se levante, (sea en especie o dinero) y no está sujeto al propietario para la administración del predio.

Sólo clasificar como mediero o aparcero al que toma tierra o ganado, o proporciona trabajo.

Arrendatario (ARR):

Es la persona que toma tierras en arrendamiento, por contrato (sea verbal, escrito o registrado) o no. Da el pago a través de una renta que se establece independientemente del resultado de la producción final.

Propietario (PR):	Se considera como propietario o dueño a la persona que trabaja <u>so</u> la o asociada en su propio negocio, rancho o empresa (que es <u>pro</u> pietario de los medios de producción; tierra, local, instrumentos de trabajo) o que ejerce en forma independiente una profesión, ocupación u oficio.
Trabajador Familiar No Remunerado (TFR):	Persona que forma parte de la familia y que trabaja en la propiedad, explotación agrícola negocio, u otro tipo de actividad de la <u>fa</u> milia sin recibir pago por ese trabajo. Trabajar como un miembro de la familia en este caso significa hacerlo con los padres o alguna persona con parentesco cercano, sin recibir pago.
Trabajador No Re- munerado (TR):	Persona que trabaja sin remuneración en una empresa económica, <u>co</u> mercial, industrial, agrícola, oficina profesional, explotado por otra persona.

- Empleado (EM):** Es la persona que trabaja para un jefe, empresa, institución pública o privada y recibe a cambio un sueldo. Se trata de personas que sólo participan de manera indirecta en el proceso productivo. Se considera empleados a los cajeros, policías, mecanógrafas, choferes, cabos, jefes de corte de campo, etc.
- Obrero (OB)** Persona que realiza labores predominantemente manuales y directamente relacionadas con el proceso productivo, a cambio de un salario y al servicio de un patrón o empresa.
- Otro (ESPECIFIQUE):** Se incluye en esta categoría, las personas que trabajan en regímenes diferentes de los anteriores. En estos casos conviene indicar en qué consiste este régimen de trabajo y de ser el caso, describir el tipo de relación de esa persona con el responsable del establecimiento o la familia de és-

te. En estos casos se debe especificar el nombre que el entrevistado mencionó.

51. RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA:

Es el tipo de actividad a la que se dedica el establecimiento en donde la persona tenía su empleo o trabajo en el año de 1979, si trabajaba por su cuenta, la actividad correspondiente al tipo de servicio que prestaba o bienes que producía.

52. REMUNERACION:

Compensación en dinero que se recibe por un trabajo o servicio realizado llámese sueldo, salario, comisión, honorarios, gratificaciones, propinas, etc. Las entregas ocasionales de dinero y la provisión de casas, comida u otro tipo de especies no se considera remuneración en esta encuesta.

53. RESIDENCIA HABITUAL:

Es el lugar donde está establecido el domicilio privado de la persona, en el que duerme habitualmente. Tal lugar puede coincidir o no con el lugar donde la persona está presente en el momento de la encuesta. Se puede estar temporalmente presente o ausente.

54. SALARIO O SUELDO:

Cantidad de dinero que se recibe a cambio de un servicio o trabajo prestado.

55. SISTEMA DE ENSEÑANZA FORMAL:

Es el conjunto de estudios organizado y reconocido según las normas educativas del país. La enseñanza formal se imparte a través de cursos sistemáticos por períodos que normalmente son de un año de duración en establecimientos pú**bl**icos y privados. Incluye el nivel primario, medio (se**c**undaria, preparatoria, o equivalentes) y superior.

56. TAMAÑO DEL PREDIO AGRICOLA:

Es la superficie, expresada en hectárea, que tiene el predio donde trabaja.

57. TENENCIA DE LA TIERRA:

Es la relación del encuestado con la propiedad de la tierra distinguiendo ejidatarios colectivos e individuales, propietarios, comuneros, pobladores.

58. TEMPORALMENTE AUSENTES:

Son los miembros del hogar familiar que, habiendo vivido durante algún período del año de 1979 en esa vivienda, por diversas razones (estar trabajando en otro lugar, estar es

tudiando), se encuentran ausentes en el momento de la encuesta, pero cumplen con las condiciones de aportar y/o depender económicamente al/del hogar familiar y no han formado un hogar familiar independiente,

59. TEMPORALMENTE PRESENTES:

Son los miembros del hogar familiar que habiendo vivido durante algún período del año de 1979 en esa vivienda, por diversas razones habitan temporalmente fuera, pero se encuentran en el momento de la encuesta en el lugar de residencia habitual del hogar familiar, y cumplen con las condiciones de aportar y/o depender económicamente al/del hogar familiar y no han formado otro hogar familiar independiente. No deben incluirse en ninguna de estas dos categorías a aquellos familiares o personas que estén de visita y/o que ya han formado su hogar familiar independiente. En los casos en que alguno de los miembros haya vivido en esa vivienda durante algún período de 1979 y haya salido para formar otro hogar familiar, no debe incluirse como parte de este hogar familiar (se incluyen en la sección sobre emigración).

60. TRABAJO AGRICOLA:

Es el que se realiza dentro de una empresa agrícola o sea en la unidad de explotación agrícola. Se entiende por trabajos o actividades agrícolas todas las tareas neces-

rias para el funcionamiento de la unidad de explotación. Comprende la alimentación y cuidado del ganado y la aves de corral, las faenas del campo, el trabajo en las huertas familiares o comerciales, el planeamiento de los trabajos agrícolas, la vigilancia de trabajadores agrícolas, mantenimiento de registros, el transporte de los productos agrícolas al mercado, el transporte de fertilizantes y otros suministros del pueblo a la explotación, siempre y cuando sean realizados por empleados u obreros de la unidad de explotación agrícola, la reparación de vallas, cerca y maquinaria, la construcción de edificios y cercas, efectuada con la mano de obra agrícola de la unidad de explotación y, otras actividades afines tales como el saneamiento y mejoras de los terrenos que son realizadas por el productor y sus trabajadores. No comprende los trabajos domésticos, el trabajo de construcción por contrato realizado por personas empleadas especialmente para ello, los trabajos realizados por los miembros de instituciones y por trabajadores a cargo de un contratista y los trabajos de artesanía.

61. TRABAJO Y EMPLEO.

Se entiende que la persona que participa en la actividad económica tiene un trabajo o empleo. El término "trabajo" se refiere en general a cualquiera de los modos en que se puede participar en la actividad económica, sea trabajador

remunerado o no remunerado, sea trabajando para un patrón, una institución, una empresa, un familiar (trabajador dependiente), o trabajador por su cuenta (trabajador independiente).

62. UNIDAD DE EXPLOTACION AGRICOLA:

Es toda extensión de tierra que se aprovecha total o parcialmente para la producción agropecuaria y que se explota como una unidad técnica bajo la administración de una o varias personas que pueden o no ser los productores directos. La unidad de explotación puede conocerse con los nombres de lote, pedazo o parcela de tierra, ejido, huerta, huerto, viña, chacra, fundo, finca, hacienda, plantación, rancho, establecimiento rural, establecimiento comunal u otro nombre cualquiera.

64. VIVIENDA:

Es toda construcción habitada por personas. En una vivienda pueden encontrarse varios hogares familiares (unipersonales o multipersonales). Se trata de conocer algunas características físicas (materiales de los muros o paredes, techos, pisos, etc.) de la vivienda así como los usos a los que se destina, (uso particular, alquiler, taller, venta de comida, comercio, bodega) el número de cuartos, de habitantes y de hogares familiares, la disponibilidad de servicios tales como el agua entubada, el drenaje, la elec

tricidad y el tipo de combustible usado para la cocción de los alimentos.

También se intenta detectar los tipos de vivienda (casas con una o más de una vivienda, departamentos familiares, casas de huéspedes, hoteles, campamentos, etc.), la tenencia (propia, rentada o prestada), y el estado general de la vivienda (bueno, regular o malo, de acuerdo a la conservación y materiales de muros, vidrios, pisos, etc.).

BIBLIOGRAFIA

- Acevedo, María Luisa: Municipios rurales y muy rurales con fuerte atracción: El caso de Balancán-Tenosique, en Nolasco, Margarita: Aspectos sociales de la migración en México, SEP-INAH, México, 1979.
- Altimir, Oscar: "La medición de la Población Económicamente Activa de México, 1950-1970" en Demografía y Economía, Vol. VIII, No. 1, 1974.
- Baños Ramírez, Othon: Campesinos y petroleros en Tabasco, Cuadernos del CES, No. 31, El Colegio de México, 1984.
- Barkin, David: Desarrollo regional y reorganización campesina, Centro de Ecodesarrollo y Editorial Nueva Imagen, México, 1978.
- Barbosa Ramírez, René: La ganadería privada y ejidal, Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1974.
- Bartra, Armando: "Colectivización o Proletarización: El Caso del Plan Chontalpa", Cuadernos Agrarios 1:4, octubre-diciembre de 1976, México.
- Cabrera, Gustavo: Población, migración y fuerza de trabajo, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, V Reunión del Grupo de Trabajo Sobre Migraciones, mimeo (s/f).
- Castello, Jorge y F. Rello: Las desventajas de un proyecto agrario, UNAM, Departamento de Economía, México, 1977.
- CEPAL: Algunos efectos del desarrollo petrolero en la evolución económica y social del estado de Tabasco, CEPAL, México, 1981.
- CONAPO - Gobierno del Estado de Tabasco: Encuesta Sociodemográfica del Estado de Tabasco, México, 1979.
- Dirección General de Estadística - Secretaría de Programación y Presupuesto: VII, VIII, IX y X Censos de Población, Tabasco, México; III, IV y V Censos Agrícola, Ganadero y Ejidal.
- García, Brígida: Dinámica ocupacional rural y urbana en el sureste de México: 1970-1980, mimeo (s/f).
- Gurría Lacroix, Jorge: Atlas histórico de Tabasco: 1570-1981, Consejo Editorial del Gobierno de Tabasco, Tabasco, México, 1982.

- Jhabvala, Firdaus: El crecimiento forzado de Tabasco, en Impactos regionales de la política petrolera en México, CIIS, México, 1982.
- Kepner, Charles D.; Jay, H.S.: El imperio del Banano, Ediciones Especiales, La Habana, 1961.
- Kirschner, Alan M.: Tomás Garrido Canabal y el movimiento de los camisas rojas, SEP-SETENTAS, No. 267, México, 1976.
- Lezama, José Luis y Massolo, Alejandra: Cambios sociodemográficos y auge petrolero en Tabasco, en La Investigación Demográfica en México, 1980, CONACyT, México, 1980.
- Martínez Assad, Carlos: El laboratorio de la revolución, el Tabasco Garridista, Ed. Siglo XXI, México, 1979.
- Pietri, René: Petróleo, población y agricultura en el sureste de México, mimeo (s/f).
- Rodríguez, Rolando: Estructura de la demanda ocupacional, en Allub, L. y Michel M.A.: Impactos regionales de la política petrolera en México, CIIS, México, 1982.
- Rovirosa, José N.: Reseña geográfica y estadística del estado de Tabasco, Consejo Editorial del Gobierno de Tabasco, Tabasco, México, 1979.
- Rutsh, Mechthild: La ganadería capitalista en México, Ed. Línea, México, 1984.
- SAS.UAM-X: Impacto del desarrollo petrolero en el sistema alimentario: El caso de la región Tabasco en México, mimeo (s/f), México.
- Taracena, Alfonso: Historia de la revolución en Tabasco, Ediciones del Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1974.
- Toledo, Alejandro: Petróleo y ecodesarrollo en el sureste de México, Centro de Ecodesarrollo, México, 1982.
- Verduzco, Gustavo: Los factores de expulsión en el campo: propuesta de un esquema de análisis, en La Investigación Demográfica en México, 1980, CONACyT, México, 1982.